

LA DOMINACION INGLESA

EN LA HABANA

1762 - 1763





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



José Antonio y Alfredo del Río: Marinos ilustres de la provincia de Santander. Santander, imp. y lit. de J. M. Martínez, 1881, X-575 p. en cuarto.

a) *Biografía de D. Luis de Velasco, defensor de El Morro en 1762.*

1.- 64-90.

Biografía de D. Juan Antonio de la Colina, Capitán de Navío de la Real Armada. Miembro de la Junta de Guerra que se constituyó en La Habana cuando fué atacada por los ingleses en 1762.

Botó por el cierre de la boca del puerto mediante el hundimiento de tres navíos en el canal.

Encartado más tarde en el proceso de los Generales.

Primer Comandante General del Apostadero de La Habana. (1866)

Casó en la Habana en segundas nupcias a los 64 años de edad (1770) con Doña María Manuela de Cárdenas, joven hermana del primer Marqués de Cárdenas.

Murió repentinamente el 31 de mayo de 1771 y fué enterrado en la iglesia de San Francisco de La Habana.

p. 122-133.

2.-/Biografía de D. Santiago Muñoz de Velasco e Isla. Alférez de Navío.

Pariente de D. Luis de Velasco, el defensor de El Morro en 1762.

Agregado su buque a la escuadra del Marqués del Real Transporte, asistió al sitio de La Habana en 1762. Estuvo en la defensa

de El Morro, de la Cabaña y en el navío "Aquilón".

3.- p. 284-304

Teniente General D. Francisco Montes Caloca y Pérez.

Sobrino de D. Bartolomé Montes Caloca, que se distinguió en la defensa de El Morro en 1762 con Velasco.

D. Francisco estuvo casi toda su vida al mando de buques estacionados en La Habana y en sus inmediaciones sostuvo numerosos hechos de guerra.

4.- 435-442,

Egloga a Velasco y González..... por D. Nicolás Fernández de Moratín.



DIARIOS DEL SITIO Y TOMA DE LA HABANA
POR LOS INGLESES EN 1762

1.- Diario militar de las operaciones ejecutadas en la Ciudad y campo de La Habana por disposición de su gobernador don Juan de Prado y de los demás señores de la Junta de Guerra (Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, 1863, t. III, p. 27-51).

2.- Journal of the ^{ie} Seige of Havauna 1762 (Papeles sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762, Publicación del Archivo Nacional, 1948, p. 80-91).

3.- Diario inglés de las operaciones contra La Habana (traducción) (Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, por D. Antonio José Valdés, 1813, p. 175-188).

4.- Expedición contra La Habana. Diario inglés de las operaciones militares durante el sitio (otra traducción del No. 3) (Cuba. Monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española, por Antonio Bachiller y Morales, 1883, p. 161-180).

5.- Diario auténtico del sitio de La Habana, por un oficial inglés, Londres, 1762 (Cuba, Monografía Histórica..., por Antonio Bachiller y Morales, 1883, p. 180-191).

TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Nombre de los barcos, oficiales, etc., en El Mensajero Semanal
de 8 de agosto de 1830.

Fuentes inglesas reproducidas por José Antonio Saco.



5

DATOS BIOGRAFICOS DE BERNARDO DE GALVEZ TOMADOS DEL LIBRO BERNARDO DE GALVEZ IN LOUISIANA, 1776-1783 POR JOHN WALTON CAUGHEY

Bernardo de Gálvez, sobrino y protegido de José de Gálvez, ministro de Indias en el gabinete español, después de distinguirse en varias hazañas, especialmente contra los indios apaches, fué nombrado gobernador interino de Louisiana en 1776, y gobernador en propiedad en 1779, permaneciendo en el mando hasta 1783. Se destacó por su ayuda a la Revolución de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica. Además tomó a Pensacola, conquistó la Florida para España y completó el dominio español de la Louisiana.

En 1784 fué nombrado Capitán General de Cuba conservando también el gobierno de Louisiana y Florida.

A la muerte de su padre, Matías de Gálvez, Virrey de Nueva España, lo sucedió en dicho cargo, en 1785, quedando también bajo su autoridad, al mismo tiempo Cuba, las Floridas y Luisiana. Muy querido de los mejicanos por sus medidas de buen gobierno murió en México después de muy corto mando, el 30 de noviembre de 1786, de fiebre maligna, a los 38 años de edad.



6

C O N D E D E A L B E M A R L E

Retrato y datos biograficos en:

The Official Baronage of England, by James E. Doyle, London,
1886, 3 t.

T. I, p. 35



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL GENERAL MIRANDA Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA,
por José M. Ximeno, Índice, diciembre, 1936.

(Datos y juicios sobre la dominación inglesa en
La Habana).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA LEYENDA DE LA DOMINACION INGLESA EN LA HABANA, por
José Manuel de Ximeno, (Indice, enero 1938, p. 21).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SERVICIOS PRESTADOS POR AGUSTIN DE SOTOLONGO,
SU ESPOSA INES GONZALEZ Y BALTASAR DE SOTOLON-
GO DURANTE EL ASALTO A LA HABANA POR LOS INGLE-
SES.

1942



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ldo. Dn. José Eduardo Bulte, abogado de esta Rl. Audiencia Pretorial, Eno. de S.M. y de los del número del Rl. Colegio de esta capital, miembro de la sociedad económica de amigos del país etc....

Certifico con vista de los documentos que constituyen las mercedes hechas a S. M. (Q.D.G.) por Dn. Agustín de Sotolongo, su esposa Da Inés Gonzalez y Dn. Baltasar de Sotolongo: que la Foja primera de las diligencias que tengo a la vista lo es pedimento del capitán del regimiento de milicias de cabaaloría disciplinadas de esta plaza Dn Rafael de Morales y Sotolongo solicitando testimonio de las mercedes que Dn. Agustín de Sotolongo y Da. Inés de Gonzalez sus abuelos y Dn. Baltasar de Sotolongo su tío carnal, hicieron a S.M. (Q.D. G.). Que del folio dos al siete es instancia de Dn. Baltasar de Sotolongo haciendo promoción de los lugares que se encuentran testimonios en estas diligencias. El ocho es certificación legalizada del Exmo. Sor. conde de Ricla Gor. de esta Plaza y Capn. Gral. de esta Isla etc. En la que se acredita que tan luego como se estableció en el mando que le fué confiado de esta Isla de Cuba le manifestó el tesorero Gral. de bulas de la Sta. Cruzada Dn. Baltasar de Sotolongo, haber logrado salvar de la conquista británica considerable porción de la bula de la Sta. Cruzada, habiéndose va

persona y

que se

y



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

10

Ldo. Dn. José Eduardo Bulte, abogado de esta Rl. Audiencia Pretorial, Eno. de S.M. y de los del número del Rl. Colegio de esta capital, miembro de la sociedad económica de amigos del país etc....

Certifico con vista de los documentos que constituyen las mercedes hechas a S. M. (Q.D.G.) por Dn. Agustín de Sotolongo, su esposa Da Inés Gonzalez y Dn. Baltasar de Sotolongo: que la Foja primera de las diligencias que tengo a la vista lo es pedimento del capitán del regimiento de milicias de caballería disciplinadas de esta plaza Dn Rafael de Morales y Sotolongo solicitando testimonio de las mercedes que Dn. Agustín de Sotolongo y Da. Inés de Gonzalez sus abuelos y Dn. Baltasar de Sotolongo su tío carnal, hicieron a S.M. (Q.D. G.). Que del folio dos al siete es instancia de Dn. Baltasar de Sotolongo haciendo promoción de los lugares que se encuentran testimonios en estas diligencias. El ocho es certificación legalizada del Exmo. Sor. conde de Ricla Gor. de esta Plaza y Capn. Gral. de esta Isla etc. En la que se acredita que tan luego como se estableció en el mando que le fué confiado de esta Isla de Cuba le manifestó el tesorero Gral. de bulas de la Sta. Cruzada Dn. Baltasar de Sotolongo, haber logrado salvar de la conquista británica considerable porción de la bula de la Sta. Cruzada, habiéndose valido para este fin de varios medios en que aventuró su persona y propios haberes sin embargo de las activas diligencias que se repetían por los comisarios y generales de aquella Nación, y que dicho Dn. Baltasar de Sotolongo hizo exhibición real de diez y seis mil pesos que se pusieron en arcas reales en cinco de Agosto de mil setecientos setenta y tres, por cuyos servicios e invenciones que logró contrarrestar lo considera digno de las gracias de S. M. El folio nueve es certificación también legalizada del Sro. Dn. Miguel de Altariva, superintendente Gral. de Hacienda de esta Isla etc., en que consta que él antedicho tesorero Dn. Baltasar de Sotolongo ha sostenido la Sta. Cruzada con la mayor decencia y lucimiento aun a costa de su propio peculio, que a cualesquiera indicación de dicho Seor. superintendente ha puesto en arcas reales todos los caudales que han existido en su poder pertenecientes al ramo de bulas para ocurrir a las vas-

tas atenciones de esta plaza , acreditando su celo y amor al
 Rl. servicio en el particular merito concurrido en tiempos de la
 dominación britanica con el resguardo que hizo a favor de S. M.
 de la considerable suma de más de cien mil reales que exhibió en
 la tesoreria Gral. exponiendo con este hecho su propia persona
 y bienes al eminente riesgo de perderse. La foja diez es certi-
 ficación legalizada del contador de navio Dn Cristobal de Castro
 destinado en el Castillo del Morro para la cuenta y razón de aque-
 lla fortaleza ea causa del sitio puesto a esta plaza por el Rey
 de la gran bretaña e en que consta que han muerto en servicio de
 S. M. de los esclavos remitidos por Da. Inés Gonzalez para aten-
 der a los trabajos de aquel castillo , Juan Bautista de bala de
 cañón en la batería del Caballero de Tierra , Ángel, de casco
 de bomba en el pescanté , Fadeo, de id en el Caballero de mar,
 Antonio Bveda de bala de fusil en el mismo punto, Antonio y
 Agustín de casco de bomba en el pescante, Pedro de bala de cañón
 en el caballero de mar y José María de bala de fusil en el orejón
 de mar. La foja once es certificado del Sor. Marquez de Cárdenas
 de Monte-hermoso en que manifiesta que como vecino del tesorero
 de bulas Dn. Baltazar de Sotolongo, sabe las frecuentes instigacio-
 nes que a este hicieron los comisarios de la nación británica,
 para que exhibiese los caudales pertenecientes a la Cruzada los
 que conservo
 y exhibió
 ción

*Defensa por
 Baltazar
 Sotolongo
 de los cau-
 dales de la
 Cruzada*

*Defensa por
 Baltazar
 Sotolongo
 de los cau-
 dales de la
 Cruzada*

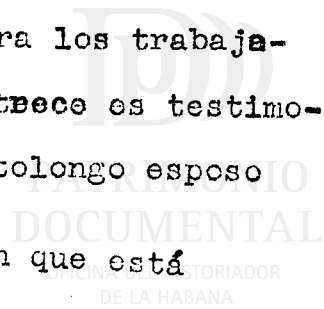
*Servicios
 de Inés González
 de bala de
 fusil en el
 orejón de mar*

tas atenciones de esta plaza , acreditando su celo y amor al Rl. servicio en el particular merito concurrido en tiempos de la dominación britanica con el resguardo que hizo a favor de S. M. de la considerable suma de más de cien mil reales que exhibió en la tesoreria Gral. exponiendo con este hecho su propia persona y bienes al eminente riesgo de perderse. La foja diez es certificación legalizada del contador de navio Dn Cristobal de Castro destinado en el Castillo del Morro para la cuenta y razón de aquella fortaleza en causa del sitio puesto a esta plaza por el Rey de la gran bretaña e en que consta que han muerto en servicio de S. M. de los esclavos remitidos por Da. Inés Gonzalez para atender a los trabajos de aquel castillo , Juan Bautista de bala de cañón en la batería del Caballero de Tierra , Ángel, de casco de bomba en el pescanté , Fadeo, de id en el Caballero de mar, Antonio Poveda de bala de fusil en el mismo punto, Antonio y Agustín de casco de bomba en el pescante, Pedro de bala de cañón en el caballero de mar y José María de bala de fusil en el orejón de mar. La foja once es certificado del Sor. Marquez de Cárdenas de Monte-hermoso en que manifiesta que como vecino del tesorero de bulas Dn. Baltazar de Sotolongo, sabe las frecuentes instigaciones que a este hicieron los comisarios de la nación británica, para que exhibiese los caudales pertenecientes a la Cruzada los que conservo dicho Dn. Baltazar con eminente peligro de su vida, y exhibió luego en arcas reales. El folio doce es otra certificación del contador principal del ejercito y Rl. Hacienda Dn. José de Fajardo y Cobarrubias, en la que consta que Da. Inés Gonzalez vecina de la Habana suministro de sus haciendas para subsistencia de la tropa que defendió esta Plaza , doscientas cincuenta y siete reses sin que nada cobrase luego que se suspendió el sitio por la nación inglesa, como tampoco por el valor de sus negros esclavos que murieron en el castillo del Morro en defensa de S.M. ni por los terrenos donde se hallan los castillos de Sn Carlos de la Cabaña y Atarés, como ni los alquileres de una casa alta y baja situada en el paraje del Horcan titulada de Manuel Gonzalez que sirvió de alojamiento para los trabajadores del citado castillo de Atarés. El folio trece es testimonio de la escritura por donde hubo Dn Agustín de Sotolongo esposo de la antedicha Da. Inés Gonzalez las tierras en que está

*Defensa por
Baltazar
de Sotolongo
de los caudales
de la Cruzada*

*Defensa por
Baltazar
de Sotolongo
de los caudales
de la Cruzada*

*Servicios
de Inés
Gonzalez durante
la defensa*



situado el castillo de Atarés. El catorce otra escritura testimoniada acreditando igual propiedad de los terrenos en que está construido el castillo de Sn. Carlos de la Cabaña. El folio quince es certificación del Sor. Marques Justiz de Santa Ana, contador mayor del tribunal de cuentas de esta isla etc. que dice ser cierto que el tesorero de bulas de la Sta. Cruzada Dn. Baltazar de Sotolongo retubo con el mayor celo y honor los caudales producto de las bulas sin embargo de las instancias, amenazas serias y cuantas diligencias estrechísimas practicaron los Ingleses para indagarlos prometiendo indultar por corta cantidad con oferta de resguardarle con recibo del todo, a que se resistio dicho Sotolongo, por lo que le declararon malavolencia e incendiaron un ingenio de fabricar azucar de su familia, el que quedó totalmente destruido, ser tambien cierto que quedó destrozada la casa que facilitó para cuartel de la tropa, forzados y almacen de útiles de precisa custodia en la fábrica del castillo de Atarés; que fué comisionado por el Exmo. Sor. Conde de Riecla para la solicitud de la espuesta casa, y que sus llaves le fueron al momento entregadas reusando admitir alquileres, franqueando con la misma generosidad las tierras donde se hallan establecidos con sus fosos y contrafosos dichos castillos. Del folio diez y seis al diez y ocho inclusive es la cuenta que fué a cargo del tesorero de bulas Dn. Agustín de Sotolongo y de su hijo Dn. Baltazar, la que produjo Da. Ir exhibiendo del Sor parr



situado el castillo de Atarés. El catorce otra escritura testimoniada acreditando igual propiedad de los terrenos en que está construido el castillo de Sn. Carlos de la Cabaña. El folio quince es certificación del Sor. Marques Justiz de Santa Ana, contador mayor del tribunal de cuentas de esta isla etc. que dice ser cierto que el tesorero de bulas de la Sta. Cruzada Dn. Baltazar de Sotolongo retubo con el mayor celo y honor los caudales producto de las bulas sin embargo de las instancias, amenazas serias y cuantas diligencias estrechísimas practicaron los Ingleses para indagarlos prometiendo indultar por corta cantidad con oferta de resguardarle con recibo del todo, a que se resistio dicho Sotolongo, por lo que le declararon malavolencia e incendiaron un ingenio de fabricar azucar de su familia, el que quedó totalmente destruido, ser tambien cierto que quedó destrozada la casa que facilitó para cuartel de la tropa, forzados y almacen de útiles de precisa custodia en la fábrica del castillo de Atarés; que fué comisionado por el Exmo. Sor. Conde de Ricla para la solicitud de la espuesta casa, y que sus llaves le fueron al momento entregadas reusando admitir alquileres, franqueando con la misma generosidad las tierras donde se hallan establecidos con sus fosos y contrafosos dichos castillos. Del folio diez y seis al diez y ocho inclusive es la cuenta que fué a cargo del tesorero de bulas Dn. Agustín de Sotolongo y de su hijo Dn. Baltazar, la que produjo Da. Inés Gonzalez viuda del primero y madre del segundo exhibiendo diez y seis mil pesos que puso en arcas reales por medio del Sor. Edecan Conde de Ferlain, y de las respectivas partidas parroquiales e informativo de identidad que ha promovido el Ldo. Dn. Agustín de Bozalongo con las debidas citaciones, el que corre agregado de fojas diez y nueve al veinte y seis se encuentra acreditado el parentezco de Da. Maria Josefa de la Concepción Gonzalez, legítima madre del ante nombrado Ldo. Bozalongo con Da. Inés Gonzalez bisabuela ~~de~~ ~~esta~~ y ~~de~~ Dn. Agustín de Sotolongo de Da. Merced de Morales legítima esposa del Ldo. Dn. Agustín Bozalongo.-

Este documento está copiado de un original manuscrito, sellado y certificado por el Real Colegio de Escribanos de esta Capital en veinte y nueve de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis años que me fué prestado por el Sr. Humberto Garcia Navarrete, bisnieto del Ldo. Bozalongo.-

Habana 23 de Noviembre de 1942

TOMA DE LA HABANA Y DOMINACION INGLESA 1762-63.

SOBRE, EN EL TERCER PACTO DE FAMILIA, POR VICENTE
PALACIO ATARD, MADRID, 1945.

(Bib. Hist. Cub. y Americana, F. G. del Valle).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DON LUIS VICENTE DE VELASCO E ISLA.

(De Noja.)

CAPITAN DE NAVIO

I

Este ilustre marino fué bautizado el día 9 de febrero de 1711 (1) en la pintoresca villa de Noja, situada a orillas del Océano y perteneciente a la antigua merindad de Trasmiera, Junta de Siete Villas. Encuéntrase Noja hácia el N. O. de Argoños y distante legua y media próximamente de la importante plaza fuerte de Santoña, a cuyo partido judicial corresponde hoy, y a poco mas de tres de Santander.

Fueron sus padres D. Pedro Velasco Castillo, Caballero de Santiago, y D^a María Antonia de Isla, descendientes ambos de familias de muy alta alcurnia, pues los Velasco figuran en nuestra historia, y algunos en hechos gloriosísimos, desde muy antiguo, habiendo llegado a ser Condestables de Castilla y Duques de Frías, y alcanzado otros títulos que historiadores y genealogistas consignan en sus obras con frecuencia. El Conde de Isla Fernandez, uno de los principales propietarios de Santander, y Senador del reino, es hoy el representante de la familia que lleva el apellido de la madre de D. Luis Vicente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Este sentó plaza de guardia-marina en 1726, a los 15 años de edad, y al poco tiempo, en 1727, recibieron, él y su paisano D. Juan Antonio de la Colina, el bautismo del fuego en las aguas de Gibraltar, durante el inútil sitio (2) que, por segunda vez, puso el ejército español a la codiciada plaza.

Ambos estuvieron también e las órdenes de su paisano D. Francisco Cornejo en la escuadra que acudió a la conquista de Orán.

La vida marítima y militar de todos los marinos del siglo pasado se parece tanto, en la generalidad de los casos, que la de uno, cambiando accidentes mas ó menos importantes, es igual a la de todos los demás; los mismos viajes, las mismas vicisitudes, los mismos trabajos, la misma vertiginosa actividad, yendo de España a América y tornando desde América a la Península; los mismos enemigos y la misma forma de combatir. Su valor y su inteligencia poníanse a cada momento a prueba, pudiendo asegurarse que desde que comenzaban su carrera hasta que la concluían tenían mil ocasiones para manifestar las cualidades que les distinguían.

Por esto no nos choca que el Sr. Pavía, que tantos beneficios ha hecho el Cuerpo de que es tan digno y distinguido Jefe, y que a la vez se los ha proporcionado a la nación refiriendo tan detallada y minuciosamente los hechos en que tomaron parte tantos y tantos generales y notables marinos de la Armada, se vea alguna vez precisado a dar tregua a tanto detalle repetido de la manera que lo hace en uno de los párrafos de la biografía de Velasco, diciendo "que sería ocioso referir las vicisitudes y destinos de D. Luis Velasco, mientras ya en el Mediterráneo, ya en las aguas de América, combatiendo contra los corsarios berberiscos, y espues-

tos siempre a las fatigas y peligros de navegaciones dilatadas, ocupó sucesivamente los grados inferiores a su carrera, desde Alférez de fragata hasta Teniente de navío inclusive, etc."

Así y todo, y aun cuando nuestro preclaro paisano halló glorioso término a su notable carrera siendo sólo Capitán de navío, alcanzando la inmortalidad, pasando a la categoría de los héroes; así y todo no faltan hechos en su historia anterior a los sucesos a que aludimos, suficientes para probar que antes de indicado término ya había probado que, en valor, actividad, inteligencia e hidalguía no le aventaja nadie.

El siguiente suceso que, para que no desmerezca en nada de su mérito, vamos a dar a conocer copiando las palabras del Sr. Pavía, corroborará lo que hemos dicho.

"Con los refuerzos navales que a principios de 1742 se enviaron a las Antillas y puertos de la América septentrional, (3) pasó luego Velasco mandando una fragata que hizo varios viajes de la Habana a Veracruz. Encontrábase cruzando en junio del mismo año entre aquel puerto y el de Matanzas, cuando le salió al paso una fragata inglesa de superior fuerza y número de cañones, divisándose a lo lejos otro bergantín del mismo pabellón que luchaba con la escasez de viento para llegar a reforzarla. Aunque no contaba mas que 30 cañones la fragata de Velasco, calculando que podría rendir a la inglesa antes de que llegase el bergantín, le presentó el costado, rompiendo sobre ella un vivo fuego, y si duró el cañoneo más de dos horas a muy poca distancia, fué porque el viento no le permitió a Velasco abreviar el abordaje. Logró al fin arrimarse al inglés y penetrar en su cubierta, a la cabeza de sus esforzados

marineros, y después de una lucha encarnizada, rendir a la fragata enemiga antes de que el bergantín consiguiese socorrerla. Durante el combate no había sufrido el buque de Velasco averías que pudieran entorpecer mucho su marcha. Por eso resolvió después de asegurar su presa, dar casa al bergantín. Este recibió a los primeros tiros dos balazos a flor de agua que detuvieron su marcha, y empezó manifiestamente a sumergirse; arriando bandera y pidiendo auxilio en el momento. Apresuróse Velasco a destacar sus lanchas y botes para salvar la tripulación, y después de encerrar a los prisioneros en las bodegas y sollados, se dirigió a la Habana con la prontitud que le permitía el mal estado de sus buques. Aunque estaba por ese tiempo aquella población acostumbrada a ver entrar en su puerto muchos trofeos de otros encuentros parecidos, que solían conseguir entonces D. Pedro de Garaicoechea y otros intrépidos corsaristas, se conmovió de júbilo al considerar los presentados por Velasco, siendo casi doble el número de los prisioneros que el de la tripulación vencedora. Tendríamos que incurrir en repeticiones refiriendo todos los encuentros a que concurrió Velasco en el resto de aquella larga carrera.

Mandando en 1746 los jabeques destinados a observar la costa septentrional de Cuba, se apoderó también al abordaje de otro buque de guerra inglés con 36 piezas y 150 tripulantes, el 27 de junio del mismo, como lo consigna la propia Gaceta de Madrid de 13 de setiembre del referido año."

Hechos de tal naturaleza acreditarían a cualquier marino que no hubiese tenido ocasión de probar mayores proezas, como le sucedió a Velasco en la defensa del Morro de la Habana, en que murió tan gloriosamente.

El 20 de marzo de 1754 ascendió a Capitán de navío, recibiendo el mando del denominado Reina.

En 1761 vino de Veracruz a Cádiz, y en principios de 1762 se encontraba otra vez en la Habana.

II

Estaba Francia en guerra con Inglaterra, y España en situación de no tener nada que temer por ningún lado, aparte de algunas reclamaciones al gobierno inglés que probablemente hubiesen sido zanjadas con facilidad, cuando Francia, que había ido perdiendo sus colonias y veía arruinada su marina y agotado su tesoro, el pueblo aniquilado y sin fuerzas ya para soportar mas descalabros y sacrificios, y después de consentir España en separar su causa de la causa general, o sea de las naciones que entonces se encontraban en guerra y trataban de negociar la paz, vino Francia a comprometer la neutralidad que Fernando VI había sabido conservar, haciendo seguir otra conducta al sucesor y hermano de este, Carlos III, que, por otra parte, estaba resentido de los ingleses por un ultraje que le hicieron siendo Rey de Nápoles, y se encontraba mortificado al considerar que ejercían aquellos el comercio de contrabando en las Indias Occidentales y se habían apoderado de territorios de España en la Costa de Honduras, no permitiendo que los españoles pescasen en el banco de Terranova. Por esto, viendo también con desagrado y notable disgusto que los ingleses poseyesen Gibraltar y que, mientras la marina francesa estaba destruída, la inglesa enseñoreaba los establecimientos franceses en

las dos Indias, temiendo que corriera igual suerte las colonias españolas, tan codiciadas de la Gran Bretaña; y no pudiendo, además, disimular el cariño que el monarca español sentía hacia los Borbones de Francia, sus parientes, se dejó arrastrar por el Embajador francés, que le incitaba a hacer causa común con su nación, como así sucedió, desgraciadamente, tratándose un convenio que vino a ser como el precursor del famoso Pacto de familia. Los primeros pasos de este convenio irritaron fuertemente el célebre Ministro inglés Pitt, quien, ofendido del ardid diplomático que se descubría en el giro dado a las negociaciones entabladas a nombre de Francia, mezclando intereses de España, no contento con pedir la cesión absoluta por parte de Francia del Canadá, del Senegal y la Gorea, la restitución de todas las conquistas francesas en las dos Indias y en Europa, la demolición de Dunkerke, y la evacuación inmediata de Ostende y de Newport, añadió, "que jamás el rey de la Gran Bretaña consentiría en que se mezclaran en la negociación pendiente con el francés sus desavenencias con España, y que miraría como un insulto a su dignidad toda insistencia y todo paso que en lo sucesivo en este sentido se diese."

Por fin, el 25 de agosto de 1761 se firmó en Versalles la convención secreta y el Pacto de familia. (4)

A Pitt, por mas que se tratase de conservar completamente velado cuanto acontecía entre Francia y España, no se le ocultaba que ocurría algo que podía serle contrario, o desagradable; y, como deseaba mucho, por otra parte, la guerra, propuso bien pronto declararla a España, para castigarla de haberse ingerido en los negocios de la nación, de que era tan activo y celoso Ministro; pero había disidencia en el ministerio, dimitió y su dimi-

sión le fué admitida; pronto llegaron sus compañeros a reconocer que las sospechas de Pitt no eran infundadas presunciones y convinieron en que el Gobierno de la Gran Bretaña no podía aparecer impasible en vista de los preparativos que se hacían para combatirla.

El 15 de diciembre de 1761 se publicó en Madrid un Manifiesto lleno de inculpaciones y quejas contra Inglaterra, contestando esta poderosa nación en 2 de enero de 1762 con una declaración hostil, a la cual replicó Carlos III con una contra-declaración en 17 del mismo mes y año en que "después de manifestar su resentimiento por el proceder del Gobierno inglés, el cual no conoce otra ley que su engrandecimiento por tierra, y su despotismo por mar, expresaba el Monarca, que se había visto en la necesidad de ordenar que se declarase la guerra de su parte al Rey de Inglaterra, sus reinos, estados y señoríos, y de mandar tomar las medidas conducentes al efecto." (5)

El pacto celeberrimo de familia condujo, pues, a nuestro Gobierno a una guerra insensata que no había motivo, por nuestra parte, para declarar.

¿Qué iría España ganando con ella? Manifestaremos desde luego que dice un autor que llegaba a tanto el entusiasmo popular en Inglaterra que, quien ménos deseaba, pedía que Francia y España quedasen sin una sola colonia.

España mandó inmediatamente un ejército de 22.000 hombres hácia Portugal, a cuya nación se la consideraba como una colonia de Inglaterra, y se tomaron allí algunas plazas. Inglaterra, por su parte, envió contra la isla de Cuba una armada; y como este asun-

to es el principal objetivo de nuestras miras, al que necesariamente tenemos que ir a parar para dar a conocer la parte gloriosa que D. Luis Vicente de Velasco, el inmortal defensor del Morro, tomó en esta jornada, hemos creído conveniente referir de la manera ligera que lo hemos realizado, los sucesos que precedieron y causaron el sitio y toma de la importantísima y codiciada plaza de la Habana. Omitiendo estos precedentes, la historia de Velasco no sería tan comprensible, en la parte puramente histórica del suceso, como debe serlo para todos, aún para aquellos que habiendo registrado poco la historia patria, hubieran podido olvidar que causas influyeron en la conducta de los ingleses, por mas que, en aquellos tiempos, no necesitaron los gobiernos muchas veces las rupturas de hostilidades; siendo en bastantes de ellas preliminares de una declaración de guerra atropellos inauditos cometidos por la avaricia, o por el deseo acaso de aparecer los exclusivos dueños de los mares, como lo habrémos de ver en el curso de nuestra tarea, al relatar la vida militar de algunos de nuestros marinos ínclitos.

III

Era en los mares, segun hemos indicado, donde los ingleses querían habérselas con los aliados, por mas que conocieran de antemano que sus acometidas a los españoles no solían quedar impunes, probando estos en aquella ocasión, como en tantas otras, que por falta de valor no había empresa que no pudieran acometer decorosamente, ni peligros que se quisieran rehuir. Vencidos o vencedores, pocos casos registrará la historia, acaso suficientemen-

te probado ninguno, en que el pabellón de España no fuese defendido con desinterés, entusiasmo o heroísmo.

Y pues que era el mar el campo de batalla más codiciado de la codiciosa Albion, y como que en las Antillas teníamos perlas preciosísimas de inextimable valor, hácia allá dirigieron los ingleses sus escuadras poderosas desde el momento mismo en que sospecharon que España habría de mezclarse en una guerra contra ellos, ayudando a los franceses en la que sostenían hacia ya años.

Las escuadras inglesas recorrían los mares e iban arrebatando poco a poco sus colonias. El Almirante Rodney, con una de diez y ocho navíos de línea, fué apoderándose de la Guadalupe, María Galante, la Deseada, la Martinica y las islas de Granada, Santa Lucía, San Vicente y Tabago; quedando confiada al mismo tiempo al Almirante Pocok, con otra armada de veinte y nueve bajeles, la empresa de dirigirse contra la Habana, la plaza, repetimos, más importante de las Antillas, la perla de estas como se la denomina muchas veces, la posición más codiciada de los ingleses, cuya mirada tenían allí fija hacia algun tiempo, y principalmente desde el momento en que el ministerio Pitt había pensado en que se rompieran las hostilidades con España y se había previsto, ó predicho, que la Habana sería tomada.

Algo de lo que nos sucedió en Gibraltar aconteció también en la capital de Cuba, a pesar de ser tan estimable y codiciada joya. Habiendo sido el Gobierno español quien antes pudo ver las probabilidades de una guerra con la Gran Bretaña, pues España fué la que con sus velados aunque traslucidos tratos, la originára, natural era que se preparase, máxime en aquellos puntos de importancia de

que tuviera noticias frecuentes y competentísimos avisos sobre el mal estado de defensa de plazas y fortificaciones, como sucedía en la Habana. Es achaque antiguo de los españoles acudir al remedio siempre, pero tan tarde, que cuando llega se hace sumamente costoso y, lo que es peor, ineficaz. Hasta que llegó el día 6 de junio de 1762 en que se avisó desde la Habana la escuadra de Pocok, es decir, hasta el momento mismo en que sonó la terrible palabra de guerra ¡á defenderse! todo había sido comunicarse mutuamente autoridades de la plaza y Gobierno sobre lo que convendría hacer, pero sin realizar nada; y, en esta ocasión, todavía en los momentos del primer peligro no se distinguieron las autoridades de la Habana, principalmente su Gobernador, por su iniciativa, ni por su energía; comenzando a resultar de esto que sobre el que lo era D. Juan de Prado, Mariscal de Campo, recayesen luego severísimos cargos y duras penas, según unos muy merecido todo, y según otros no todo justificado; pues si bien es cierto e innegable el mal estado de defensa de la Habana, causa principal de la inactividad que se notára, cierto era también que Prado hacia muy poco tiempo que se hallaba allí, y no pudo acometer por sí las obras que se necesitaban. Fué mas bien la negligencia del Gobierno, algo atenuable por la distancia de la plaza y por la dificultad de la época para mandar de repente socorros oportunos al caso, la que ocasionó las faltas que tanto se denunciaron; y además lo que hemos dicho: nuestra ingénita negligencia, que hace no nos acordemos de los mayores peligros hasta que el agua nos llega a los labios, fijándonos en el mal tiempo cuando la tormenta se encuentra encima y hay ya necesidad de luchar con rayos y centellas;

es decir, refiriéndonos a guerras, en el caso de tener que ser héroes los que hubiesen obtenido mayores resultados sin ser mas que valientes, si los que estaban obligados a ser previsores lo hubiesen sido: a la pequeñez de los medios de atacar o defenderse hubo necesidad infinitas veces de sustituirla con la grandeza de los ánimos, y se hizo siempre con honra; pero ¿cuántos hombres, cuántas dificultades ulteriores y cuántos caudales, costaba semejante indolencia?

El Gobernador Prado había llegado a la Habana el 7 de febrero de 1761 y al serle conferido aquel honroso y distinguido cargo, se le había dado cuenta verbalmente por S. M. el Rey del estado de las fortificaciones de la Habana y de lo que convendría hacer; ratificándosele luego en una real Instrucción lo que se le había encargado. En tomar informes y examinar el estado de la plaza, castillos y fuertes adyacentes, oyendo el consejo de personas peritas para dar cuenta al Gobierno, se le pasaron algunos meses al cabo de los cuales envió á la Côte Relacion de los útiles que faltaban en los almacenes, para que se enviasen sin pérdida de tiempo, los cuales no llegaron hasta el mes de mayo, es decir, unos días antes del 6 de junio en que ya se presentó frente a la Habana la escuadra del Almirante Pocok.

Lo más importante que se hizo fué dotar de alguna más fuerza la plaza y reunir más buques, en virtud de una real orden de 24 de febrero del 61, que copiaremos íntegra en la siguiente biografía de D. Juan Antonio de la Colina.

En 3 de octubre del propio año se decía a Prado, despues de manifestarle la forma en que quería S. M. se auxiliasen las colo-

nias francesas con los víveres que en ellas se necesitasen, y los motivos de tal disposición, se añadía: que era "su voluntad Real se procediese con desconfianza con Inglaterra, estando con tanto cuidado, como si fuese en tiempo de guerra." En 14 de noviembre en que, con copia de la órden que con la misma fecha se expidió al Marqués del Real Transporte, Jefe de la escuadra, se le dirigió otra a él enterándole "de las prevenciones que se hacian a este Jefe sobre mantener su escuadra unida, y pronta dentro del puerto, haciéndole deducir de la continuacion de socorros, con que el Rey procuraba poner aquellos dominios a cubierto de qualquiera insulto, que no se vivía sin recelo." En 18 de noviembre se le decía ya que en la apariencia de rompimiento con los ingleses, ofrecía mucho recelo el que uno de sus proyectos fuese apoderarse de aquella plaza y de la Florida.

La índole de este trabajo no nos permite multiplicar las citas, como podríamos hacerlo, para probar que a los temores fundados que existían de que la Habana sería acometida con grandes fuerzas y mucho brío, no respondían las disposiciones verdaderas, y que fué un milagro, producido por el valor de sus defensores, el que ^{se} sostuviesen estos tanto tiempo

El Teniente General D. Francisco Cagigal había dicho al ministerio en cartas de 3 de noviembre de 1749, 28 de marzo del 55 y 27 de junio del 59, que la Habana, por la flaqueza de medios de resistencia, se vería precisada a rendirse a cualquiera fuerza superior, diciendo en la primera: "Afirmo á V. Exc. que no hay humana fuerza que pueda disputarlos (á los Enemigos) la posesion de esta preciosa presa; porque sin contradicion sus Esqua-

dras la tomarán del Puerto, y caerá en sus manos el todo." En otra cláusula dice: "solo diré á V. Exc. que la nueva obra asegura en tanto grado el Puerto y Plaza, que siendo assi que su recinto de la parte de tierra es tan débil, é indefenso, que no puede resistir un día la batería, como en otra ocasion representé á V. Exc." Y en otra: "La fuerza enemiga que lo logre (el desembarco) por qualquiera de ellos (que son los Sitios de Coximar, Bacuranao y quatro leguas de Playas de Sivarimar) no encuentra estorvo formal, que le impida marchar por tierra y tirar sus líneas al Ataque del Castillo del Morro, y que sin sitiarse, tomada la Cabaña, hará cenizas la Ciudad, quitará todos sus fuegos, los del Morro, Batería del Sol, y Pastora."

En uno de los infinitos documentos que se registran en el libro voluminoso que hemos citado y en la Satisfaccion del Mariscal de Campo D. Juan de Prado, a los cargos que se le hicieron en su causa, leemos, y reproducimos como corroborante de lo expresado, lo que sigue, en que veremos tambien la opinion que se dice habia formado nuestro respetabilísimo paisano el Teniente General D. Blas de la Barreda respecto a La Cabaña.

Dice que "haviendo llegado en el Navio la America el Ingeniero Director Don Francisco Ricaud á fines del mismo mes de Febrero, si mal no hace memoria, bolbió de nuevo con él á repetir el reconocimiento, y examen de los Puestos de la Plaza, Castillos, y Costas de Barlovento, y Sotavento, deteniendose con especial cuidado en lo respectivo al estado de la Plaza por el frente de Tierra, y en las importancias, que á primera vista ofrecia el Monte de la Cabaña, por su situacion, y altura dominante al re-

cinto de aquella, en cuya observacion le acompañó algunas veces el Teniente General de Marina Frey Don Blas de la Barrera, quien, como el Ingeniero Director,,le afianzaron en el concepto, que desde luego formó, de que no debía de ningun modo dilatarse la fortificacion de esta eminencia."

En la forma que puede deducirse de lo expuesto, se encontraban las fortificaciones de la Habana y sus castillos el día en que los ingleses sorprendieron con su presencia a los defensores de ella; y por ello podrá colegirse la situacion en que estuvo colocado Velasco para defender el Morro de la manera y durante el tiempo que lo hizo.

Pero lo que no se concibe es que el Gobernador Prado iqué ceguedad! el Gobernador Prado, que de tal modo quería disculpar su conducta evocando los recuerdos que dejamos apuntados, y mil otros que omitimos y probaban efectivamente el abandono en que se encontraba la plaza y sus fortalezas, se atreviese a decir, en un arranque de inusitada jactancia y poco antes de que se presentasen los ingleses, las siguientes insensatas palabras: "No tendré yo la fortuna de que los ingleses vengan."

Desgraciadamente, para él y para los españoles, llegó bien pronto a ver cumplida aquella fortuna.

IV

El día 2 de junio de 1762 había cruzado la escuadra de Sir George Pocok, con 23 navíos, 24 fragatas, tres brulotes, tres bombardas, 140 trasportes y otros buques menores con catorce mil hombres de desembarco, el canal de Bahamas, y en la madrugada del

6 del mismo, según ya hemos indicado, se dejó avistar como a unas doce millas de la Habana. Entonces comenzó la confusión; entonces se comprendió ya la necesidad imperiosa de tomar serias y rapidísimas disposiciones.

Las fuerzas con que contaba la Habana para su defensa eran muy pequeñas para contrarrestar las imponentes que presentaban los formidables enemigos. (6)

El día 7 hicieron los ingleses su desembarco al mando del conde Albermarle por Bacuranao y Cojímar, y en número de ocho mil hombres, dice D. Modesto Lafuente, "avanzaron en tres columnas, sin otra resistencia que la que quisieron oponerles los lanceros del campo, arrojándose atropelladamente a ellos al grito de ¡viva la Virgen! pero teniendo que retirarse desbaratados y en desorden."

En la previsión de estos sucesos, había dispuesto el Gobierno por Real orden de 24 de febrero de 1761 que se formase una Junta de guerra, como así se hizo, recayendo los nombramientos en las personas que se citaban ó desempeñaban los cargos señalados en la superior disposición, y eran los siguientes:

Excmo. Sr. Conde de Superunda, Teniente General.

Don Diego Tabares, Mariscal de Campo.

Marqués del Real Transporte, Jefe de escuadra, y Capitán General de las de aquellas Américas.

Don Lorenzo de Montalvo, Comisario ordenador de Marina, y Ministro principal de ella en la Habana.

Don Dionisio Soler, Teniente Rey de la plaza.

Don Juan Antonio de la Colina, Capitán de navío de la Real Armada.

Don Baltasar Ricaud de Tirgale, Ingeniero en Jefe.

Y D. José Cuell de la Hoz, Comandante de la artillería.

A los que luego debieron agregarse los Capitanes de navío D. Francisco Garganta, D. Juan García del Postigo, D. Francisco de Medina, D. Juan Ignacio de Madariaga, D. Francisco Bermudez, D. José de San Vicente y el Marqués González.

Una de las primeras disposiciones de la Junta fué nombrar a Velasco para que se encargase de la difícilísima defensa del Morro, exponiendo Ferrer del Rio en su Historia del reinado de Carlos III, al ocuparse de este nombramiento, que cuantos han tratado del asunto califican de muy acertado: "Allí estuvo el honor español dignísimamente representado; Velasco, oficial de no comun inteligencia y de valor imperturbable; habituado en la flor de la vida y por haberla pasado en el mar, a los peligros; dispuesto siempre á inflamar al soldado con el doble estímulo de la palabra y el ejemplo, como quien mejor quería morir de un balazo que de un garrotillo, tuvo por distincion muy señalada la de ser colocado en donde se necesitaba más arrojó..."

No queremos confiar a nuestra inexperta y débil pluma la relacion de la defensa del Morro hecha por nuestro heróico paisano; prescindimos de consignar detalles importantes de historiadores afamados; y no lo hacemos porque preferimos ocupar el espacio que podríamos necesitar para ello copiando íntegro lo que el competentísimo Sr. Pavía ha escrito refiriéndose al suceso que inmortalizó el glorioso nombre de Velasco.

Lo que hemos ya expuesto, lo que vamos á copiar de la biografía escrita por el Sr. Pavía y los partes de Velasco que

trascribimos en las notas (7) en cuyos partes resplandecen, en todo lo que valen, la sencillez, la templanza, la modestia, y la serenidad que distinguían al héroe, corroborará si es que, después de lo dicho, necesitase corroboración, que la escasez de medios con que se contaba en la Habana era excesiva.

Y para completar, en cuanto cabe, la serie de noticias que nos hemos propuesto dar, referiremos, para concluir, algunos de los infinitos elogios y los honores que se le hicieron y siguen haciéndose en nuestros días en obsequio a la memoria del ilustre hijo de Noja, honra de su pueblo y de la nación entera, que no podrá olvidar nunca la grandeza de los que, víctimas del cumplimiento de su deber, contribuyeron, sacrificando su vida, a conservar ileso el honor de España; enalteciendo su merecida inmaculada fama de nación madre de hidalgos, valientes y abnegados.

Pero, antes de llegar al fin propuesto de transcribir lo que sobre la defensa del Morro ha escrito el Sr. Pavía, natural parece que consignemos las condiciones de aquella fortaleza en la época a que los hechos se refieren, y las del puesto nombrado de La Cabaña, llamado por el ya citado Cagigal el único padraastro de la Plaza al que en tal concepto, habría necesariamente de rendirse al que lograrse ocuparle, porque la domina, y abre la entrada del Puerto." Por falta de medios para conservar el puesto importantísimo de la Cabaña y por otras causas que indicaremos más adelante, se convino en Junta del 8 de junio dejarle abandonado, lo cual hacía más difícil y comprometida la situación del Morro.

He aquí la descripción de esta famosa fortaleza, y la ^{de} La Cabaña tomadas del Proceso formado por la Junta de Generales, a que ya

antes nos hemos referido.

FORTIFICACION EXTERIOR POR LA PARTE DE BARLOVENTO

Castillo del Morro.

"Por la parte de Barlovento de la Plaza está el Castillo del Morro, situado en la orilla del Mar sobre la izquierda de la boca del Puerto en una peña elevada del nivel del agua 22. pies y seis pulgadas. Cuyo magistral degenera en una especie de triangulo, tan irregular y reducido, que proporciona poca capacidad á sus Baluartes, y conseqüentemente estrechas y limitadas las demás partes que debieran ser su reciproco refuerzo; cuyo remarcable defecto se abulta con exceso, si se considera que siendo dominado este Castillo de la eminencia de la Cabaña de 120. pies sobre el nivel del terreno, se convence que no estando fortificada esta altura competentemente, no tiene resguardo este Castillo ni la Plaza; y por consiguiente está sin seguridad el Puerto, que solo consiste en él la que tiene."

Calidad y altura de la Cabaña

"Al frente de la Plaza por la canal del Puerto y Bahía, se presenta el Puesto que llaman la Cabaña, que es un monte de peña viva, á pequeña distancia, dominandola por aquella parte en altura de 118. pies, y por el recinto de tierra de 98. como al Morro en 120. segun queda dicho. De esta altura pueden ser batidos de revés y de enfilada los Castillos del Morro y Punta, Baterías Mari-

timas de la Plaza, las del Sol y Pastora, la Fuerza y toda la Ciudad; porque á todas domina de arriba á bajo, quedando el Soldado abandonado, descubierto y expuesto á no poder resistir al fuego, como ha acreditado la experiencia en el Sitio de que tratamos."

V.

Con la precedente ligera descripción de los puestos El Morro y La Cabaña, se comprenderá mejor aún la difícilísima situación a que quedaba reducido Velasco.

El abandono de La Cabaña lo fundaron los defensores de esta idea en que, no teniendo gente ni medios bastantes para sostenerla haciéndose fuertes por aquella parte, los ingleses hubiesen acudido en semejante caso á atacar la plaza por el circuito que forma la bahía, poniéndose á su frente; con que haría precisa su rendición en poco mas de veinticuatro horas sin necesidad de perder días, ni formar Batería en La Cabaña, segun había informado Cagigal anticipada y oportunamente. Si semejante cálculo fué realmente fundado, ó sólo fué una disculpa que tenía por principal apoyo una opinion muy respetable seguramente, pero que las circunstancias de la defensa inopinada hubieran podido hacer variar, los que en Madrid juzgaron á los proponentes de la idea, y los castigaron con severidad, se separaron mucho de ellos, viniendo todo á dar más importancia á la defensa del Morro hácia donde fueron á converger necesariamente todos los fuegos de los sitiadores.

La vehemencia misma del Conde de Superunda, expresada en las siguientes palabras dichas en defensa propia, probará tambien cuanto sobre el particular tenemos manifestado.

"A vista, decía, de esta premeditada decission del punto identico, que se propuso en la Habana la noche del 8. de Junio, y que el estado de absoluta indefension en que se hallaba la Ciudad y la Cabaña, era el mismo que tuvo presente la Junta de Generales en Madrid ¿cómo ha podido conceptuarse desacierto reprehensible, y aun culpable, el arbitrio prudente que se tomó de abandonar la Cabaña para guarnecer la Ciudad y sus Castillos, que se hallaban á descubierto, y ganar tiempo en que ponerlos de mejor condicion, dificultando mas su Conquista al Enemigo?"

"Porque si, queriendo sostener el empeño de defender la Cabaña, se hubiesse guarnecido aquel Puesto con la mayor parte de nuestra Tropa Veterana; y los Ingleses, evitando la pequeña dificultad de vencerla á cuerpo descubierto, hubieran caído sobre la supuesta Plaza ¿con cuánta mas razon, y fundamento se regularía, por temeridad, y desalumbramiento, dexar indefenso lo principal del centro, por acudir á lo de á fuera, que daba treguas, y ganaba días, en que pudieron sobrevenir muchos accidentes, que desconsertassen al Enemigo su empresa...?"

"El día 11 de Junio se apoderaron los Ingleses de la Cabaña y desde este instante debió hacerse mucho mas crítica la situacion del Morro, cuya defensa ha merecido á la consideracion de los inteligentes en el arte de la guerra el calificativo de heroica, que no costará mucho á los profanos de admitir en vista de los datos expuestos."

Veamos ahora cómo describe el Sr. Pavia la actitud de los combatientes en aquellos memorables días.

"A principios de junio del mismo año (1762), seguía Velasco en el Reina, perteneciente entonces á la escuadra reunida en el puerto de la Habana, que mandaba el General Don Gutierrez de Hévía, Marqués del Real Transporte, cuando acometió á la plaza un formidable armamento inglés de mar y tierra. Acaso la más acertada providencia que se tomó por la Junta de Guerra al verla atacada, fué la de encargar al intrépido Velasco el mando del castillo del Morro, el puesto exterior que había de ser el principal objeto del ataque. Las circunstancias de su defensa son muy conocidas. Además de la Gaceta de Madrid y de los periódicos de Lóndres de aquella época la refieren con mayor ó menor exactitud la Historia del Reinado de Carlos III, por D. Antonio Ferrer del Río, y la de España, por D. Modesto Lafuente. Con más prolijos y fehacientes datos la detalló en la de la Isla de Cuba, y despues en el Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico de la propia isla, D. Jacobo de la Pezuela; y por último, en varios artículos de quien esto escribe, que vieron la luz pública en la Revista Militar, periódico ilustrado que se publicaba en Madrid por los años de 1852 y 1853.

Desde el día 13 de aquel mes empezaron los ingleses á formar sus primeras paralelas contra aquel castillo, que constantemente rechazó sus fuegos aun cuando la escuadra inglesa le arrojara sin cesar bombas que destruyeron su almacén principal el día 23. Velasco acudía á todo, estaba en todas partes, reparando por las noches los destrozos que el cañón enemigo hacía de día. Por inspiración suya se emprendieron algunas salidas de la plaza, que se estrellaron todas en la superioridad numérica de los ingleses. No

fué posible destruir ni aun entorpecer el efecto de sus baterías. Las acometidas de destacamentos de 600 hombres nada podían contra un campo atrincherado de más de 6,000; y por otra parte la escuadra enemiga, que hasta entonces se había limitado á incomodar con fuegos parabólicos á la fortaleza, en 1.º de julio destinó cuatro navíos á atacar desde la menor distancia que el fondo permitiese, los baluartes y baterías de la marina. En efecto, mientras las del sitiador redoblaban sus fuegos sobre las de tierra, cuya defensa encomendó Velasco á su segundo D. Bartolomé Mortes, aquellas cuatro embarcaciones con 286 piezas de grueso calibre, desde las ocho de la mañana rompieron á un tiempo sus disparos. Dirigió sobre ellas el mismo Velasco los de la batería llamada de Santiago, que no contaba más que 30 cañones, y despues de seis horas de un combate, durante el cual desde la ciudad parecía el Morro como un volcan vomitando destruccion y muerte de su cráter, retiráronse lastimosamente maltratadas las tres naves agresoras que sostuvieron aquella horrible lucha. La otra, el navío Stirling, se había apartado ileso desde el principio del combate. El Cambridge, que fué el que se arrimó más, perdió á su capitan, tres oficiales, la mitad de su tripulacion, toda su arboladura, y hubiera ido á pique á no aproximarse el Malborough á remolcarlo lejos del peligro. El Dragon, que le sustituyó en aquel terrible puesto, esforzándose como él en dominar la fortaleza, espíó su temeridad con las mismas averías, aunque le desmontó á Velasco muchas piezas. Con igual fortuna rechazaron al mismo tiempo los baluartes de Austria y Tejada, que así se llamaban los de tierra, el vigoroso ataque simultáneo

de las baterías de Sir Keppel. Pero este doble triunfo, aunque la guarnición del castillo se relevase con frecuencia por la plaza, costó su defensa 44 muertos y 82 heridos de su mejor tropa, habiendo tenido Velasco que rechazar fuegos seis veces mayores que todos los del Morro.

Aunque en los días siguientes no aflojaron los de la Cabaña contra una fortaleza que tenía sus merlones y cortinas casi en ruinas, repararon todos esos destrozos ante el mismo cañón inglés la increíble actividad de Velasco y el ardor que con su ejemplo sabía inspirar á sus subordinados. Continuó el valeroso Gobernador esforzando sin descanso y por todos los frentes su defensa, sin haberse siquiera desnudado en 37 noches con sus días en aquella atmósfera inflamada, cuando el 14 de julio recibió en la espalda una fuerte contusión, y por orden terminante del Marqués del Real Transporte tuvo que retirarse el 15 a reponerse y tomar en la ciudad algún reposo con el Capitan de fragata D. Ignacio de Ponce y el Sargento Mayor Montes. Pero viendo que la defensa del Morro se debilitaba con su ausencia y que Montes regresaba á aquel puesto de honor á los tres días, se restituyó el mismo Velasco á continuarla el 24, llevando de segundo á su heróico compañero el Capitan de navío Marqués Gonzalez. Celebró la guarnición su regreso con el espontáneo clamor del entusiasmo, y la viveza con que de repente redoblaron sus disparos, se lo anunció también á los ingleses. Tan acertadamente fueron dirigidos en los cuatro días siguientes, que el 29, despues de haber sufrido mucha pérdida, ya disminuyeron mucho los fuegos del enemigo, más esperanzado en los adelantos de una mina que iba socabando, que en la consis-

tencia de sus paralelas. Esa mina cuyos efectos en un suelo casi todo de roca viva, había Velasco despreciado, quedó sin embargo terminada al anochecer del 29. El 30, después de pasar la mañana examinando el campo inglés, dirigiendo sobre él algunos fuegos y haciendo reparar algunas plataformas, se retiró Velasco á comer con el Marqués Gonzalez, sin advertir novedad ni movimiento en las líneas enemigas. Como á la una y media de la tarde se sintió una detonación sorda y un estremecimiento que no podía confundirse con el de las descargas ordinarias; y Velasco, recostado á la sazón en la sala de armas con el Marqués, envió al instante á averiguar su causa. Hasta el descuido, en la apariencia menos importante, puede en la guerra acarrear las peores consecuencias.

El oficial que recibió ese encargo, ó por pusilanimidad, ó por pereza, ó porque realmente nada descubriese, volvió á los dos minutos á decir que no había novedad en el castillo, y permaneció Velasco tranquilo con Gonzalez, cuando ocurría en aquellos momentos un caso notable. Aquel temblor lo había producido el estallar la despreciada mina, abriendo una pequeña brecha de tres pies de altura y casi igual profundidad desde el zócalo hasta la cresta del baluarte de Tejada. No descubriendo los ingleses ningunos defensores sobre el parapeto, se encaramó rápidamente por esa brecha con escalas y en hombros unos de otros, un piquete de 20 granaderos, seguido inmediatamente de otros muchos. Algunos minutos los detuvo el capitán D. Fernando de Párraga, que con 12 hombres defendió la rampa que desde aquel baluarte descendía al recinto; pero murió con todos ellos, consiguiendo sólo que á sus tiros se lanzara Velasco con atronadora voz y espada en mano, á

la cabeza de tres compañías, á contener el flujo de los asaltantes, ocupando las avenidas de la plaza de armas. Pero en la primera descarga de los ingleses, una bala le traspasó el pecho entre los dos pulmones. Cayó al punto, y á pesar de su dolor, cuando lo llevaban á curar al cuerpo de guardia, la sola recomendacion de aquel espíritu altivo y despechado, era que á ningun cobarde se le confiase la defensa del pabellon, que aun seguía ondeando. Al escucharle el mismo Marqués Gonzalez, acudió á empuñarlo para verter inmediatamente por él toda su sangre. A su lado perecieron allí en pocos minutos los siete mejores oficiales, quedando herido Montes y casi todos los demás, cuando el Capitan D. Lorenzo Milla tuvo que izar la bandera blanca. Sir Reppel, despues de avenirse á sus disposiciones en los más honrosos términos, se precipitó á la sala de armas donde curaban á Velasco. Antes que se lo indicaran lo reconoció entre los demás heridos por la expresion noble y guerrera de su rostro; le abrazó y le dejó la libertad de pasar á curarse á la plaza ó por los mejores facultativos de su campamento. Don Luis eligió el primer partido, y á las seis de aquella misma tarde, dando tregua el inglés á sus hostilidades, una lancha con bandera de parlamento, trajo á Velasco y á Montes á la plaza. Las heridas de uno y otro no presentaban síntomas mortales. Montes, despues de largo padecer, logró curarse, y el balazo de Velasco no comprometía al pulmon ni á las entrañas principales. Pero enardeciósele la fiebre con la indignacion de haberse perdido el Morro por sorpresa y haber visto fugarse por los Pescantes de la Pastora á algunos de sus defensores. Consideróse la extraccion de la bala indispensable; hubo para ello que sondear

demasiado, y á esa dolorosa operacion, que sufrió el heróico paciente sin exhalar la más ligera queja, sobrevino el tétano, que privó á la marina española de uno de sus más tersos adornos. Espiró á las nueve de la noche del 31, rodeado de Hévia, de Colina y otros amigos y en los brazos de su jóven sobrino el Alférez de navío Don Santiago Muñoz de Velasco, á quien habia costado un mes antes una herida el peligroso honor de pelear junto á su tio.

El ejército sitiador, lo mismo que la plaza, suspendieron sus fuegos ese día, tributando así dos ejércitos contrarios el último homenaje á los manes de aquel marino valeroso, y aun en los apuros de un recinto tan amenazado, se le enterró en la tarde del 1.º de agosto, con la posible solemnidad, en el convento de San Francisco.."

La muerte del valeroso Velasco produjo los resultados que eran de suponer. En la biografía de Colina referiremos algunos hechos que omitimos en esta y corresponden á lo que aconteció despues de la muerte del ilustre paisano suyo y nuestro de quien nos ocupamos.

Réstanos manifestar las pruebas de estimacion, cariño y reconocimiento dedicadas á Velasco por su actitud caballerosa y valiente en los días que precedieron á su gloriosa muerte.

Agradecido Cárlos III á los distinguidos servicios de Velasco, concedió por decreto de 2 de julio de 1763 al hermano y sucesor de D. Luis Vicente, D. Iñigo, el título de marqués del Morro, con una pension de 20,000 reales; muerto en 1810 este sucesor inmediatamente sin dejar quien se considerase con derecho á disfrutar el título, ni la pension, se remitió en 1819 el expediente á las Cortes,

que nombraron una comision, que dictaminó el 14 de marzo del mismo año se rehabilitasen las dos gracias referidas. Dispúsose, además, que se acuñase una medalla en honor del eminente marino, medalla que la Real Academia de San Fernando mandó ejecutar en conmemoracion del hecho de armas que tanto le enalteció y con tan levantadas frases consignarán siempre las historias, y cuyo troquel encomendó al afamado grabador Prieto. El módulo es de 50 milímetros, y se acuñó en tres metales. Hé aquí su descripción, que copiamos de la recomendable biografía de Velasco, hecha por el tan estimado escritor D. Enrique de Leguina, en sus Hijos ilustres de la Provincia de Santander, Madrid 1875.

Anverso.-- Bustos de Luis de Velasco y Vicente Gonzalez, sobrepuestos á la derecha con uniforme, coleta y manto: al rededor y en la mitad superior LVDOVICO D VELASCO ET VICENTIO GONZALEZ: debajo de los bustos PRIETO.

Reverso.-- En el centro del campo se destaca en la mar el castillo del Morro en el momento de la explosion de la mina: á su izquierda la escuadra inglesa, y á la derecha se deja ver una parte de las fortificaciones de la plaza, apareciendo en el fondo varios buques y la ciudad de la Habana: en la parte superior del campo la siguiente leyenda: IN MORRO. VIT. GLOR. FVNCT.

En el exergo, en cuatro líneas:

ARTIVM ACADEMIA
CAROLO REGE CATHCL
ANNVENTE CONS
A. MDCCLXIII.

Se abrió un concurso por la misma corporacion para un lienzo al óleo, de 2-1/2 varas de ancho por 2 de alto, y un relieve en barro de 5 cuartas de ancho por 4 de alto, sobre el siguiente asunto: La escuadra del Almirante Pocok y el ejército del Lord Conde de Alvermarle sitian el castillo del Morro á la entrada del puerto de la Habana; arruinan sus fortificaciones, y volada la principal le asalta dicho ejército. Defiéndenlo los pocos españoles que quedaron vivos mandados por D. Luis de Velasco, asistido generosamente del marqués D. Vicente Gonzalez. Estos ilustres capitanes, firmes en la resolucion de no sobrevivir á su pérdida, reciben las heridas de que murieron. D. Luis en el siguiente día y el Marqués en el mismo Castillo.

Se adjudicó el premio de pintura á D. José Rufo, y el extraordinario, de dos bajo relieves que se presentaron, á Don Pedro Sorage.

No satisfecha la ilustre corporacion con lo expuesto, señaló tambien premio al que presentase la planta y elevacion de un mausoleo, compuesto de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, y tambien el de un nicho adornado convenientemente donde pudiera colocarse la estatua del héroe. Pero hay algo más honroso todavía que todo eso: los ingleses, sus enemigos y vencedores, erigieron tambien un monumento dedicado á la memoria de Velasco y marqués Gonzalez, en la Abadia de Westminster: en la famosa Torre de Londres se encuentra, además, como un recuerdo histórico, el pabellon del Morro y una caja de dinero que los vencedores habian enviado á su Rey.

Dispúsose asimismo en España que uno de los navios de la Armada llevase constantemente el nombre de Velasco, y así se ha venido haciendo hasta el momento mismo en que escribimos esta biografia. El primero, que se conoció con tan ilustre denominacion, fué uno botado

al agua en Cartagena á raíz del suceso, en 1764, el cual se deshizo en el mismo punto por su mal estado y falta de carena en 1797; despues se le asignó á uno de los que se compraron á la Rusia en 1818, que se desguazó en la Carraca en 1821; sustituyó á este un vapor de 400 caballos que hizo el servicio de correos entre España y la Habana y cuyo casco existía excluído en la dársena del Ferrol en 1868. Y, finalmente, en mayo de 1880 se ha acordado por el Consejo de ministros encargar á Inglaterra dos magníficos avisos de hierro que se denominarán Gravina y Luis de Velasco y costarán diez millones de reales cada uno.

El modelo del primer navío; un ejemplar de la medalla; un retrato de medio cuerpo pintado al óleo, y el cuadro cuya descripción de asunto hemos copiada, se conservan en el Museo Naval de Madrid, como monumentos gloriosos que deben trasmitirse á la posteridad. En poder de una persona de la familia de Velasco hemos visto nosotros un retrato de medio cuerpo, al óleo, probablemente copia del que existe en el Museo, salon de Generales y Jefes muertos en campaña, con el número 408. Y por último, cerca de un siglo despues de su muerte, dispuso el Congreso de Diputados que el retrato de D. Luis Velasco se colocase en el salon; y allí existe en el techo del de sesiones, para recordar que Velasco es uno de los ilustres españoles que más se han distinguido y sacrificado por la patria.

Delante de la antigua casa concejal de Siete Villas, en Meruelo, próxima á la villa de Noja, se erigió á la memoria de Velasco una modestísima estatua, cuyo estado de mutilacion hace poquísimo favor á sus paisanos.

Los poetas han cantado las proezas del defensor del Morro, y los historiadores encomian su conducta empleando las expresiones más

honrosas.

Si fuésemos á transcribir los elogios y dictados que españoles y extranjeros le han dedicado, tendríamos que extendernos mucho; más, para que se vea hasta donde los ingleses, que lo mataron en noble lid, han sabido respetar su nombre hasta estos días, añadiremos que un amigo nuestro, formal y muy veraz, natural y residente en Noja, nos ha asegurado que él ha visto, como lo han visto otros en diferentes ocasiones, buques de guerra ingleses que, al avistar la citada villa cerca de cuya rada se halla la casa-palacio de los Velasco situada en punto un tanto elevado del pintoresco pueblo, pusieron su pabellon á media asta, acercándose á la costa cuando lo permitian las condiciones del tiempo y de los buques, y al pasar por lo más inmediato disparaban algunos cañonazos.

La figura de Velasco aparecerá siempre entre las más nobles é ilustres de nuestra patria, y si los montañeses no nos proponemos ser muy ingratos, recordaremos siempre y miraremos con veneracion una figura hidalga y caballerosa que nos honra tanto y ha merecido de propios y extraños, de amigos y adversarios, los más extraordinarios elogios.

Noja, sobre todo, puede envanecerse de que fuese allí donde vió la luz primera un varon tan preclaro.

Sombra respetable, dice el autor de un artículo relativo á D. Luis Vicente de Velasco en un libro titulado Memoria de la Real Sociedad Económica de la Habana, escrito el año 1842:

"Sombra respetable, recibe el homenaje más fervoroso de nuestra admiracion por tu justificada lealtad, y al presentar hoy á una generacion que no tuvo la dicha de conocerte, un diseño que se dice

fiel y exacto de tu persona, admite los votos sucesivos de veneracion debidos al inaudito valor con que defendiste la fortaleza del Morro."

El título concedido á los descendientes de Velasco pertenece hoy á D. Fermín de Collantes, natural de Reinosá, á quien le corresponde el honrosísimo título de Marqués de Velasco, por virtud del expediente formado despues de la muerte, en 1810, del hermano y sucesor del héroe.

(1) PARTIDA DE BAUTISMO

"En la villa de Noja á nueve días del mes de febrero de mil setecientos once yo el Liz.^{do} D. Ju.^o Pineda Torre, cura beneficiado en esta parroquial de San Pedro bauticé un niño, hijo legítimo de D. Pedro de Velasco Castillo, caballero del hábito de Santiago, y D.^a María Antonia de Isla, natural del lugar de Isla, y vecinos de dha. villa: púsele los nombres de Luis Vicente. Fueron padrinos D. Juan de Isla y D.^a Ana de Velasco, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual, y su obligacion. Testigos D. Juan Antonio de Santelices y el Liz.^{do} D. Andres de Juero, y el Liz.^{do} D. Martín Perez Venero. Y en fé lo firmo en dho. día, mes y año arriba dhos. Y añade á esta cláusula que fueron abuelos de dho. niño D. Bernardino Iñigo de Velasco y D.^a Ana de Santelices, y maternos D. Felipe de Isla y D.^a Inés de Portes.- Liz.^{do} Ju.^o"

(2) Eran tan frecuentes las hostilidades en el mar entre ingleses y españoles, en la época á que se refieren las noticias que habré-

mos de dar en este libro, que, á cada momento, y muchas veces sin razon legal para ello, se rompían las hostilidades con desastrosos efectos.

En una de estas ocasiones, se pensó nuevamente en la toma de Gibraltar, reuniéndose con este fin en Andalucía veinte y cinco mil hombres, á la vez que Inglaterra enviaba á Gibraltar naves y tropas en número considerable.

El 30 de enero de 1727 se aproximaron á la formidable plaza veinte y nueve batallones de tropas españolas, que compondrían unos doce mil hombres. No tardaron en comenzar las operaciones del sitio: el 22 de febrero se abrió la primera brecha. Hiciéronse extremos de valor por nuestras siempre valientes y sufridas tropas, mas, á pesar de todo, el aspecto que presentaba este segundo intento de recuperacion, no era mejor que el presentara el de 1705. Nuestro ejército luchaba, á la vez, con los fuegos de la plaza, con los de la escuadra inglesa, con los temporales y con las enfermedades, causando todos estos peligros multitud de desgracias.

Esta guerra, que comenzaba entre Inglaterra y España con el sitio Gibraltar, amenazaba extenderse á toda Europa, hasta que al fin se pensó en un Congreso de la Paz, que dió por resultado inmediato la suspension de las hostilidades poco despues del 19 de junio, concluyendo luego este segundo sitio, "tan ruidoso, y casi tan funesto, dice D. Modesto Lafuente, como el primero, pues al cabo de cerca de cinco meses la tropa padeció en extremo, la artillería quedó insertible, y el Conde de las Torres no dió más ventajoso resultado de su imprudente empresa que el que habia dado en otro tiempo el marqués de Villadarias." En esta desgraciada jornada se perdieron de cuatro á cinco mil hombres.

En 6 de marzo de 1728 se firmó en el Pardo el acta de ratificación definitiva de los preliminares á que hemos aludido, cuyo primer artículo decía:

"I.º Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar; las tropas volverán á sus cuarteles; se retirará la artillería; se demolerán las trincheras y demás obras de sitio; volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht", de cuyo tratado hicimos referencia en la anterior biografía; ya irémos viendo que ninguno de estos arreglos producía resultado duradero.

- (3) En 1739 se declaró la guerra á Inglaterra, é inmediatamente salieron multitud de barcos españoles en corso contra ella, causándola presas por valor de cien millones de reales en los dos primeros años, sin contar con mucho mas de que no se daba cuenta al Gobierno. En estos momentos no fueron muy afortunados nuestros enemigos en sus expediciones contra las posesiones ultramarinas españolas, pues además de esas pérdidas se calcula que no bajaron de veinte mil hombres los que perecieron en sus escuadras, quedando poco bien librada su faena en aquellos mares é instantes.

- (4) Las bases principales del Pacto de Familia eran:

Que los dos soberanos (francés y español) se obligaban en adelante á considerar toda potencia que fuese enemiga de uno, como si lo fuese de ambos.

Se comprometían a defender recíprocamente sus Estados en todas las partes del mundo, terminada que fuese la guerra.

A socorrerse mutuamente con fuerzas de mar y tierra, no com-

prendiendo en este empeño las guerras que Francia tuviera que sostener á consecuencia del Tratado de Westfalia y de sus alianzas con los Príncipes y Estados germánicos; á no ser en el caso de invasión del territorio francés, ó de que en aquellas guerras tomara parte activa alguna potencia marítima.

A no hacer ni admitir proposicion de tregua ni de paz de sus mutuos enemigos sin consentimiento anterior de ambas partes.

Los intereses de las dos naciones serian considerados como si las dos potencias no fueran sino una sola.

Los súbditos de ambas Coronas disfrutarían tan iguales derechos y beneficios, que se tendrían como naturales de ambos países, y como si no hubiera ley de extranjería para ellos.

Hacíase extensivo este Pacto á los otros dos Borbones, el Rey de Nápoles y el Duque de Parma, y no se daba participacion á ninguna otra potencia que no fuese de la familia borbónica.

(5) Hé aquí el texto literal del documento aludido:

"Yo el Rey.- Aunque hubiese tomado por una declaracion de guerra la conducta inconsiderada de milord Bristol, embajador del rey británico en mi córte, cuando altivamente preguntó á don Ricardo Wall, mi ministro de Estado, cuál era el objeto de mis contratos con la Francia, y aunque un procedimiento tan provocativo hubiese agotado mi paciencia, sabiendo muy bien que el gobierno inglés no conoce otra ley que la de su engrandecimiento por tierra, y su despotismo por mar, no obstante he querido ver si esta amenaza se pondría en ejecucion ó si la córte de Lóndres, reconociendo que estos medios eran ineficaces, procuraria emplear otros que conviniesen mas, y

que pudiesen hacerme olvidar estos insultos; pero bien lejos de contenerse el orgullo inglés en los justos límites, me han informado de que el rey británico resolvió en su consejo declararme la guerra. Viéndome pues en la dura necesidad de seguir este ejemplo contra todo mi gusto, por ser tan funesto y contrario á la humanidad; he ordenado por un decreto de 13 del corriente, que se declare la guerra de mi parte al rey de Inglaterra, sus reinos, estados y súbditos; y en consecuencia, que se expidiesen por todas partes á todos mis dominios las órdenes oportunas para su defensa y para la de mis vasallos, como tambien para obrar ofensivamente contra el enemigo.

A este efecto ordeno que mi Consejo de Guerra tome las medidas necesarias para que esta declaracion se publique con las formalidades acostumbradas, que por consiguiente se ejerza toda suerte de hostilidades permitidas contra los vasallos del rey de Inglaterra; que los que no son españoles naturalizados salgan de mis reinos, y no se permitan ni toleren sino aquellos que se ejercitan en las artes; que no haya comercio alguno con la Gran Bretaña, ni se tenga comunicacion alguna con ella, ni se admita en mis puertos bastimentos con mercancías, pescado salado, y manufacturas inglesas; y por lo que toca á los que se hallan ya en mis dominios, deberán los mercaderes residentes en ellos manifestarlas en el término de quince días al marqués de Esquilache, superintendente general de mis aduanas, para que todo sea registrado; y quiero que todo se observe exactamente, bajo la rigurosa pena prescrita por la ley contra los trasgresores.

Tambien es mi voluntad, que esta declaracion de guerra llegue cuanto mas pronto sea posible á noticia de todos mis súbditos y vasallos, para que puedan poner á cubierto de los insultos de los enemigos sus personas é intereses, y emplearse en ofenderlos y hacerles daño, armando navíos y haciendo el corso contra ellos, y en fin, con todos los otros medios autorizados por el derecho comun de la guerra.-- En el Buen Retiro etc.-- Don Miguel Muzquiz."

- (6) No convienen todos los datos consignados por autores acreditados con los que se detallan en el voluminoso libro, impreso en Madrid en virtud de Real Orden, en la imprenta de Juan San Martin, años de 1764 y 1765, con motivo del "Proceso formado de órden del Rey N. Señor por la Junta de Generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta de los individuos que intervinieron en la Defensa, Capitulacion, Pérdida, y Rendicion de la Plaza de la Habana, y Esquadra que se hallaba en su Puerto, etc., pero las diferencias que resultan no cambian el aspecto del asunto. Hé aquí lo que dice el expresado libro.

GUARNICION.

".....25 Este es el estado de la Fortificacion de la Plaza de la Habana, sus Castillos y Fuertes destacados; y la Tropa que havia para guarnecer tantos Puestos y defenderlos, consistía en ocho Compañías cortas del Regimiento de España, cinco del de Aragon, parte del pie fijo de la Plaza, Artilleros y Dragones del de la Habana, que tocos componian como 14900, hombres sumamente debilitados por las epidemias que

habían padecido."

Con el epigrafe Armamento y Municiones dice despues:

"26 La Artillería montada de bronce y fierro que havia en la Plaza y sus Castillos del Morro y Punta eran 62. Cañones, 9. de bronce del calibre de 33. hasta 8. y 53. de fierro del de 24. á 16. distribuidos en 8. Baterías del frente de la entrada del Puerto; y desmontada, 23. Cañones de bronce de 9, hasta una libra de bala, y de fierro 87. de todos calibres; pero de servicio, con otros 23. de esta especie y de todos calibres, de mediano, y 11 de bronce de 9. hasta uno inutiles. Entre las 173. piezas de servicio referidas existían tambien 56. Cañones inutiles por la irregularidad y pequeñez de su calibre: con que solo quedaron 117. de buen servicio.

27. Balas del calibre de 36. hasta el de quarteron, existían 225326. y Palanquetas 30. Morteros 11. de bronce y fierro, desde doce pulgadas hasta quatro y tres líneas, y Bombas desde doce hasta nueve pulgadas 403. pero las 335. no pudieron tener aplicacion, por dejar mucho viento en unos Morteros, y no poder entrar en otros, con que solo quedaron de buen servicio 68.

28 Polvora, comprendiendo la inutil, 1416. quintales, y Fusiles 34439. necessitados los mas de composicion, y todos casi inservibles por passados: 34501. Bayonetas de servicio: 67. pares de Pistolas: 117. quintales de Balas de Fusil: 44507. Granadas de mano, y 30. quintales de Metralla en Saquetes de todos calibres.

29 En el Morro se montaron hasta 64. Cañones de bronce de 40. hasta 10. Balas 204. de todos calibres: 23. Palanquetas, un

Mortero de fierro de doce pulgadas, y 269. Bombas de las mismas inservibles de Plaza: 36. quintales de Metralla de la propia especie: 83. quintales de Polvora, comprehendiendo la inutil: 58. fusiles inutiles, y 22. Granadas de mano cargadas.

30 En la Punta havia 21. Cañones de bronce montados de 16. hasta 12. Balas rasas 69. de todos calibres: 16. quintales de Polvora, y 3. de Metralla, como lo demás inutil.

31 En este fatal estado de defensa, por sus débiles Murallas, Baluartes de tierra sin ninguna Artillería montada ni desmontada, escasos pertrechos y municiones, limitado numero de Soldados, pocas y malas armas, inutiles Artilleros, ningun Bombardero ni Minador, desproveida de todo genero de utiles, se hallaba la Plaza de la Habana, poseida solamente del envejecido error, de creer impossibles los desembarcos por sus costas; persuadidos á que no era dable permaneciessen los Navios por el mal fondeadero: de que ha desengañado bastantemente la pericia nautica de los Ingleses en esta expedicion, quando se presentó el dia 6, de Junio sobre ellas con 28. Navios de línea, 2. de 3. Puentes, 10. Fragatas, 4. Bombardas, y 180. Embarcaciones de Transporte con 184 hombres de Tropa arreglada, 24. Negros para los trabajos, y la tripulacion de todos sus Navios; que instruída en el manejo de las armas, se sirven de ellos quando lo necesitan, abundantissimos de municiones de Boca y Guerra, todo de la mejor calidad, con un Cuerpo de Artilleros, Minadores y Bombarderos numerosos y diestros, con experimentados practicos de la Costa y del País, y con noticias seguras de toda la Isla, y de lo débil y desproveido de la Plaza y de sus Castillos.

32 Esta Descripcion vá ajustada á la que formó D. Francisco Ricaud, Ingeniero en Gefe difunto, antes de la Guerra en 9. de Mayo de 61. que consta del Proccesso; á la Relacion de las Fortificaciones de la Plaza del Ingeniero en Gefe actual, su fecha 10. de Agosto de 1763. y otros papeles que hay en la Causa,

- (7) "Partes de Don Luis Vicente de Velasco, que del Morro envió al Marqués del Real Transporte, pidiendole en derechura auxilios.

En 7, de Junio de 1762.

Fenece este Parte en pedisele provea inmediatamente de los Navios de todos los Guarda-cartuchos de á 24. 18. 12. que puedan dispensar respecto de que en las Baterías no hay parage en donde pueda estar la Cartuchería sin el mayor riesgo. Real Fuerza del Morro 7. de Junio de 1762.-- B. L. M. de V. S. su mas seguro servidor.-- D. Luis Vicente de Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Del propio día.

Los Navios de Sotavento han conservado todo el día la posición que V. S. habrá advertido, mañana temprano se hace preciso el repetir la provision de viveres.

Día 8 de Junio

El Comandante de la otra division (que quiere decir la tercera) que ayer se mantuvo frente la boca del puerto, viene oy á executar lo mismo; el tiro que V. E. acaba de oír, le he di-

rigido al Bote que amaneció sondeando, y ya vá de retirada.

Del propio día.

Muy Sr. mio. La constante inmediacion que mantienen los Enemigos con esta Fortaleza, no me dexan arvitrio de oy en adelante, para separar un solo hombre de las Baterías, motivo porque se hacen indispensable el que V. S. dé la órden de que la gente de las Embarcaciones, que se emplearen en conducir los víveres, y demás que se ofrezcan, sea los que los deba poner dentro de este Castillo, y para que haya quien lleve cuentas y razon de todo, y que se haga cargo con responsabilidad á la Real Hacienda; á este fin me parece conveniente destinar un Maestre de víveres con un Despensero, proveyendosele de peso, y medidas, y de los demás utensilios correspondientes, respecto á que aquí se carece de ellos, y no hay ni un plato en que poder subministrar la comida á esta gente, y es necesario proveerla.

Igualmente carezco de piedras de Fusil, y guarda-mechas, sobre que espero dé V. S. sus órdenes.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Fortaleza del Morro 8. de Junio de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.-- Sr. Marqués del Real Transporte.

Día 9. de Junio.

Hace mucha falta los encerados que se pudiesen recoger, assi como camisas de fuego.



Día 10. de Junio

Muy Señor mío. No siendo possible poder hacer las camisas de los encerados por faltarme hilo de velas, reempujos, brea, estopa y salitre para suplirlas, espero dé V. S. orden se me remitan 400 ó 500. Granadas de mano cargadas, y las frasqueras de fuego que huviere, ó en su defecto frascos vacíos.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años como deseo. Real Fuerza del Morro 10. de Junio de 1762.-- De V. S. S. finissimo.--Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Día 11. de Junio

Lo que necessito presentemente son 20. libras de hilo de velas, 20. auxas, 20. reempujos, 4. quintales de cuerda de mecha, una Vandra Española con su drisa.

Día 12. de Junio

He recibido las Vanders para los fines que contiene la Instruccion acordada con V. S. El fuego de la Cavaña le he hecho pausar por falta de objeto, y por la escasez de valeria de á 10. cuyo calibre tienen los cañones con que se bate.

Día 19. de Junio

Oy propondré el pensamiento de V. S. que me ha comunicado el Señor Gobernador, para que si algun Sargento se proporciona, salga á practicarle. Nuestra goleta se largó de aquí anoche, despues de las doce, quando empezó el viento á refrescar, y no se vé yá.

Día 20. de Junio

Muy Señor mío. Por disposicion del Sr. Gobernador se me remitieron ayer tarde 121. hombres, los 40. blancos, (gente de Machete) y los 75. negros, para reemplazarme de los muertos y heridos que ha habido. Y le respondo, que esta gente es inutil para servir la Artillería; y que se la debuelvo en otro igual numero, suplicandole ocurra á V. S. sobre que venga gente de Mar, porque de otra suerte no puede estar bien servida de ningun modo; en cuya atención ruego á V. S. los facilite con la mayor brevedad, que assí lo espero de su amor, y zelo al Real servicio.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 24. de Junio

Como á la hora de esta asciende el numero de muertos y heridos al que expressa el estado adjunto, y que desde luego ha caído la desgracia en lo mas principal de la Guarnicion, y Tripulacion, se vá debilitando mucho el manejo de la Artillería que tanto importa; y en esta inteligencia me parece como indispensable el reemplazarme el numero expressado, con otro igual de Marineros.

Día 26. de Junio

Muy Señor mío: Quedo reconocidissimo á la fineza de V. S. por la remission de los 88. hombres de Mar, que oy mas que nunca se hacen precisos para el manejo de la Artillería, si el diluvio de bombas, en que V. S. habrá reparado, no nos la desmonta.

Día 28. de Junio.

Muy Señor mío, y mi favorecedor: Yo estimo sobre mi corazón los consejos, y auxilios que la fineza de V. S. me dispensa, acompañados de los ofrecimientos, á que nunca puede igualar mi corto mérito, aunque puede V. S. estar cierto de que pongo en este tan crítico encargo quanto consta es possible.

Quedo en la inteligencia de lo que V. S. me contesta sobre relevar la Tropa. Brigadas y Marinería, quienes á razon de estar rendidos, y enteramente desnudos, piden con sobradissima justicia; y conozco desde luego no está en mano de V. S. esta indispensable providencia, sino en la del Gobernador, á quien tiene V. S. franqueada la mayor parte de las Tripulaciones, y Guarniciones.--Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 2. de Julio

Entre los heridos lo han sido, aunque no de cuidado, Don Francisco Sarabia, Capitan de la Tropa de Marina, su Theniente Don Francisco Bermudez, Don Fernando Inclan, y Don Juan Moreno, que se retiran; en cuya inteligencia se ha de servir V. S. destinar ~~igual~~ numero á este Castillo.

El Bote de la Reyna lo han maltratado las bombas, está inservible, por lo que le remito, suplicando á V. S. me destine otro en su lugar mientras se carena.

Día 4. de Julio.

Con el motivo de la confusion que proviene de tantos muertos, y heridos, y de estar continuamente trabajando la Tripulacion en los Pescantes del Orejon, conozco se me ha desertado mucha Marinera; sin embargo de haber procurado encargar la Guardia de aquel puesto á un Oficial, y se hace preciso reemplazarme de ella con la mayor brevedad, para poder relevar la Gente del servicio de la Artillería á menudo; á fin de ver si puedo desterrar de ella el terror que la posee.

Necesito Condestables, y Artilleros de Brigada, porque no los hay, á causa de los muertos, y heridos, y heridos de estas clases.

Oy se retira Don Thomás Sotuel, herido, y lo aviso á V. S. á fin de que se sirva reemplazar la falta de este Oficial.

Día 5. de Julio.

Sin la prevencion de V. S. he procurado tener la mayor consideracion por lo que corresponde á Oficialidad, y Marinería; pero como quiera que este es un puesto que no puede suplir faltas de semejante entidad, se me hace preciso recurrir á V. S. para tan precisa providencia, assegurando, de que no puedo manejarme, y servir con fruto de las Baterías, si no vienen en el día 100, hombres de Mar, y quantos de Brigada pueden dispensar los Navíos, y Valuartes de essa Plaza.

Quedo en la inteligencia de todo lo demás que V. S. me previene, y retribuyendo las mas efectivas gracias, .



Día 6. de Julio.

Muy Señor mío: No puedo menos de retribuir á V. S. las mas expresivas gracias por el esmero con que se sirve contribuir al refuerzo de este Castillo, sin que este fervoroso zelo, con que tanto me reitera V. S. sus prevenciones, y reparos, dexé de hacerme concebir los respectivos á mi encargo, y viendo vienen tan sin interpretacion sus reconvenciones, que desde luego parece no le desempeño en aquellos mas posibles terminos de su crítica importantissima constitucion; debaxo de cuyo supuesto, y el de que, por de contado, no ha comprehendido V. S. este Teatro para graduar, en quatro los trabajos, que solamente pueden ser como uno, me es preciso explicarme con la ingenuidad, é interés de mi estimacion.

Luego que está eslingada qualquiera pieza de dificil manejo en las Lanchas que las conducen, ha de passar por todas las suspenssiones repetidas de la continuacion incesante de las bombas, siendo muy natural, que qualquiera que es avisado por la campana de su venida, quiera estar en disposicion ágil de resguardarse de día, y sortearlas de noche, de suerte, que desde el Morrillo al destino de qualquiera de las Baterias, suelen contarse infinitos altos de lo que se transporta á ellas.

* Los quatro Morteritos que me han remitido de la Plaza, han venido sin Granadas, y los Artilleros que siempre he tenido, rara vez han alcanzado á guarnecer lo principal de las Baterias; fuera de esto comprendo igualmente por los efectos que ninguno de V. SS. han considerado de hacer trabajos de día, por los espantosos estragos

del fuego continuo de las bombas, y que estas las dirijen ya los Enemigos con tanto acierto, que rara vez ponen una fuera del objeto.

Del mismo modo creerá V. S. que las obras de estas tres noches pasadas (en que no he descansado un momento) se han reducido solo á las de los parapetos, como si la mayor parte de sus Cañones y Cureñas no hubiessen quedado inutilizadas, desde el ataque de los Navios, y que no fuesse preciso hacer la gran fatiga de desmontar y conducir la Artillería correspondiente á ellas; y en suma, encontrando ya en la Carta de V. S. muy superabundantes documentos para fundar mis justas quejas de un quasi patente genero de desconfianza omissiva, debo manifestar á V. S. que anhele tanto de corazon el mejor Servicio del Rey, que desde luego no me daré por desayrado venga á ocupar mi lugar quien pueda hacer mas de lo que yo hago.

Por los Estados adjuntos advertirá V. S. lo mismo que llevo referido, haviendome obligado oy á hacer parar toda suerte de faena, por no consternar mas de lo que están estos ánimos.

N. Sr. guarde á V. S. los años de mi desseo. Morro y Julio 6. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Don Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Con la misma fecha que la carta preinserta y en sentido análogo, escribió Velasco otra al Mariscal de Campo D. Juan del Prado; pedía igualmente su sustitucion impulsado por sus sentimientos delicados. Prado le contestó en los términos lisonjeros que vamos á ver, lo que demuestra, á pesar de las manifestaciones de Velasco, la estimacion en que tenían todos la conducta del defensor del Morro. Decía así:

"Muy señor mío: protexto á V. S. que quando lei, su carta ayer noche, no me quedó qué sentir, ni qué admirar, viendo, que en el contexto de mis dos últimas dice V. S. haber hecho algunos justos reparos, que desde luego ponen vacilante la inteligencia de su proceder, pues sobre la notoriedad con que este se halla tan calificado, y aplaudido, tengo, y he tenido muy antes de ahora la satisfaccion particular de ser el mas apasionado de V. S. y el mayor Panegyrista de sus recomendables circunstancias, y que no puedo dar á V. S. testimonio mas verdadero de esta, y otras verdades, que están sinceramente acreditando la completa satisfaccion, y confianza que tengo de V. S. que la suma tranquilidad que ha tenido y tiene mi espiritu desde que se halla encargado de ese importante Puesto, cuya gloriosa defensa está llenando de honor las Armas del Rey, á V. S. de Laureles, y á mi de repetidas satisfacciones; pudiendo añadir (para mayor prueba de la ingenuidad de mi manejo con V. S. en el presente assunto) la circunstancia de no haberme quedado con prenda alguna de quanto sobre él le tengo escrito, porque nunca contemplé necessaria esta precaucion, contando primeramente con los aciertos de V. S. y seguridades de su amistad, y confianza, y despues con las actuales apresuradas ocurrencias poco á proposito para entretenerse en sacar copias. En este supuesto, le ruego muy encarecidamente esté persuadido de que nada he hecho, ni pensado, capáz de inducir en V. S. el mas mínimo motivo de desagrado, pues si toqué en la Puerta de Socorro, y envié al Ingeniero, y capitan de Artilleria, fué para que tratassen con V. S. inmediatamente la materia, y se hiciesse solo lo que V. S. quissiese y tuviese por mas conveniente. Y en quanto á los sacos

de tierra, el deseo de confirmar á V. S. la actividad con que se ha trabajado en enviarlos, me hizo dar á entender que no obstante, que se me decía, que aun estaban algunos al pié del Castillo, quedaba esforzando las providencias para que se enviassen mas; siendo increíble que, mediando todas estas razones, trate V. S. de omision, relevo y otras consas que me han ofrecido tanto mas que sentir, quanto me considero incapaz de haber dado á V. S. causa, muchos menos para conformarme con proposiciones, que pudieran poner en contingencia la seguridad, y conservacion de esse Castillo, vinculadas en la conducta, y constancia de V. S. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Juan de Prado.

Día 7. de Julio

Muy Sr. mío: No me meto á hacer cuestion si las especies de mi Carta de ayer tienen aquel sólido fundamento de quejas que yo comprehendo, y me doy inmediatamente por convencido de quanto el favor de V. S. con tantos encarecimientos me dispensa, pudiendo alegar con no menores seguridades que nadie de quantos han manifestado á V. S. su amistad, ha relevado mas sus altas circunstancias, y que por esse motivo deben ser disimulables los fervores del sentimiento, que no siempre se pueden superar, .

Raro es el día en que no me inutilizen Cañones, y Cureñas, y por esta razon, nada me sería tan ventajoso, como el pensamiento de V. S. sobre que á la hora de esta havrá yá informado el Contra-Maestre de la Ebroa." En nota marginal (El pensamiento fué de poner un Cabrestante en el Morrillo para subir lo pesado.)

"Los Pescantes de que yo me sirvo, no son capaces de suspender un calibre de 18. y 24. que es el que necessito; y assi, siempre será conveniente que el citado Contra-Maestre remita á este Castillo, para que se haga cargo de esta faena, á que, no obstante, las muchas que tengo, procuraré coadyuvar.

Las Redes que V. S. me cita, aún no han llegado, y desde luego las considero utiles, respecto á que los Parapetos astillan bastantes, aunque resisten." (En nota marginal) Son para envolver los parapetos de madera; á fin de que los astillazos no lastimen la gente.

"Espero que esta noche sea construído el Espaldon consabido, y me persuado, que con él, y la Bateria de Castejon, que le hace grandes tiros, podremos hacer bastante daño á la Bateria alta de los Enemigos.

Perdone V. S. que ^{no} responde oy acerca de la proposicion de las Goletas, hasta que mañana, mas desembarazado, y con mas tiempo de pensar, pueda comunicar á V. S. mi sentir." (En nota marginal) Estas Goletas era para que fuessen fuera del Puerto á batir por la parte de la Mar las baterías de los morteros.

"Cuenta V. S. con las veras de mi afecto, interin que ruego á Dios dilate la vida de V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 7, de 1762.--E. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor. Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Día 8. de Julio

Muy Señor mío: Por la que acabo de recibir, quedo enteramente persuadido de las intenciones de V. S. con la ratificacion de las

mayores honras; y para que no haya mas quejas que producirme, no puedo hacer mas que confesar mi culpa, y negarme enteramente la razon.

Es raro el día en que el fuego de bomba, y cañón no inutilicen mucha parte de uno, y otro, y por esto considero preciso el que llegemos á verificar la providencia que V. S. ha inspirado (el consabido Cabrestante) y en que actualmente esté entendiendo el Contra-Maestre de la Ebroza, á quien daré quanto auxilio me sea posible; y por lo que toca al numero que V. S. me manda determinar, solo puedo decir, que los iré tomando assi, como fuere necessitando, una vez que esté armado el Cabrestante.

Las Redes (de cuya llegada no me havian dado parte) están ya puestas en los Parapetos, y quedo en pedir mas si se necessitaren.

He estado pensando sobre la proposicion de las Goletas, y desde luego me parece muy difícil su práctica, ya por la dificultad de su manejo, como para ir al parage que se necessita, se han de meter muy cerca de los fuegos de tres Navíos de 70. cañones, que están fondeados en la inmediacion; siendo mucho mas conforme á mi dictamen, el que un numero de cien hombres resueltos, y voluntarios, armados de sable, y pistolas, en Embarcaciones ligeras, y noche obscura intentasen la accion.

Repito á V. S. las veras de mi fina ley, y ruego á Dios dilate la vida de V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 8. de 1762.
--B. L. M. de V. S. su mas seguro, y afecto servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Posdata.

Se necessitan mas Redes, se acabaron las Bombas, y no hay ninguna Granada Real, ni pertrechos para los Morteros.

Día 9. de Julio.

Muy Señor mío: Enterado de la de V. S. sobre la expedicion premeditada á la Bateria de los Morteros, debo decir lo primero, que estos están divididos en diferentes parages, pues assi como han ido formando sus baterias los Enemigos, los han ido situando en su inmediacion, de manera, que para que huviesse de tener efecto lo proyectado, era menester que la gente internase desde la Playa por su trinchera, hasta la distancia de un tiro de fusil, quando quisieran hacer funcion en todas ellas; lo segundo, que como las Goletas se han de conducir al Puerto sobre sus Remos, y Remolque, nunca pueden dexar de ser sentidas, no solamente de los Guardias, sino también de los tres Navios de 70. que se hallan muy proximos al parage; y lo tercero, y ultimo, que me parece muy dificil que se encuentre gente de tanta resolucion, y destreza, que desempeñen una accion que tanto tiene que manobrar; no obstante de que, si se conociere están bien dispuestos, se les puede dexar probar la mano á ver si encontramos con la fortuna.

Esta noche podré recibir quatro Cañones de á 24. para poner en el Caballero de Tierra, que es el que de mas cerca bate los Enemigos; con prevencion de que vengan con sus Cureñas, Palanquines, y Bragueros, y que la Maestranza, que en numero de 30. ó 40. debe venir esta noche, se traiga los Galafates, y los Cancamos, y Argollas correspondientes.

Ha días que tengo prevenido al Gobernador se mande á este Castillo porcion de Polvora encartuchada; y aunque en este particular tiene dadas estrechas ordenes al Capitan de Artillería, no parece las ha cumplido como debía: en suma, á la hora de esta, no hay mas Polvora que la que puede alcanzar á tirar hoy; con que si V. S. con la Plaza no hace un esfuerzo grande de irme remitiendo de 30. en 30. quintales quanta se pudiera encartuchar de los calibres de 24. 18. y 10. llegará el caso de parar.

Como los Cañones de los Enemigos son de 32. por esta razon es conveniente que los primeros Cañones que se monten sean de á 24. hasta que estén todas las Baterías montadas de este calibre, y después podremos tomar de otro menor.

Repito á V. S. las veras de mi afecto, y ruego á Dios Guarde á V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 9. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor, Luis Vicente de Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Día 10. de Julio

Muy Señor mío: Hallandome al presente con dos Cañones de á 24. y uno de á 16. inutilizados, me parece preciso el ponerlo en la consideracion de V. S. para que no falten á venir esta noche los quatro del mismo calibre que están acordados, pues de lo contrario se hallarán mañana muy débiles nuestras Baterías, y las de los Enemigos nos ganarán mucha ventaja; debiéndole prevenir haya de venir la gente que corresponde para la faena. Persuadome que no falte á venir la Maestranza para hacer los reparos de Parapetos, y otras obras que he pensado para el mayor resguardo de la gente en las Baterías.

Repito á V. S. mi verdadero afecto, y ruego á Dios dilate su vida los años de mi deseo. Morro, y Julio 10. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto, y seguro servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Morro 11. de Julio

Muy Señor mío: A la hora de esta nos han inutilizado los Enemigos con sus fuegos todas las Cureñas de 24. y 16. y para no caer mañana de estos tan principales calibres, he pensado servirlo de las Cureñas de Mar, respecto á que de Tierra no me parece haya hecho ninguna.

Los Condestables han tomado con proligidad las medidas y hallan que son buenas para la primera clase las Cureñas de 18. y para las segundas las de á 12. con que se hace preciso el que V. S. dé inmediatamente la orden, á fin de que antes de las ocho de la noche estén aquí cinco Cureñas de cada especie, con sus ruedas de respeto, sin que V. S. dexé de tener presente el que venga mucha gente respecto á que de otro modo no podremos restablecer nuestras Baterías, y los Enemigos mantendrán siempre su ventaja.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Morro y Julio 11. de 1762.

Posdata.

Está á la vista la mayor parte del Comboy.--B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 27. de Julio.

Muy Señor mio: Haviendo venido á aquí Francisco Zerqueiro, le he manifestado yo mismo la boca de la Mina, y el ataque de los Enemigos, para que pueda operar esta noche, y se restituye con resolucion á executar quanto conviene; pero siempre necessita una Lancha bien esquipada, aunque no sea armada, para asegurarse de qualquiera insulto de las Lanchas enemigas, y ponerse á cubierto de nuestra Artillería.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Castillo del Morro á 27. de Julio de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto y seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Marinos ilustres de la provincia de Santander, por Don José Antonio y Alfredo del Río, Santander, 1881



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

José Antonio y Alfredo del Río: Marinos ilustres de la provincia de Santander. Santander, imp. y lit. de J. M. Martínez, 1881, X-575 p. en cuarto.

1.- 64-90.

Biografía de D. Juan Antonio de la Colina, Capitán de Navío de la Real Armada. Miembro de la Junta de Guerra que se constituyó en La Habana cuando fué atacada por los ingleses en 1762.

Botó por el cierre de la boca del puerto mediante el hundimiento de tres navíos en el canal.

Encartado más tarde en el proceso de los Generales.

Primer Comandante General del Apostadero de La Habana. (1866)

Casó en la Habana en segundas nupcias a los 64 años de edad (1770) con Doña María Manuela de Cárdenas, joven hermana del primer Marqués de Cárdenas.

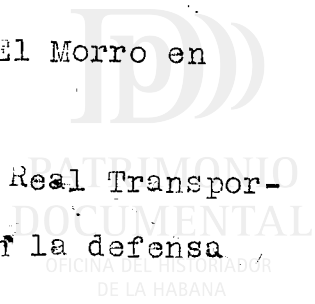
Murió repentinamente el 31 de mayo de 1771 y fué enterrado en la iglesia de San Francisco de La Habana.

p. 122-133.

2.-/Biografía de D. Sanriago Muñoz de Velasco e Isla. Alférez de Navío.

Pariente de D. Luis de Velasco, el defensor de El Morro en 1762.

Agregado su buque a la escuadra del Marqués del Real Transporte, asistió al sitio de La Habana en 1762. Estuvo en la defensa



de El Morro, de la Cabaña y en el navío "Aquilón".

3.- p. 284-304

Teniente General D, Francisco Montes Caloca y Pérez.

Sobrino de D. Bartolomé Montes Caloca, que se distinguió en la defensa de El Morro en 1762 con Velasco.

D, Francisco estuvo casi toda su vida al mando de buques estacionados en La Cabaña y en sus inmediaciones sostuvo numerosos hechos de guerra.

4.- 435-442,

Egloga a Velasco y González..... por D. Nicolás Fernández de Moratín.



LA CONQUISTA DE LA HABANA POR LOS INGLESES Y EL DESARROLLO
ECONOMICO DE CUBA.

¿DON LUIS DE LAS CASAS CREO O VIABILIZO LA CULTURA
CUBANA YA EXISTENTE?.

Por

Ramiro Guerra

1932



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Personalidad de José Antonio Saco y la Necesidad de las Revisiones Históricas

EL doctor Francisco J. Ponte Domínguez, amigo y compañero a quien profesó la mayor estimación, tuvo la bondad de obsequiarme hace algunas semanas con un ejemplar de su valiosa obra "La Personalidad Política de José Antonio Saco", laureada con el primer premio en el concurso público convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, el año 1929, y avalorada con un prólogo del doctor Rafael Montoro. Junto con el libro, recibí una esquila en la cual el doctor Ponte solicitaba de mí un estudio crítico de su obra.

No he abrigado nunca pretensiones de crítico ni me he dedicado a trabajos de ese género, dicho sea sin falsa modestia. Me faltan vocación, preparación y tiempo para ello. Mal podría, por consiguiente, aunque me siento muy honrado por ello, corresponder a la solicitud del doctor Ponte.

La lectura de un libro de tan relevante mérito y tan nutrido de datos e ideas como el del doctor Ponte, no podía, sin embargo, dejar de interesarme muy vivamente, de suscitar en mí el recuerdo de muchas lecturas pasadas y de sugerirme muchas reflexiones y observaciones ora concordantes, ora discordantes con las opiniones del autor. Algunas de esas concordancias o discordancias se refieren a hechos y opiniones de poca trascendencia; otras, a cuestiones y criterios mucho más importantes desde el punto de vista histórico. Pienso que quizás satisfaría en parte los deseos del doctor Ponte, y le demostraría el placer y la atención con que he leído su valioso trabajo, si le expusiera, lisa y llanamente, con entera sinceridad y franqueza, algunas de las reflexiones y de los juicios que se me han ocurrido leyendo, con mucha festinación, lo confieso, a causa de mis muchas ocupaciones, pero con vivo interés, la contribución histórica con que ha enriquecido la literatura del género.

Y estoy seguro de que el doctor Ponte ni las personas que se tomen la molestia de leer estas líneas, tampoco, tomarán a mal, ni juzgarán como una falta de simpatía personal ni como una apreciación poco favorable del libro, el que yo me refiera casi exclusivamente a las discordancias y no a las concordancias a que más arriba he de referirme. Hay libros de tan poca substancia, que en ellos no hay nada que aprobar ni que objetar tampoco. Son vacíos, anodinos y triviales, lo mismo en sus aciertos que en sus errores; obras de inferior calidad, sin médula. Otros, por el contrario, son fuertemente sugestivos, ya en el sentido de provocar negaciones rotundas, ya afirmaciones no menos decisivas y firmes. Estas son las obras, a mi juicio, que valen y que interesan. La del doctor Ponte a que me refiero pertenece a esa categoría. Su autor debe sentirse satisfecho de ello.

Ahora bien, al doctor Ponte, como al público en general y a todo escritor honesto y de buena fe sobre asuntos históricos a quien verdaderamente interesen, libre de prejuicios anticientíficos, la fijación exacta de los hechos y la apreciación no menos fiel del carácter de cada hombre y cada época, no han de importarle tanto los extremos en que las opiniones convengan, como aquellos otros en que se opongan las unas a las otras, sobre todo, si se trata de cuestio-

nes de reconocida importancia, de puntos que pudiéramos llamar "cruciales" en la historia.

Pensando de esta manera y creyendo que cuanto acabo de expresar estará, en el fondo, de acuerdo con el criterio del doctor Ponte y de las personas a quienes puedan interesar estos temas, no he vacilado en poner por escrito algunas de las observaciones que me ha sugerido la lectura de "La Personalidad política de José Antonio Saco". Las traslado al papel, animado de un vivo sentimiento de simpatía hacia el autor por su entusiástica consagración a los estudios históricos, y deseoso a la vez, de aprovechar la oportunidad que su trabajo me brinda para plantear ciertas cuestiones relativas a criterios históricos que, a mi juicio, requieren revisión, y a hechos que demandan más amplias y bien encaminadas investigaciones.

Debo dejar sentado, dicho sea antes de pasar adelante, que la mayoría de mis observaciones y reparos no se refieren a opiniones y criterios exclusivos del doctor Ponte. Esas opiniones y esos criterios han sido expresados antes otras muchas veces, en no pocos casos, por historiadores muy notables, con cuyas apreciaciones el doctor Ponte conviene. Antes, no había tenido yo ocasión de referirme a tales extremos, pero ahora que en el libro del doctor Ponte, escritor joven, de gran vocación, talento y consagración al estudio, aparecen revividos, remozados y robustecidos aquellos juicios, junto con otros de su aporte personal, no he querido, aunque tiempo y sosiego me faltan, dejar de someterlos a la ilustrada consideración y al penetrante juicio del doctor Ponte y del público aficionado a las cuestiones históricas.

Una observación final debo hacer antes de entrar en materia, y terminar esta especie de prólogo, ya demasiado prolijo. No puedo, en artículos de periódico, breves necesariamente para tratar cuestiones de historia, aunque muy extensos dentro de las exigencias de la técnica del periodismo diario, agotar los puntos de que trato. Me limitaré a meras sugerencias, a plantear varios problemas interesantes, a dejar caer algunos puntos de interrogación en el agua estancada de ciertas "ideas hechas" de la historia cubana. Ignorar por negligencia, se ha dicho, es una manera de mentir. Estoy conforme con esa tesis. En historia, como en los demás campos de la investigación, no debemos incurrir en semejante falta, tanto más cuanto que se trata de una disciplina necesitada de renovación constante. Cada generación de hombres estudiosos, debe rehacer la historia del pasado, no sólo porque cada día se poseen más auténticos y abundantes datos, sino porque la actitud mental de los investigadores cambia, de acuerdo con las ideas, los sentimientos dominantes y los problemas de su tiempo. Un cubano de hoy no está en las mismas condiciones para juzgar el problema de la esclavitud, que uno de 1790. Al comienzo de aquella década famosa, el comercio libre de esclavos se reputaba por muchos indispensable para el engrandecimiento económico de Cuba. Setenta años después, la opinión cubana se pronunciaba en contra de la odiosa institución. Sin ir tan lejos, en 1911, se comenzó a autorizar, como indispensable para el engrandecimiento de la industria azucarera, la importación de haitianos y jamaquinos; hoy día, nadie puede dudar de que, contribuyendo a una expansión enorme de la industria, dicha medida fué un factor de la penosísima crisis actual. ¿A qué multiplicar los ejemplos? Si todo cambia y se transforma en tor-

no nuestro a virtud de la pasmosa fecundidad creadora de la vida, no es posible que sólo los criterios históricos permanezcan anquilosados e inmutables.

El doctor Ponte estampó en la página 25 de su libro esta afirmación rotunda: La conquista de los ingleses (la de La Habana, en 1762) trajo la civilización a la Grande Antilla (Cuba). Es una idea hecha de nuestra historia, que tiene más de un siglo.

Por ahí comenzaré mi exposición de las observaciones que me ha sugerido el libro del doctor Ponte.

La "Incivilizada" Habana de 1762, Según Don Pedro José Guiteras

EL doctor Ponté Domínguez, en la página 25 de su libro "La Personalidad Política de José Antonio Saco", dice textualmente que "la conquista de los ingleses (la de La Habana, en 1762) trajo la civilización a la Grande Antilla (Cuba); y en la página 41, afirma de manera no menos rotunda, que "la colonización española en Cuba se inicia verdaderamente con la llegada a la Isla del general Luis de las Casas, para regirla como Capitán General".

Claro está, desde luego, que no tomo esas dos expresiones en su riguroso sentido literal. No puedo imaginarme que el doctor Ponte piense que lo que con más o menos propiedad podemos llamar "civilización de Cuba", sea de "factura inglesa", traída por la toma de La Habana en 1762. Tampoco puedo suponer que el doctor Ponte olvida todos los antecedentes de Cuba colonia, anteriores a 1790. Tomo sus expresiones como correctamente deben interpretarse, es decir, como significativas de la opinión corriente entre muchos escritores, de que Cuba "no era nada" o "casi nada" antes de 1762, y comenzó "a ser algo" a virtud de la conquista inglesa, que declaró al puerto de La Habana "libre y comerciabile, abierto a los buques mercantes de todos los pabellones del mundo" (lo cual no es cierto, según demostraré más adelante), y de 1790; año en que comienza el feliz gobierno de don Luis de las Casas.

Pero es el caso que, aún limitadas las afirmaciones ya dichas a lo que acabo de expresar, ¿pueden sostenerse hoy en día? Lo dudo mucho, y voy a exponer, sólo a título de sugerencias para un estudio a fondo de la cuestión, algunas de las razones que me obligan a pensar así.

¿Era La Habana en 1762, cuando la tomaron los ingleses, una ciudad pequeña, pobre, atrasada, sin vida, sin comercio, sin industrias, carente de todo lo que era el progreso de la época, y a la cual los ingleses sacaron a cañonazos de su lertargo para abrirle las puertas del tráfico mundial y traerle "la civilización"? Así lo dice el doctor Ponte, siguiendo a otros autorizados escritores. Yo no lo creo. Trataré de demostrar por qué.

Hay dos descripciones de La Habana en 1762, bien conocidas y en obras que están al alcance de la mano, de historiadores cubanos. Una, es de don Pedro José Guiteras; otra, de don Félix María de Arrate, regidor que era del cabildo habanero en 1762, y que continuó siéndolo durante todo el período de la dominación inglesa. La primera, es de un escritor muy autorizado; la segunda, de un testigo mayor excepción.

Véase cómo describe Guiteras a "la incivilizada" Habana de 1762, en las páginas 13, 14 y 15 del tomo II de su "Historia de Cuba":



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3

"A las ventajas naturales con que la divina Providencia ha querido favorecer la ciudad de La Habana y a las disposiciones acertadas de los reyes de España para protegerla contra la codicia de las cortes rivales de Europa i las depredaciones de los piratas—dice—debió la capital de la isla los progresos que en la época de la invasión inglesa la colocaban en la lista de las primeras ciudades de América; no sólo por la excelencia de su posición jeográfica, la templanza de su clima, fertilidad de su suelo, i seguridad de su puerto, sino también por la belleza de su caserío, la elegancia de sus edificios públicos, la riqueza i adorno de sus templos, el número de sus habitantes, la extensión de su comercio i la importante defensa de su guarnición, armada naval i fortificaciones".

"La ciudad—agrega—está situada en una hermosa i pintoresca llanura al oeste de la entrada del puerto, i sus cercanías así como los pueblos inmediatos eran los más ricos i mejores poblados de la isla; sus calles no eran anchas ni bien niveladas, principalmente las que corren de norte a sur, que es por donde tiene su mayor longitud la población; el caserío, en número de sobre 3.000 casas, ocupaba una extensión de 900 toesas de largo i 500 de ancho, era de un solo cuerpo, de sillería, de airosa forma i de un conjunto de mui bella apariencia. Contribuían a la belleza de la ciudad las iglesias i monasterios i 2 grandes hospitales: las iglesias eran ricas i magníficas, particularmente las de Recoletos, Santa Clara, San Agustín y San Juan de Dios, cuyo interior estaba adornado con altares, lámparas i candelabros de oro i plata de un gusto exquisito. Las plazas principales eran 3, las de Armas, que aun conserva este nombre, rodeada de casas de un frente uniforme, donde estaba la iglesia matriz, i a la que daban un aspecto majestuoso i risueño el castillo de la Fuerza, habitación de los capitanes jenerales, i la pirámide rodeada de 2 seibas frondosas levantada para perpetuar la memoria del lugar donde es tradición que a la sombra de una robusta seiba se celebró la primera misa i cabildo de la villa; la de San Francisco, adornada con 2 fuentes, era considerada como el mejor sitio de la ciudad, i en ella estaban las casas de ayuntamiento i cárcel pública, cuya fachada de 2 pisos con portales de arquería contrastaba con la arquitectura severa del convento que da nombre a esta plaza; i la llamada Nueva por haber sido abierta después que las anteriores, con fuente en el centro i rodeada toda de portales para comodidad del público, servía de mercado, donde se proveía copiosamente el vecindario de cuánto necesitaba"... Tal era la ciudad. De sus habitantes, de su comercio y movimiento del puerto, he aquí como se expresa el reputado historiador cubano: "Los habaneros eran ya entonces las jentes más atentas i sociales de la América española, mui dados a imitar las costumbres i maneras francesas que tan en boga estaban en la corte de Madrid, tanto en sus trajes i conversaciones como en el buen gusto de su mesa i en el adorno de sus casas".

"Si fuese necesario encomiar con datos inestructibles en patriotismo, humanidad i cultura de los habaneros a mediados del siglo pasado, bastará recordar que a su celo, caridad i talentos se debió en mucha parte el adelanto de los medios de defensa que tenía la ciudad al tiempo de la invasión, que sus hijos sin tener que acudir a tierras distantes adquirían en la Universi-

dad el caudal de instrucción necesario para en edad más madura honrar la toga i la mitra i que el pobre hallaba en sus dolencias abiertas las puertas de 2 institutos donde se cicatrizaban las llagas del dolor i enjugaban las lágrimas de la miseria. La población de la Habana i su distrito se calculaba entonces en 70.000 almas, i la del resto de la isla quizá no escedía de 60.000".

"El comercio de la Habana, relativamente al que hacían los españoles en América era en aquella época mui considerable, i el mayor de los puertos de la isla. Además de surtir de mercancías a los pueblos del interior i del litoral, esportaba gran número de cueros estimados por su excelente calidad, i también azúcar, tabaco i otros efectos. El comercio de importación se hacía por los buques matriculados de Cádiz y Canarias, además del que se toleraba a los mercaderes españoles que comerciaban con los puertos del continente hispano-americano, particularmente los que volvían de Cartajena, Portobelo i Veracruz para España i entraban en la Habana a renovar sus provisiones, hacer aguada i gozar de la conveniencia de salir con el convoi que en el mes de setiembre regresaba a la Península con los galeones cargados con las riquezas del Perú i Chile, i la flota con los tesoros de Nueva España".

"La aglomeración periódica de gran número de naves mercantes i de guerra había introducido en la Habana la costumbre de hacer una feria, durante la cual reinaba una gran animación en la ciudad; pues a la vez que facilitaba las transacciones comerciales servía de diversión i pasatiempo a los marinos i navegantes que aguardaban la salida del convoi. En esa época se publicaba una orden prohibiendo bajo pena de la vida que ninguna persona perteneciente a la escuadra se quedase a pasar la noche en tierra, i todos se retiraban a bordo al disparar el cañonazo que llamaban de aviso. Las provisiones eran entonces escesivamente caras, i tan grande la circulación de dinero que además del precio ordinario de los jornales se pagaba a cada esclavo jornalero un exceso de 4 pesos al día a los varones, i 2 a las hembras".

Hasta aquí la descripción de Guiteras. Ya veremos mañana la de Arrate.

Los "Incivilizados" Habaneros de 1762, Segun Arrate y Otros Historiadores

NO es sólo Guiteras, como hice constar en mi artículo anterior, quica nos suministra datos sobre La Habana en la época de la conquista inglesa. Arrate, regidor del cabildo de su ciudad natal y persona instruida, autorizada y de respeto, que escribía sobre lo que veía en torno suyo y conocía a fondo personalmente nos proporciona noticias de primera mano sobre sus convecinos y La Habana de su tiempo acaso más auténticas y valiosas que las de Guiteras. El regidor habanero puntualiza detalles tan minuciosos y preciosos, que necesariamente debemos dar fe a sus aseveraciones, tanto más cuanto que Arrate no es un escrivano dado a inventar y fantasear, sino acaso demasiado concienzudo y apegado al dato exacto y al documento.

Arrate ocupaba una posición oficial que lo colocaba entre las altas clases de la sociedad y a la vez lo ponía en contacto con las más humildes; conocía muy bien la ciudad de cuyo gobierno formaba parte, y he aquí cómo describe el traje y algunos de los aspectos de la vida social de la época más interesantes, en corroboración de mi tesis:

"El traje usual de los hombres i de las mujeres en esta ciudad—dice—es el mismo sin diferencia del que se estila y usa en los más celebrados de España, de donde se le introducen y comunican inmediatamente las nuevas modas con el frecuente tráfico de los castellanos en este puerto. De modo que apenas es visto el nuevo ropage, cuando ya es imitado en las especialidades del corte, en el buen gusto del color y en la nobleza del género, no escaseándose para el vestuario los lienzos y encages más finos, las guarniciones y galones más ricos, los tisúes y telas de más precio, ni los tejidos de seda de obra más primorosa y de tintes más delicados. Y no sólo se toca este costoso esmero en el ornato exterior de las personas, si también en la compostura interior de las casas, en donde proporcionalmente son las alhajas y muebles muy esquisitos, pudiendo decirse sin exageración, que en cuanto al porte y esplendor de los vecinos, no iguala a la Habana, Méjico ni Lima, sin embargo de la riqueza y profusión de ambas Cortes, pues en ellas con el embozo permitido se ahorra o se oscurece en parte la ostentación, pompa y gala; pero acá siempre es igual y permanente, aun en los individuos de menor clase y conveniencia, porque el aseo y atavío del caballero o rico, escita o mueve al plebeyo y pobre oficial a la imitación y tal vez a la competencia".

Esta afición al lujo en el vestir, no es por cierto muy del agrado del concejal historiador, hombre machudo y de espíritu conservador en la época en que escribía, quien lejos de considerar semi-salvajes y por civilizar a sus contemporáneos, la juzga, a la inversa, demasiado refinados e inclinados a la ostentación y al boato, lo cual, a su parecer, no guardaba proporción con la verdadera riqueza del país y era causa del quebranto de las haciendas. "Esta poca moderación en los primeros y exceso notable en los segundos—dice con referencia al párrafo transcrito más arriba—es causa de atrasarse aquéllos en sus caudales y de que no se adelanten éstos en sus conveniencias, pues por lo general todo lo que sobra de los gastos precisos para la mantención o sustento corporal, se consume en el fausto y delicadeza del vestuario, y en lo brillante de las calesas, de que es crecido el número y continuo el uso". Derrochan los habaneros imprudentemente—de casta le viene al galgo el ser rabilargo, pudieran decir los censores de ahora—y así se producen, según el regidor, las deudas y la merma de las haciendas. "No es dudable el que contribuye mucho para el atraso de éstas—sostiene—el desorden notado así en el fausto y pompa del vestuario, como en el primoroso adorno de las casas, de la delicadeza y abundancia de los manjares, licores y dulces en los convites, visitas y funciones públicas en que se solicita

con emulación lo más esquisito y costoso.

La crítica de Arrate se suaviza, no obstante, por su orgullo de habanero, visiblemente satisfecho de los suyos, así, agrega:

"Al lucimiento y primor del vestuario corresponde el aseo y limpieza de las personas, siendo en el sexo mugeril casi estremo este cuidado; pero todo contribuye así en los varones como en las hembras para hacerlos más decentes y bien parecidos, pues por lo general son los unos, y las otras en rostros y cuerpos de buena proporción, gentileza y arte, prendas de que se suelen pagar algo, pero de que también saben aprovecharse airosamente en los actos y ocasiones, que se les ofrecen sin demasiada afectación, manifestándolas con gracia y compostura en los bailes, y con decencia y honestidad en los conciertos y representaciones".

No es, sin embargo, un vanidoso sentimiento de clase el que lleva a Arrate a destacar estos hechos, sino un "patriotismo local", si así puede llamarse, que ya existía en La Habana en 1762, sentimiento que, unido al espíritu de justicia del regidor, le obliga a no olvidarse de los elementos más humildes de la comunidad.

En efecto, no son sólo los blancos habaneros a quienes según la tesis que combato trajo la conquista inglesa "la civilización", los que reúnen elevadas prendas. Los mulatos y negros nacidos en La Habana, alcanzaban ya en 1762 aquel grado de superioridad que siempre los ha distinguido de los de otras partes. Así lo afirma Arrate. "Lo expuesto arriba no se limita, dice textualmente, a sólo los originarios de esta ciudad, hijos descendientes lejísimos de españoles, en quienes las diferencias del origen y educación puede influir o perfeccionar tan nobles cualidades, sino que se estiende en regular proporción a los pardos y negros nacidos en ella, pues a más de ser bien dispuestos en lo corporal, son muy aptos y suficientes para los oficios mecánicos a que comúnmente se aplican y en que salen ventajosos maestros. No digo de los más ínfimos como los de zapateros, sastre, albañiles y carpinteros; pero aún de aquellos que necesitan y piden más habilidad, pulimento y genio como son el de la platería, escultura, pintura y talla según lo manifiestan sus primorosas obras".

¿Se puede aún con sólo estas noticias de Guiteras y Arrate sobre "la incivilizada" Habana de 1762, continuar afirmando que los ingleses trajeron a ella, con sus cañones, los adelantos del siglo? Creo que bien puede meditarse un poco sobre el asunto.

Puede objetarse, empero, que aunque Guiteras y Arrate no mientan, a La Habana de 1762 debe juzgársela no en términos absolutos, sino relativos, porque aun siendo lo que era, podía estimársela "incivilizada" en relación a otras ciudades de la época. La tesis es perfectamente aceptable, siempre que la comparación se circunscriba no a las viejas ciudades europeas, muchas de ellas en gran atraso por entonces, sin embargo, sino a las urbes del Nuevo Mundo, sin excluir a las inglesas de la América del Norte. Por lo transcrito más arriba, puede verse que Arrate considera a La Habana superior,

en algunos aspectos, a Méjico y Lima, las capitales de los dos más ricos virreinos españoles. Un partidario de la tesis del doctor Ponte podría decir, sin duda, que esas también eran ciudades atrasadas, tan necesitadas de una comparación inglesa como La Habana, y que la comparación debe hacerse con ciudades fundadas y pobladas por gentes de la Gran Bretaña. Lo estimo muy acertado. Los ingleses poseían todavía sus trece famosas colonias de la América del Norte, las mismas que muy pocos años más tarde—catorce solamente—habían de proclamar su independencia y convertirse en los Estados Unidos de hoy. Pues bien, La Habana, a la cual se le asignan como mínimo, 30.000 habitantes en 1762, en el casco de la ciudad, sin contar los de su zona rural, era más populosa que cualquiera de las ciudades inglesas de lo que hoy son los Estados Unidos, sin excluir las tres mayores, Filadelfia, Nueva York y Boston. En el volumen I de la espléndida obra "The Cambridge History of the British Empire", capítulo XXVI, escrito éste por H. E. Egerton, profesor de Historia Colonial en la Universidad de Oxford, y uno de los más notables y reputados historiadores ingleses contemporáneos, se puede ver, en la página 808, una descripción de Filadelfia en 1760, la más populosa y próspera ciudad norteamericana de aquella fecha. Filadelfia sólo contaba con 18.000 ó 20.000 habitantes, es decir de 12 a 10 mil habitantes menos que La Habana. Treinta años más tarde, en 1790, cuando, según la tesis del doctor Ponte, comenzó "la verdadera colonización de Cuba", La Habana seguía superando en población a Filadelfia, que entonces era ya capital de los Estados Unidos, pues el Gobierno Federal todavía no había sido trasladado a Washington.

Nótese: La Habana, capital de Cuba, contaba 44.337 habitantes dentro de su recinto urbano en el citado año de 1790 (Ensayo Político sobre la Isla de Cuba por Alejandro de Humboldt, tomo I, página 114, Cultural, S. A., Habana, 1930) mientras que Filadelfia, que aún seguía siendo la más poblada ciudad de Norteamérica en aquella fecha (A History of the United States, by Edward Channing, Volume III, Page 529, New York, The Macmillan Co. 1927), sólo tenía 42.444. La capital cubana contaba, pues, más de 1.800 habitantes que la norteamericana. Y eso que entonces se iniciaba nuestra "verdadera colonización"!

La "Empobrecida" y Miserable Habana de 1762

CREO haber demostrado con testimonios dignos de crédito, que la Habana era una de las primeras ciudades de la América—incluyendo la del Norte—en 1762; que sus vecinos, aun los de las clases más humildes, no eran gente incivil y por civilizar en la citada fecha, y que, en cuanto a población, aventajaba a Filadel-

fia, la ciudad más populosa entonces de los actuales Estados Unidos, y duplicaba a Nueva York y Boston, con 15.000 habitantes cada una, mientras la Habana contaba 30.000.

Pero los escritores que mantienen la tesis de que la Habana "no era nada" antes de 1762, y comenzó "a ser algo" a partir de entonces, parecen referirse particularmente a la riqueza material de la ciudad, fomentada por "la libertad de comercio" establecida durante el corto tiempo de su dominación por los conquistadores británicos. Citan, a ese efecto, la autorizada opinión de don Francisco de Arango y Parreño, la cual exageran, interpretan mal y desnaturalizan en no pocos extremos.

Veamos el primer punto. ¿Era la Habana en 1762, a pesar de su extenso y bien construido caserío, del grado de civilidad de su habitantes, y de su numerosa población, comparada con las demás ciudades del Nuevo Mundo, una ciudad empobrecida y miserable, sin elementos propios de vida, cuyo desarrollo mercantil y cuyos recursos naturales comenzaron a fomentarse en escala estimable, sólo a consecuencia de la conquista inglesa, o por el contrario, contaba ya con riquezas de alguna consideración, amasadas con más o menos trabajo y lentitud por su vecindario? Arango y Parreño, que comparaba a la Habana de 1762, según hubo de conocerla por referencias con lo que personalmente él veía en torno suyo después del "boom" azucarero y cafetalero iniciado en 1790 a causa de la destrucción de Haití, pondera la pobreza del comercio y de la agricultura de su ciudad natal antes de ser tomada por los ingleses, y su rápido enriquecimiento posterior. ¿Pero debemos aceptar su tesis íntegramente, a semejanza de muchos historiadores, sin someterla a una cuidadosa apreciación crítica, ya que hay hechos indudables que la contradicen, por lo menos en los términos exagerados en que él la formula? Porque Arango y Parreño, no hay que olvidarlo, no era un historiador estudiando imparcialmente una época, sino un abogado que presentaba sus alegatos a favor de mayores libertades comerciales para Cuba y que intentaba persuadir por todos los medios a la Corte de Madrid, aun exagerando ciertos hechos, de que el monopolio mercantil era una causa irremediable de atraso y el tráfico libre un factor decisivo de bienestar y de progreso. Escribiendo con tal fin, el ilustre hombre de Estado cubano no tenía por qué no forzar un poco sus argumentos, si de esa manera lograba asegurarle a su patria los beneficios que perseguía.

Pero volviendo a la cuestión "de hecho", prescindiendo de las opiniones de tales o cuales historiadores por autorizadas que sean, contestemos concretamente el punto: ¿era la Habana en 1762 una ciudad empobrecida y miserable? Véanse algunos de los datos en que me fundo para sostener que no. El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en su interesante



obra "La Dominación Inglesa en la Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763", La Habana. 1929, dice lo siguiente, en la página XV del prefacio, después de citar varias de las sumas de dinero que tomaron los ingleses de la ciudad: "Tomás Keppel, sobrino del Comodoro, en su libro "The Life of Augustus Viscount Keppel Admiral of the White", expresa que las riquezas que adquirieron los ingleses en La Habana sumaron tres millones (3.000.000) de libras esterlinas, y que a Keppel le tocaron en el reparto 24,500 libras, mientras Albencarle y Pocock alcanzaron 122,697 libras cada uno". Tres millones de libras esterlinas, 15 millones de pesos! Este fué el botín que extrajeron los conquistadores de la ciudad, no como ganancias comerciales durante su dominación, sino como botín de guerra nada más. La Habana sumaba entonces 30.000 habitantes; hoy cuenta con 600.000 en números redondos, 20 veces más. Si a la Habana se le extrajese hoy, en proporción al número de sus vecinos igual suma que en 1762, habría que tomar de la ciudad 60 millones de libras esterlinas, o sea 300 millones de pesos. ¿Cree el doctor Ponte y los que como él piensen que sería fácil? ¿No se infiere de ese dato, que la Habana de 1762 no era la miserable aldea que se ha supuesto? Hay otros antecedentes más sobre la riqueza de la Habana en 1762. El Dr. Roig de Leuchsenring, en el libro mencionado más arriba, reproduce la "Carta que en 12 de diciembre de 1763 escribió un Padre Jesuita de la Habana al Prefecto Javier Bonilla, de Sevilla, dándole cuenta circunstanciada de la toma de la plaza por los ingleses", documento que comenta ampliamente el doctor Roig en las páginas VIII y IX del prefacio, por tratarse de la relación de un testigo presencial, bien informado y veraz. Pues bien, el citado jesuita, comentando el artículo 13 de la capitulación (página 119 del libro del doctor Roig) dice lo siguiente: "El número de embarcaciones que entraron en todo este tiempo (el de la dominación inglesa) se hace increíble, por los apuntes de la Contaduría se conoce que pasaron de mil, cuyo importe a excepción de alguna azúcar que sacaron, llevaban todo en dinero, de donde inferirá V. R. no sólo los caudales que aquí se ocultaban, más aun la suma que importarían". Cómo se ve, el enorme botín inglés de 3 millones de libras esterlinas no agotó la riqueza de la Habana. Durante un año, los habaneros pudieron pagar en efectivo, las enormes importaciones de procedencia inglesa y los miles de esclavos negros que introdujeron los conquistadores. ¿Acaso no bastan los dos antecedentes citados para probar, sin necesidad de acudir a otros, que la Habana no era tan pobre como se ha supuesto cuando los ingleses llegaron a "civilizarla" y a "enriquecerla"?

La "Libertad de Comercio" concedida por los ingleses a La Habana en 1762

LA idea del efecto civilizador de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, se relaciona estrechamente con "la libertad de comercio" que se dice establecieron éstos. Fue expuesta por primera vez, según nuestras noticias, por don Francisco de Arango y Parreño, en su famoso "Discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de fomentarla", representación hecha a Carlos IV, en defensa de los intereses de Cuba, por Arango, en 24 de enero de 1792. La "libertad de comercio" a que se refiere Arango, ha sido interpretada en el senti-

do de que los ingleses abrieron el puerto de La Habana a los barcos "de todos los pabellones del mundo", lo cual no es cierto. Las opiniones de éste sobre la influencia ejercida por la dominación inglesa en el crecimiento de la ciudad, también han sido exageradas y desnaturalizadas, pues jamás Arango, como lo probare citando las palabras textuales de su propio "Discurso", atribuyó a aquel solo hecho los progresos que se advirtieron en el último tercio del siglo XVIII, sin dejar de reconocer que ejerció la influencia beneficiosa que él con toda claridad explica. Examinemos con algún detenimiento ambos extremos.

Durante los meses de la ocupación inglesa, entraron en el puerto habanero numerosos buques; algunos testimonios los hacen subir hasta un millar. Si se tiene en cuenta el fuerte ejército de ocupación inglés, la posición geográfica de La Habana, las extensas colonias inglesas próximas, en la América del Norte y en

el Caribe, y la fama que ya tenía La Habana de ser una gran plaza comercial, el hecho no tiene nada de sorprendente. Pero ¿de qué nacionalidad fueron los barcos que afluyeron a La Habana? Ingleses solamente; y no podía ser de otra manera, porque las leyes inglesas, entonces vigentes, no permitían otra cosa. Pezuela hace constar lo primero, aunque la frase que emplea, "ilimitada libertad mercantil", ha contribuido también al error, todavía imperante, de que el puerto se abrió "al comercio de todas las naciones". Al cumplir con el fin indeclinable en todo gobernador inglés—dice Pezuela—de proteger los intereses de sus nacionales, aquel general (Albencarle) indemnizó a La Habana de todos sus quebrantos. Desde el mismo día 14 de agosto sustituyó al prohibicionismo español una ilimitada libertad mercantil, con derechos moderados para todo buque con bandera de la Gran Bretaña y procedente de sus posesiones; y así recibió el puerto todo género de manufacturas y artículos extranjeros de uso y consumo".

Libertad de comercio "a los buques ingleses", eso fué lo que dispuso Albencarle en cumplimiento de las leyes de su país. No hubo libertad de comercio para todas las naciones, porque Inglaterra no la permitía entonces en sus colonias, y practicaba el monopolio mercantil a favor de los buques con bandera inglesa, construidos en Inglaterra o sus posesiones, propiedad de ingleses, con capitanes ingleses y una marinería el 75 por ciento de la cual tenía que ser de nacionalidad inglesa. Tales disposiciones tuvieron su punto inicial en la famosa "Acta de Navegación de 1651", ideada por Cromwell para fomentar la marina inglesa y el comercio inglés, y echar a los holandeses del mercado de la Gran Bretaña y de las colonias de ésta. Acta que dió lugar a las guerras con Holanda, en las cuales quedó destruído el poderío marítimo de dicha nación. El "Acta de Navegación de 1651" fué reforzada, en tiempos de Carlos II, por la de 1660, y ésta fué seguida por una serie de leyes reguladoras del tráfico marítimo en 1663, 1673, 1689 y 1696, que aseguraron el monopolio de todo el comercio de Inglaterra y sus posesiones "para los ingleses". El "Acta de Navegación de 1696 se hallaba en toda su fuerza en 1762, y disponía que "después de marzo de 1698 ningún artículo de comercio o mercancía podía ser importado o exportado de cualquiera plantación de Su Majestad en Asia, África y América, o transportado de un puerto o lugar de dichas colonias o Plantaciones a cualquiera otro puerto o lugar de las mismas o del reino de Inglaterra, o del Dominio de Gales o a la ciudad de Berwock-on-

7

Jul 26/32

Tweed, sino en barcos **construidos** en Inglaterra, en Irlanda o en dichas colonias y plantaciones, barcos que tiene que ser propiedad de ingleses, con capitanes y patronos ingleses y con tres cuartas partes de la marinería natural de Inglaterra o de sus colonias". A los únicos barcos no **construidos** en Inglaterra que se permitía el tráfico colonial, era a aquellos que los ingleses hubieran arrebatado al enemigo, y el Tribunal del Almirantazgo declarara presa legítima. Además, todos los buques que siendo ingleses fueran de países extranjeros a las colonias o viceversa, tenían que tocar en Inglaterra y nacionalizar como inglesas tus mercaderías. Esta legislación, lo repito, reforzada por otras leyes adicionales y por resoluciones de la Junta de Comercio (Board of Trade), encaminadas todas al mismo fin, imperaba sólo con excepciones singulares concedidas en 1739 para ciertos artículos a tal o cual colonia, por necesidades especiales, en 1762; ¿cómo era posible, por consiguiente, que en contravención de la misma, Albemarle abriera el puerto de La Habana al comercio de todas las naciones? ¿Dónde consta y quién ha visto la resolución en que dispuso tal cosa?

El error histórico tan generalizado a que aludo—comercio libre a los buques de todos los pabellones—se debe a lo siguiente: España no sólo tenía monopolizado el comercio de sus colonias a favor de los españoles, como lo hacía Inglaterra entonces a favor de los ingleses, sino que en lo que a La Habana toca, tenía concedido, dentro de su monopolio general, otro particular más odioso y perjudicial todavía, a la "Real Compañía de Comercio de La Habana", única entidad que podía importar y exportar mercancías de Cuba a España y viceversa. Cuando los habaneros reclamaban libertad de comercio a mediados del siglo XVIII y en todo el resto del mismo, lo que pedían era libertad de comercio bajo la bandera española, es decir, anulación del monopolio y del privilegio de la Real Compañía. Sólo muchos años más tarde, cuando "esa libertad de comercio con España y sus posesiones fué adquirida, se planteó la aspiración y reclamación de 'la libertad del comercio extranjero o internacional', a la cual tuvieron que plegarse todas las naciones coloniales después de la independencia de los Estados Unidos, país que comenzó a practicarla en grande escala, quebrantando los antiguos sistemas monopolísticos.

Cuando Arango y Parreño dice textualmente "que con sus negros (los ingleses introdujeron miles de esclavos en La Habana durante su ocupación) y su libre comercio, habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los sesenta años anteriores" (Discurso, página 58), su expresión "libre comercio" quiere sólo decir comercio no monopolizado a favor de una determinada compañía inglesa, comercio libre bajo bandera inglesa y en buques **construidos** en la Gran Bretaña, el único que ésta permitía en sus posesiones. Que él no se refería ni podía referirse a otra cosa, lo prueban sus palabras textuales en la página 57 del mismo Discurso: "El trágico suceso de su rendición al inglés—dice—, le dió vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en sólo un año el comercio de la Gran Bretaña; y el segundo, demostrando a nuestra corte la importancia de aquel punto (La Habana), y llamando sobre él toda su atención y cuidado".

Lo del puerto habanero abierto durante la corta dominación inglesa a todos los buques del mundo, como causa de "nuestra civilización"

a partir de 1762, es, por consiguiente, uno de los tantos errores históricos necesitados de revisión. Los ingleses abrieron el puerto "a todos los ingleses" y a sus colonias, (Los Estados Unidos, no independientes todavía, inclusive), y esto fué un gran adelanto; pero no pasaron más allá. La comparación se estableció entre el odioso monopolio de la Real Compañía de Comercio de La Habana, que excluía del comercio de Cuba a los cubanos y españoles que no formaban parte de la misma, y la libertad que daban las leyes inglesas a todos los súbditos de la Gran Bretaña para comerciar dentro de sus dominios. No hubo ni podía haber otra cosa, aunque ya esto de por sí sólo era bastante.

Los Factores Directos del Desarrollo Económico de Cuba de 1762 a 1792, según Arango y Parreño

ARANGO y Parreño, a cuyas palabras torcidamente interpretadas por varios escritores se debe "la idea hecha" de que los ingleses trajeron la civilización a Cuba y fueron, con las medidas que pusieron en vigor, los propulsores del desarrollo posterior agrícola, industrial y mercantil de la Isla, explica, no obstante, con claridad meridiana y un profundo dominio de la materia, las verdaderas causas de dicho adelanto. Sólo el prejuicio, el estudio superficial de su famoso "Discurso sobre la Agricultura de la Habana y medios de fomentarla", y la falta de un examen crítico de la cuestión, puede mantener en pie "la idea-hecha" antes mencionada. En efecto, Arango reconoce que "el comercio de la Gran Bretaña, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en un solo año", produjo considerables riquezas, pero esto no hubiera bastado, de ninguna manera, para asegurar el desarrollo acelerado del bienestar material de la Isla, en lo sucesivo, si las cosas en Cuba hubieran vuelto al mismo ser y estado anteriores a 1762. A lo más, Cuba se habría repuesto de los quebrantos sufridos con el sitio y de la extorsión que representó para ella el enorme botín de guerra que le fué exigido. Después, hubiera continuado desarrollándose con la misma lentitud de antes.

Las causas reales de los adelantos sucesivos, Arango las explica, lo repito, de mano maestra. Las resumiré con tanta concisión y claridad como me sea posible.

La construcción de grandes fortalezas para dar más seguridad a la capital de Cuba—la Cabaña, el Príncipe, Atarés, reconstrucción del Morro, etc.—dió lugar a la entrada de grandes cantidades de numerario; pero con sobrada razón dice Arango que "la larga experiencia de sesenta años había hecho ver la insuficiencia de este medio; que el dinero que se da a un pueblo que tiene encadenada su industria, o se estanca, o no es más que un metal (inútil pondus) o se escapa de sus manos con la mayor presteza." Durante largos años en La Habana se habían estado recibiendo fuertes caudales de México, en forma de "situados" para construcciones militares, pago de la guarnición, etc., y los progresos de la agricultura, la industria y el comercio habían continuado siendo lentos. Descarta, pues, como causa fundamental este factor.

A la supresión del monopolio a favor de la Real Compañía de Comercio de la Habana, Arango le concede mucha más importancia. "Todo nuestro asunto se reducía—dice—a hacer que

los inmensos caudales que iban a entrar en la Habana para la construcción de los cuatro castillos, etc., "se empleasen en el cultivo de tierras." Se necesitaba para esto facilitar la entrada de brazos y utensilios, y animar la ambiciosa industria del colono dando ventajosas salidas a sus frutos". "La existencia de estas verdades—agrega—era incompatible con la de la Compañía exclusiva. Se la dió el golpe mortal; se la desnudó de su privilegio opresor; se abrió un comercio libre y franco entre la Habana y España con derechos moderados; se estableció un correo mensual para su comunicación con la metrópoli; y se hizo una contrata con ciertas casas para que llevasen negros". Estas "sabias providencias", como las llama Arango, que apurando un poco los términos pueden considerarse como consecuencias también de la ocupación inglesa (y digo apurando los términos porque España pudo haber seguido otra política, volviendo a sus sistemas anteriores), tampoco hubieran bastado para asegurar un desarrollo progresivo y rápido constante, sin la concurrencia de otras causas que señala Arango, verdadero maestro en la materia.

La moneda circulante y las leyes que regían sobre ésta, fueron un factor importantísimo de progreso agrícola e industrial. La moneda circulante en Cuba entonces era la llamada de "plata macuquina". Dicha moneda tenía un premio en la plaza habanera, de manera que afluía a ésta en igual forma que en tiempos posteriores afluyeron las onzas, los centenes y los luisés de oro, con premio también, hasta que las disposiciones del doctor Leopoldo Cancio, ya en nuestra época, desterraron al oro español y francés de Cuba. Pero esa plata "macuquina" no se podía extraer de Cuba; la ley lo prohibía. Era necesario reducirla a "plata fuerte", sufriendo un considerable descuento, y, además, pagar un 9 por ciento de derechos reales, impuesto con el cual se gravaba la operación. Resultaba, pues, un pésimo negocio extraer dinero de Cuba entonces. Por esta misma razón, reportaba, en cambio, gran ventaja comprar "plata macuquina" en Veracruz u otra plaza del continente, traerla a Cuba, donde tenía sobreprecio, adquirir con ella artículos de producción cubana, que así salían más baratos, y exportarlos a España, donde se vendía en "plata fuerte". No se exportaba numerario, sino artículos de comercio, convertibles en plata fuerte u oro en España. Quienquiera que sepa algo de economía o tenga algún conocimiento o experiencia del comercio, comprenderá que dadas las condiciones descritas, había un doble y fuerte estímulo tanto para la importación de dinero en Cuba como para la exportación de artículos de la agricultura y la industria de la Isla. Eso fué lo que ocurrió. De Veracruz, donde no existía prohibición para la exportación de numerario, se remitían grandes cantidades a los comerciantes de La Habana, con los cuales éstos compraban azúcar, tabaco, cueros, madera, etc., los cuales vendían en España en plata fuerte u oro. Pagaban la plata "macuquina" importada de Veracruz y obtenían un provechoso saldo a su favor. La demanda de dichos productos de Cuba fué, pues, muy considerable, y como el monopolio de la Real Compañía de Comercio de la Habana había sido destruído, existía competencia en el comercio de exportación; los precios fueron en tal virtud muy remunerativos para los productores. La agricultura, la industria y el comercio crecieron, por consiguiente, favorecidos por el régimen monetario. Y como España no poseía entonces otra colonia donde se produjese azúcar, tabaco, etc., bajo un régimen monetario tan ventajoso para

el comercio como el de Cuba, ésta vino a tener, prácticamente, el monopolio del abasto del mercado español. Dicho mercado no era muy grande, ciertamente; pero como el desarrollo de la Isla tampoco alcanzaba gran magnitud todavía, no había exceso de producción. Los precios se mantenían altos y prevaleció una situación general de prosperidad. El régimen monetario era la causa más directa e importante; la toma de La Habana por los ingleses años antes, nada tenía que ver con el asunto.

Esta situación de prosperidad estuvo a punto de hacer crisis en 1779, diez y siete años después de la toma de La Habana. La causa hubiera podido preverse con facilidad y estaba comprendida dentro de las leyes naturales que rigen la vida económica. La producción cubana, en crecimiento constante, llegó un momento en que aportó al mercado español más de lo que éste podía consumir. La oferta empezó a ser superior a la demanda. Los precios cayeron y una grave crisis amenazó a los productores, como otras tantas que hemos sufrido cada vez que hemos enviado a nuestros mercados consumidores más de lo que podían absorber. Además, se recogió la moneda "macuquina", con un enorme descuento que cargó todo sobre sus tenedores de Cuba, con lo cual éstos perdieron parte de sus capitales, a la vez que el comercio perdía los estímulos que la diferencia de la moneda proporcionaba. Todo el enriquecimiento que se ha atribuído a la conquista de La Habana estuvo a punto de desaparecer entonces. Si así hubiera sucedido, "la idea hecha" no existiría.

La crisis, empero, fué aplazada—no conjurada de una manera definitiva—por la guerra de 1779, de España y Francia contra Inglaterra, durante la lucha de los Estados Unidos por su independencia. En La Habana se reunieron escuadras y ejércitos poderosos, y para aprovisionarse en Cuba, invirtieron, según cifras que da Arango, 35 millones de pesos en el país. "Después de llenar el vacío de la macuquina—dice Arango—envilecieron el numerario, dieron un precio exorbitante a todas las cosas vendibles y proporcionaron recursos a los mismos azucareros, para recompensar con ventajas el estanco de sus cosechas". Fueron unas brevísimas, pero exuberantes "vacas gordas" traídas por la guerra.

Como todas las de su especie, estas pasaron rápidamente tan pronto como la causa accidental que las produjo desapareció, sin dejar más huella que algún numerario, salvado del despilfarro y del derroche de los momentos de abundancia. "En efecto—dice Arango—la isla de Cuba, en los seis años que corrieron desde 1779 hasta 1785, perdió todos los protectores secretos de su felicidad, y lejos de ir adelante hubiera encontrado su ruina en el aumento de sus cosechas. La plata macuquina faltaba y con ella el único freno de la codicia mercantil (la exportación de numerario) y el mejor fomento de la agricultura habanera; corría la (plata) fuerte, y, además de esto, se habían minorado sus derechos al introducirse en España (el 9 por ciento se había reducido al 5 por ciento). Se habían cerrado los puertos de la libre entrada del dinero que antes recibía el comercio de Veracruz; se había recargado el azúcar con el crecido derecho de una peseta por arroba y el consumo de la metrópoli estaba ya completo. ¿Para qué, pues, se pretendían medios de fabricar ingenios?" Las "vacas flacas", como se ve, habían hecho su aparición. Sus penosos efectos de prolongaron varios años. Sobrevino un período de estancamiento, de malestar, de ruina. El azúcar, que en 1778 valía a 16 rea-

les la arroba, había caído a dos reales, y no tenía compradores, vendiéndose alguno, sólo a comerciantes que lo tomaban en pago de créditos atrasados de los productores. Esta situación se hubiera convertido en estable, si otro acontecimiento imprevisto y fortuito no hubiera salvado a la producción cubana, como en 1779. La sublevación de los esclavos de Haití, de 1789 a 1791, destruyó la riqueza azucarera, cafetalera y las destilerías de la isla vecina. Francia, con la producción de Haití, abastecía al mundo de azúcar, café, ron, aguardiente y mieles. Al desaparecer ese centro mundial de abasto,

Europa tuvo que acudir a España, a proveerse de esos mismos artículos, importados de Cuba, único país que podía sustituir los de Haití con abundancia en corto tiempo. La demanda fué enorme y los precios del azúcar saltaron de dos reales, a 28 y 30 reales la arroba. Arango, que estaba en Madrid, vió la oportunidad de enriquecimiento de Cuba con una claridad meridiana, instantáneamente. La dió a conocer a la Corte en su tantas veces mencionado y célebre "Discurso" de 24 de enero de 1792; pidió libertad para la importación de esclavos y varias franquicias para la agricultura y el comercio; las obtuvo y aseguró un período de "vacas gordas" de cerca de diez años, que si bien dió un enorme impulso a la riqueza material de la Isla, la inundó de esclavos africanos y creó la mayor parte de los gravísimos problemas demográficos, sanitarios, sociales, de seguridad interior, políticos, etc., que durante un siglo la mantuvieron agitada y retardaron por igual tiempo la independencia.

Esta es, en sus grandes líneas, la historia de Cuba de 1762 a 1792, tal como fué expuesta por Arango y Parreño. ¿Quién que la estudie desapasionadamente, puede continuar afirmando que el ilustre habanero le atribuye una influencia decisiva y preponderante en el desarrollo económico de la Isla a la toma de la Habana por los ingleses?

Las Lejanas Raíces de Nuestra Cultura Según Trelles y Varona

LA civilización de un pueblo no se manifiesta solamente en sus adelantos materiales, la extensión y número de habitantes de sus ciudades, sus riquezas acumuladas por el trabajo, su agricultura, su industria, su comercio, etc. El concepto de "civilización" es tan amplio, que en él caben otros muchos aspectos del progreso humano entre los cuales el desarrollo de la producción intelectual y artística figura en primera línea. Estos artículos sobre Cuba en el siglo XVIII quedarían mucho más incompletos de lo que ya son en sí, de no agregar, como me propongo, algunos datos sobre tan interesante extremo. Dos indiscutibles autoridades en la materia, Carlos M. Trelles y Enrique José Varona, me servirán de guías y mentores en este caso.

Trelles ha investigado—si por lo publicado, única base autorizada del juicio hemos de decidir—con más tesón, inteligencia y felices resultados que nadie, la bibliografía de Cuba en los siglos XVII y XVIII. La segunda edición de su obra bibliográfica sobre los citados siglos, resume el resultado de sus trabajos hasta 1927; y si tomamos en cuenta que en los veinte años que median entre la primera edición y la segunda, el número de autores cubanos, de libros y folletos debidos a ellos, el de los folletos im-

presos en La Habana, el de los manuscritos importantes, la cartografía, etc., conocidos por Trelles aumentó en la proporción que indica el siguiente cuadro, hemos de convenir en que con toda probabilidad la labor casi no está más que empezada. El material que se puede llegar a reunir investigando, como desea Trelles, en varios centros de Europa y América, es incalculable.

Los resultados de la investigación de Trelles para los siglos XVII y XVIII son los siguientes:

Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII

	1a. edición	2a. edición
Autores cubanos.	130	207
Libros, folletos, etc., debidos a ellos.	270	420
Folletos impresos en La Habana.	200	380
Manuscritos mencionados impresos escritos en el extranjero sobre Cuba	130	600
Cartografía.	290	476
Libros y manuscritos descritos en la obra	20	220
	850	2.100

Bachiller y Morales, en su Catálogo de 1861 menciona sólo 15 autores cubanos; Trelles, en 1927, nombra 207. ¿Cuántos se conocerán mañana, cuando las investigaciones se completen en México, España, Roma, Londres y París? Nuestros progresos en el conocimiento de impresos habaneros de los siglos XVII y XVIII aumenta sin cesar. Bachiller, en 1861, mencionó 80; Luis Marino Pérez y José Toribio Medina, 97 y 169, respectivamente en 1907 y 1904; Trelles, 380 en 1927. Repito mi pregunta, en vista de estos datos: ¿Cuántos llegarán a conocerse mañana? Lo lejano de la cultura que revelan estas investigaciones, se comprueba con el antecedente de que ya a mediados del siglo XVIII, antes de que los ingleses nos "civilizaran", un autor cubano, natural de La Habana, el dominico Fray José Fonseca, escribió una obra, cuyo título únicamente conocemos hasta la fecha, titulada: "Noticia de los escritores de la Isla de Cuba". No pocos habrían de ser, cuando ya se escribían libros sobre ellos. La verdad es que los términos se invierten: la ignorancia en que estamos todavía sobre nuestro siglo XVIII, la proyectamos sobre los cubanos de entonces, y los suponemos totalmente incultos. Nosotros lo somos de nuestra historia más imperdonablemente que ellos. Trelles y otros investigadores, los van sacando, por fortuna, de la obscuridad.

¿A partir de qué fecha tomó mayor impulso esa antigua cultura nuestra? ¿A partir de la toma de La Habana por los ingleses? ¿A partir del gobierno de Las casas? Trelles, profundo conocedor del asunto, señala otra más lógica, de acuerdo con el resultado de sus investigaciones: a partir del año de 1734 en que abrió sus puertas la Universidad.

"No deja de ser curioso—dice en el prólogo de la primera edición de su Bibliografía, reproducido en la segunda—el hecho de que hasta la época actual se haya creído que la era de la civilización cubana comenzó en Cuba en 1790 ó 1793, con el gobierno de don Luis de las Casas, la publicación del "Papel Periódico" y la creación de la Sociedad Patriótica. A mi juicio la civilización cubana empezó a acentuarse en 1734; es decir, en el año en que abrió sus puertas la Universidad Pontificia, que no obstante su anticuado plan de estudios, vino a ser como

Handwritten notes:
 1792
 1793
 1794



una especie de faro que disipó parcialmente las profundas tinieblas en que estaba sumida la enseñanza superior en la Isla de Cuba en el siglo XVIII”.

Las conclusiones que se derivan de las investigaciones de Trelles, el doctor Enrique José Varona las ha resumido en substanciosos párrafos en el Prefacio que escribió para “la primera edición” de la obra del meritisimo bibliógrafo matancero. “Nos presenta el señor Trelles—dice Varona—multitud de documentos apenas sospechados, y muchos del todo nuevos que demuestran que la actividad literaria, indicio de una vida mental que se sacude y trata de buscar ambiente, comenzó en Cuba mucho antes de lo que generalmente se creía”. “Los historiadores de nuestras letras—agrega—aún los mejor informados, habían visto en nuestro siglo XVII y casi todo el XVIII, una especie de tabla rasa, donde apenas se columbraban, en caracteres borrosos, algunos nombres de autores de obras de devoción, de ensayos históricos y de versos informes. El libro del bibliógrafo matancero saca verdaderamente de la oscuridad a la luz unos 130 escritores cubanos (en la segunda edición, 207), algunos de los cuales adquirieron sólida reputación fuera de su patria, y que prueban todos, que el círculo recorrido por la curiosidad intelectual de nuestros antecesores, en esa época embrionaria de la sociedad cubana, fué tan amplio como lo permitían los conocimientos de aquel tiempo; con el retraso natural en algunas materias, propio de la vida colonial, antes de nuestra edad de inmediatas comunicaciones”. Varona hace también una rectificación histórica muy importante, basada en las investigaciones de Trelles. “La Perla de las Antillas—manifiesta—no fué revelada al mundo por Raynal y el barón de Humboldt, como nos complacíamos en repetir. El señor Trelles nos hace ver que, antes de esos famosos escritores, era mucho lo que se había escrito sobre Cuba en Europa y América”.

Por mi propia cuenta agregaré muy poco a las citas anteriores de Trelles y Varona. Creo, como Trelles, que la Universidad hubo de influir considerablemente en la cultura de Cuba, desde que abrió sus puertas. He tratado inútilmente hasta ahora, de saber algo sobre el número de sus alumnos en el siglo XVIII. Nadie lo conoce. Mi erudito y estimado amigo el doctor Juan Miguel Dihigo, conocedor como nadie de la historia de la Universidad, no posee ningún dato sobre el asunto, según me ha manifestado. Me inclino a creer que no fueron pocos, sin embargo. Don Jacobo de la Pezuela, generalmente bien informado, nos dice que al formarse las compañías de milicias cuando la guerra con los ingleses en 1739, los escolares adultos de la Universidad formaron dos, capitaneadas por los doctores don Juan de Peñalver Angulo y don Gabriel Beltrán de Santa Cruz (Historia de Cuba, tomo II, página 376). En 1739, la Universidad contaba con alumnos suficientes para formar dos compañías de milicias. Su número, por consiguiente, debía ser crecido. ¿Cuántos habaneros pasaron por sus aulas, estudiaron en ellas y se graduaron durante el siglo XVIII? Lo ignoramos. Y al no saber nada se supone, arbitrariamente, que fueron muy pocos. Sin embargo, ya se ve, por el dato de Pezuela, que veintitrés años antes de la toma de La Habana por los ingleses, con parte del alumnado se podían formar dos compañías de milicianos.

Del nivel de las enseñanzas universitarias, como del de los demás centros de instrucción entonces existentes, se tiene, corrientemente, una impresión muy desfavorable, aunque casi nadie sabe, a ciencia cierta, nada en concreto sobre la materia. Hay razones, empero, para afirmar que no debían ser tan bajos ni tan pobres como se ha venido afirmando. La cultura nuestra se hace partir de Las Casas; pero cuando éste fundó el Papel Periódico y poco después la Sociedad Patriótica o Económica en 1793, estuvo que formar escritores para la publicación y próceres para ser miembros de la Sociedad, o los encontró ya existentes en La Habana? Don Luis de las Casas no formó a los unos y a los otros. En La Habana vivían antes de su llegada y él no hizo más que utilizar hábil y provechosamente su instrucción, sus talentos y su elevado espíritu a favor de la comunidad. Arango y Parreño mismo, uno de los más sólidos talentos que hemos tenido, economista y hombre de Estado, ¿no estaba ya formado en 1790? Su admirable “Discurso sobre la Agricultura de La Habana” ¿no es de 1792? De la misma manera que Arango realizó sus estudios parte en La Habana y parte en España, pudieron hacerlo, sin duda, durante el siglo XVIII, otros muchos cubanos que se distinguieron en la milicia, en el foro, en la oratoria sagrada, en el profesorado, como ministros de la Iglesia, etc. El conde de Revillagigedo, uno de los más reputados virreyes de México, ¿no fué natural de La Habana?

¿Por qué, pues, negarnos y desconocer lo que hemos sido? ¿Por qué no atenernos a estas autorizadas palabras de Varona, estampadas en el Prefacio de la obra de Trelles, que citaré para terminar?

“Si, pues, el mérito de las colectividades, como el de los individuos, se mide por el esfuerzo que realizan para progresar y por el aprecio que obtienen, no debe ser pequeña satisfacción la que derivemos de la lectura de estas páginas que nos dicen con sencillez y exactitud cuán temprana empezó la labor intelectual a ser noble preocupación de nuestros predecesores, y como nuestra isla distante ocupaba la atención de los doctos, cuando todavía daba sus primeros pasos titubeantes en la senda del trabajo y la cultura... El alma cubana se nos revela aquí en su laboriosa gestación. Conociéndola mejor, la amaremos más; la sentiremos más ampliamente difundida en nuestro espíritu individual. Veremos que venimos de lejos; y no nos resignaremos a ser una exhalación, que brilla un instante como un sol, para desaparecer de una vez en la sombra eterna”.

Subscribo, por mi parte, las palabras del doctor Varona. Mucha, mucha obra de revisión hay que hacer a medida que se investiga. En honor de la verdad histórica y en honor de nuestros antepasados y de Cuba, para, conociéndolos mejor, amarlos más, como dice el sabio maestro.

RAMIRO GUERRA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

POR QUE LOS INGLESES NO SE QUEDARON EN LA HABANA EN 1763.

Por Juan Luis Martín

Carteles, oct 24/948.

EN UNA histórica sesión del Consejo de Ministros de Inglaterra, William Pitt había declarado, contra las opiniones de su rival político, Bute, que España estaba preparándose con Francia para luchar contra los ingleses; y que, en consecuencia, el gobierno británico debía anticiparse a sus intenciones, tomando la iniciativa de las hostilidades. Afirmó que Carlos III sólo aguardaba a la llegada de la flota de América para entrar en acción y que, por tanto, hallándose España en franco estado de postración, sonaba la hora de asestarle la estocada final, destruyendo su imperio colonial. Proponía que se despachara sin tardanza una escuadrilla volante para interceptar los caudales de América y tomarlos, y que, inmediatamente después, se conquistasen La Habana y el istmo de Panamá, con lo que el sistema estratégico americano se vendría abajo. En Asia, se ganaría, de un solo golpe, el Archipiélago Filipino, y, de este modo, Carlos III tendría que someterse a discreción. Bute replicó que eran desmesuradas sus presunciones, en cuanto a los propósitos del rey de España, y que sus planes, en exceso optimistas, pecaban también de exagerados e inoportunos. Jorge III mismo manifestó que descubría en las proposiciones de Pitt muchos puntos débiles, y que, debido a tales objeciones, era contrario a declarar la guerra a España y Francia. El 6 de octubre de 1761, Pitt, por la oposición que a sus proyectos se hacía, decidió dimitir del cargo de primer ministro, quedando Bute en turno para el poder. El 25 de diciembre de 1761, el conde de Fuentes, embajador de España

en Londres, entregó una nota que se consideró mortificante para Jorge III y el primero de enero se declaró la guerra.

El secretario del Consejo, Egremont, lo dispuso todo inmediatamente, para realizar el proyecto de Pitt. Pero era ya tarde, porque, en efecto, España había ganado los dos meses que perdió el gabinete inglés, en las intrigas de Bute contra el dimidente. El plan de agresión al imperio colonial quedaba mutilado,

por las exigencias que planteaban las nuevas circunstancias. Los aprestos tenían que ser mayores que antes, y, debido a esto, el alistar la flota destinada a la conquista de La Habana demoró desde enero a marzo de 1762.

Las operaciones del sitio de La Habana fueron, además, más duras de lo que habrían sido, de haberse iniciado seis meses atrás. Habrían sorprendido quizá a los habitantes bajo los padecimientos de las epidemias que descargaban en Cuba y que habían amenguado considerablemente el número de sus defensores.

De todas maneras, Inglaterra se posesionó de La Habana y Manila. Pero no de Panamá, y aunque aquellas operaciones engrandecieron su imperio, no se logró con la amplitud soñada por la audacia de Pitt.

En la campaña habían tenido participación importantísima las colonias de la América Septentrional. Los generales Putnam y Lyman y un hermano de Jorge Washington, Lawrence, habían figurado en los cuadros de las tropas norteamericanas. También vinieron fuerzas alemanas, de los dominios de Jorge III en Hannover.

Las primeras noticias de la victoria alcanzada con la rendición de la plaza, se publicaron en un número extraordinario de la *Gaceta* de Boston, el 13 de septiembre de 1762, un mes después del hecho. Se celebró con gran júbilo el triunfo durante varios días en todas las ciudades de Nueva Inglaterra; se consideraba una victoria de sus hijos, porque allí eran "no sólo fieles a la madre patria, sino fieles con fidelidad rayana en fanatismo", como decía un cronista norteamericano. Y, por añadidura, se esperaba recoger un gran botín.

En esas primeras noticias, hacía saber que se habían tomado en la plaza 14.000.000 de pesos en metálico, y, a bordo de uno de los galeones españoles (ya no había galeones), \$5.000.000; y que, por lo demás, ya se habían contado \$40.000.000 en especies, con lo cual lord Albemarle se construía una fortuna que le rentaría 12.000 libras esterlinas anuales, e igual par-

ticipación en el botín, el almirante Pocock. Tiempos aquellos en que los ingleses no pensaban en las guerras, más que calculando los caudales que se tomarían, para hacerse cada expedicionario rico en una aventura de aquéllas.

Según llegaban las noticias, los ánimos cobraban mayor entusiasmo por el triunfo; y ya pasado otro mes, la excitación hizo que el gobernador de Massachusetts, Bernard, respondiendo a una petición de las cámaras estatales, fijase el 7 de octubre como día de acción de gracias a Dios por tan gran victoria. En la proclama que publicó, decía Mr. Bernard, tras de hacer inventario de los recientes hechos de armas de Inglaterra y sus colonias americanas: "Mas, encima de todo eso, con más brillo y esplendor, con el corazón henchido de gratitud y contento contemplemos la gloriosa e importante conquista de La Habana, que, teniendo en

alguna, de conformidad con las reglas que hasta entonces se observaban. Los oficiales subalternos, marineros y soldados, no percibieron la parte proporcionada a su bravura y a los peligros que padecieran en servicio tan cargado de riesgos y fatigas".

El almirante tomó para sí 122.697 libras 10 chelines y 6 peniques; los capitanes, 1.600 libras; los tenientes, 234, y unos chelines más; los sargentos y cabos, 17 libras y media; y los marineros y soldados de mar, sólo tres libras por cabeza; lord Albemarle, como general de tierra, percibió lo mismo que el almirante; los oficiales de campo, 564 libras; los capitanes de compañía, 184; y los soldados sólo 4 libras.

Las cifras que consigna Schomberg difieren ligeramente de las ofrecidas por Burns, quien hace una distribución más estricta por jerarquías navales y militares. De todos modos, según este último autor, "A los jefes les tojó el oro y a la gente de filas la escobilla". Pero ninguno de ellos dice lo que correspondió a los milicianos negros de Jamaica, que, además de los esclavos, habían embarcado en los transportes.

Encima de esto, hay que contar el tabaco, el azúcar, los objetos y los barcos que se enviaron a Inglaterra, y que, sacados a remate, dejaron setecientas mil libras esterlinas, repartidas entre las fuerzas europeas, inglesas, alemanas, irlandesas y escocesas.

Las pérdidas de las tropas norteamericanas fueron gravísimas. Pues la peste que asoló sus campamentos las diezmo. Mante dice: "El conde de Albemarle se había comprometido a devolver a la América del Norte el mismo número de soldados que hubiese salido de esas colonias, tan pronto como terminase el servicio, por lo cual procedió en seguida a embarcar la quinta brigada; pero la mayor parte de sus componentes murieron en el camino, de tan enfermos que salieron, y otros acabaron en los hospitales a poco de llegar. La artillería se perdió en el mar. Las tropas que quedaron se redujeron tanto, que apenas 700 hombres podían contarse para el servicio".

En las colonias septentrionales quedó por mucho tiempo la mala impresión del trato que se había dado a sus huéspedes en aquella campaña. C. C. Hazewell, dice: "De las muchas victorias que alcanzaron las armas británicas en la Guerra de los Siete Años, ninguna fué tan notable como la toma de La Habana y su campo anexo, que les dió la

Hei el conde de Albemarle de vuelta al punto de la Srta. Oquendo, suplico que se envíe al gobernador de esta Real Audiencia de San Felipe y Santiago también al Sr. Conde de Casa Ruyana a fin que pague el servicio que me hizo a 11 de Agosto como Comandante de la M. R. por que los Oficiales Reales están aguardando sus Cuotas. Habana, Noviembre 11 de 1762. B. de M. de W.

*En vista de lo suso
Alm. de W.*

Al Sr. Conde de Oquendo.

Facsimil de una carta del conde de Albemarle, dirigida en 1762 a don Gonzalo Recio de Oquendo, Regidor Alcalde Mayor de La Habana.

cuenta sus recias defensas, la resolución de sus defensores y lo dañoso del clima, no pudo caer en nuestras manos a no ser por designio de la Divina Providencia, que castigó la arrogancia y la injusticia del príncipe que sin ninguna necesidad inició esta guerra".

El botín, sin embargo, no fué tan crecido y la distribución no correspondió a las ilusiones que se habían hecho en la capital de la colonia. Se habían tomado nueve navios de línea y tres fragatas, además de tres millones de libras esterlinas. Las bajas habían sido 1.790 hombres, según los datos oficiales ingleses.

El capitán Schomberg (Naval Chronology) dice tranquilamente refiriéndose al reparto del botín: "La distribución del dinero del vencedor, por la toma de La Habana, no se hizo, en manera

virtual posesión de la isla de Cuba; pero el modo que tuvieron de disponer el magnífico fruto obtenido, al forzar la paz Jorge III a sus súbditos americanos que no la querían, debe contarse entre las causas que hicieron que en la guerra de independencia las tropas coloniales no mostraran disposición a defender a su rey”.

Esta cita, casi contemporánea de los sucesos, pudiera tomarse como indicación de que las fuerzas norteamericanas se consideraron preteridas, en cierto modo, en aquella campaña, y que sus jefes hubiesen aconsejado que se llevase a término la conquista general de la isla, esperando aumentar el botín y dilatar las fronteras coloniales.

Pero en Inglaterra pensaban de otra manera. “No quedaba en manos de las potencias borbónicas ni un barco ni una isla que no hubiesen caído en nuestro poder, o que no estuviesen bajo inminente amenaza de sucumbir a nuestras fuerzas. Pero el conde de Bute, privado del rey, había pasado a ocupar la dirección del gobierno, en lugar de Pitt; y su primer acto relativo a esta guerra fué reanudar las negociaciones que habían fallado en 1761. Al año siguiente, cuando las colonias borbónicas se desplomaban en rápida sucesión, y Choiseul meditaba ejecutar un plan desesperado para la invasión de Inglaterra, se concertaron los planes de paz. Convergían muchas causas en favor de las concesiones; a Jorge III no le gustaba nada el aspecto alemán de la guerra (era rey de Hannover) y estaba decidido a terminarlo; Bute era manifiestamente incapacitado y él mismo, que no lo ignoraba, temía cometer algún error irreparable; y el duque de Bedford compartía la opinión de muchos de que el imperio crecía demasiado y con exceso de rapidez y

contemplaba la consecuencia de que todo sucumbiría muy pronto, arrastrando en la caída todo lo que ya se tenía seguro. Pitt se inquietaba por lo mismo, pero consideraba que tales presunciones podían ser superadas por la acción mejor que por la inacción, recomendando la destrucción total de Francia, como imperio colonial y marítimo. Sin embargo de esto, prevaleció la opinión más moderada; e Inglaterra se encontró en la disyuntiva de restituir el Canadá o las Antillas... Creíase que conservando el Canadá, las colonias norteamericanas se inquietarían, porque cesaría la amenaza francesa... La opinión de Pitt era que las colonias americanas abrían mercado a las fábricas inglesas y que lo mismo sucedería con el Canadá, por lo cual juzgaba que, en definitiva, bien valía el riesgo colonial, al que él no le concedía tanta importancia. Por tanto, mejor convenría ceder las islas azucareras que el Canadá”. (Williamson, Short History of British Expansion, I, 406-407).

Veinte años después, las palabras de Bedford se realizaban como una profecía. El crecimiento del imperio británico producía su resquebrajamiento, con la rebelión de las colonias norteamericanas, pérdida compensada, sin embargo, en otros mares. La visión ambiciosa y valiente de Pitt señaló que ese tratado, por el cual La Habana se restituyó a España, contenía los gérmenes de gravísimos peligros. Se subía muy de prisa ciertamente y poco después, Inglaterra tenía que lamentar ese engrandecimiento, cuando Francia fué capaz de disponer de una nueva escuadra.

La opinión de las colonias había sido favorable a la conservación de La Habana y el Canadá; a forzar a España, que estaba postrada, a entregar el total de Cuba. Pero Inglaterra no complació estos deseos de sus súbditos americanos, y, además, disgustó a sus capitanes en la distribución de las presas de guerra, con el favoritismo en provecho de los súbditos europeos del monarca. Francia, en compensación por los daños que España había sufrido, le rindió la Luisiana. Con esto, las Trece Colonias quedaron sin aquellos temores, y, más tarde, los vencidos de 1762, ayudarían a los rebeldes a obtener la independencia. La Florida la tuvieron por menguada compensación. Por todo esto, hay una relación bien destacada entre el tratado del 10 de febrero de 1763 y los acontecimientos posteriores, que culminaron en la formación de los Estados Unidos, en la función de un hecho geopolítico.



EPISODIOS HISTORICOS

LA TOMA DE LA HABANA, EN 1762, FUE FACILITADA POR LOS INFORMES BRINDADOS A LOS INGLESES POR LAS MISMAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

En la Biblioteca Nacional hay periódicos ingleses, de 1762, con detalles interesantísimos en torno al importante acontecimiento histórico.- Indiscreciones del Gobernador Cagigal, aprovechadas por los ingleses.- Informe previo a los atacantes.- Valiosa documentación aportada por el doctor Pérez de la Riva.- Cartas inéditas brindadas por el doctor Pérez Cabrera.- Faltan algunos de los históricos cañones del Morro.- También se dice que los muros no están en buenas condiciones

Por ROBERTO PEREZ DE ACEVEDO

(De la redacción de INFORMACION — Fotos GUERRERO)

AUNQUE la bibliografía y piezas documentales acerca de la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, es variada y bastante completa, tanto que algunos papeles originales brindan en muchas ocasiones una idea objetiva y clara en torno a aquellos acontecimientos históricos, no es menos cierto que lentamente se van conociendo muchos detalles curiosos complementarios que puedan consultarse con agrado.

Recientemente se entregó al Gobierno cubano parte de la correspondencia de Abemarle. Antes, el distinguido investigador doctor Juan Pérez de la Riva envió a nuestro Archivo Nacional, a cargo del erudito y diligente capitán Joaquín Llaverías (1) copia de la documentación existente en el British Museum, documento interesantísimo que citaremos más adelante.

Se trata, en fin, de un tema siempre sugestivo y cualquier hallazgo es siempre curioso y digno de estimación. Por otro lado, todavía está en pie la polémica acerca de si la estancia en La Habana de los ingleses fué o no beneficiosa para la Colonia. Acerca de este punto se han escrito trabajos de mucho valor que no es el caso comentar aquí.

SE VA CAYENDO EL CASTILLO

Además, el tema cobra en estos días cierta actualidad, porque ha llegado a nuestro conocimiento que los muros del Casti-

llo del Morro, tan heroicamente defendido por Luis Vicente de Velasco, amenazan ruina, y el Gobierno se dispone — quizá al ver la luz este trabajo lo esté haciendo ya — a restaurarlo, a fin de que esa reliquia que brinda un matiz pintoresco y colonial a la entrada de nuestro puerto y a la ciudad misma, no desaparezca. Por otro lado, sabemos también que algunos de los cañones históricos, de las baterías bajas, han desaparecido, realizándose gestiones para recuperarlos.

PERIODICOS INGLESES

Pero con referencia a los nuevos aportes bibliográficos, merece destacarse la noticia brindada por los señores Villanueva, Secretario de la Biblioteca Nacional y Susini de Armas, investigador entusiasta y hermano del insigne Justo de Lara. En días pasados ambos estuvieron hojeando, y nos mostraron, una valiosísima colección de la revista inglesa "The London Magazine", Noticiero Mensual, correspondiente al año 1762, es decir, el mismo año de la toma de La Habana.

DE INTERES HISTORICO

Claro que no podemos, por falta de espacio y dada la naturaleza periodística de estas notas, reproducir el cúmulo inmenso de noticias que contiene esa publicación británica acerca del histórico hecho de armas, considerado por los estadistas ingleses como muy importante para negociar una paz beneficiosa para la Gran Bretaña, pero si llamamos la atención a los que se ocupan de estos estudios en torno a la conveniencia de hacer las correspondientes traducciones y labor de divulgación, para agregar esos aportes a la bibliografía en castellano.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTICIAS PREVIAS

Por otro lado, se desprende de la lectura de esos periódicos, que los ingleses poseían datos muy exactos sobre la plaza de La Habana con mucha anterioridad a su ataque y rendición. Además, en dicha revista se insertan curiosos planos y esquemas relacionados con la ciudad y el puerto, así como un mapa de la isla que, aunque defectuoso, señalaba que los ingleses se habían preparado convenientemente para la empresa militar.

CERCA DE 200 AÑOS

Las colecciones de periódicos de que tratamos se conservan en muy buen estado, según nos mostró el Secretario de la Biblioteca señor Villanueva, aunque demandan, como muchas obras de ese centro, una urgente encuadernación, que no ha podido realizarse por falta de materiales y personal adiestrado en esa clase de trabajos, aunque dentro de los pobres medios con que se cuenta, se ha realizado una buena labor en ese sentido. Muchos de los planes para el mejoramiento de la Biblioteca, según nos informó el doctor Roig de Leuchsering, Historiador de La Habana y miembro del Patronato de la Biblioteca, están en suspenso hasta tanto se construya el nuevo edificio y se adquieran equipos modernos.

EL ABANDONO

Pero la mejor prueba de esa negligencia es ofrecida, precisamente, por la documentación aportada por el doctor Pérez de la Riva, a que ya hicimos referencia. También el doctor José Manuel Pérez Cabrera, entregó al Archivo Nacional copias muy interesantes de cartas procedentes del Archivo Nacional de Chile.

El Gobierno inglés, como decimos, estuvo admirablemente informado sobre el estado de la plaza de La Habana antes de su ataque, e inclusive funcionarios españoles, con muy poca visión del futuro, brindaron detalles a los "informadores" ingleses.

Transcribimos a continuación unos párrafos de las noticias rindidas al Gobierno británico por Sir Charles Knowles, un año antes de la toma de La Habana; según la documentación aportada por el doctor Pérez de la Riva:

"La siguiente descripción de La Habana y de su costa en una o dos leguas hacia el Este, y otras tantas al oeste, podría resultar útil si alguna vez se juzgase necesario atacar DICHA PLAZA AL DECLARAR LA GUERRA A ESPAÑA.

"Cerca de una legua a barlovento, del Castillo del Morro, es decir, al este de la bahía de La Habana, se halla una pequeña ensenada llamada Cojimar, en ella el anclaje es bastante bueno aun cuando sopla el habitual brisote de mar; al centro de esta ensenada se encuentra un fuerte reducto de mampostería, con altas murallas rodeado de un foso y que defienden ocho o diez cañones; al extremo Este hay otro más pequeño con cinco o seis cañones que no creo estén dentro del radio de tiro del primero. Próximo al torreón de Cojimar corre un riachuelo junto al cual está el sitio más conveniente para el desembarco de un cuerpo de tropas, y en todo el litoral no existe sitio más a propósito para fundar una escuadra de transporte. Presumo que al torreón este se le impondrá silencio rápidamente y lo tomarán dos o tres navíos de 60 ó 70 cañones después de lo cual las tropas desembarcarán bajo la protección de nuestros propios cañones".

LA CABAÑA

"De este lugar arranca un sendero que conduce directamente al castillo del Morro, hasta el cual va alzándose gradualmente el terreno. A cierta distancia de la costa hay una pequeña arboleda no muy alta y que parece más espesa hacia la izquierda, me han informado que en su orilla existía otro sendero que conduce a lo alto

de unas canteras llamadas de "las Cabañas", estas colinas dominan ciertamente al Morro, la ciudad y naturalmente todo el puerto. Por lo cual es de recomendar se tome esta posición tan pronto sea posible, pues no existe otro sitio desde el cual la plaza puede ser atacada con parecidas ventajas. Marchando hacia la Cabaña, no creo puedan ser hostilizadas las tropas desde el Morro, acaso ni siquiera ser vistas desde allí. Entre la colina donde se alza la fortaleza, hay un llano como de 300 yardas en forma de anfiteatro, de donde las piedras extraídas de la cantera son llevadas en lanchones o chalanas y atravesando la bahía a la ciudad, donde las utilizan en construcciones civiles o militares".

LAS BATERIAS

"Al pie de la planicie antes mencionada, hay dos baterías consruídas para dominar a los barcos que intentasen forzar la entrada del puerto, ambas serán abandonadas inmediatamente después de que nosotros ocupemos las alturas. La primera se llama



la batería de Los Doce Apóstoles, con doce cañones, la otra de la Pastora con 14 cañones. Según pude observar cuando estuve allí, pienso que esas colinas tienen la altura del tope del palo mayor de un navío de 20 cañones, siendo la distancia de la ciudad poco más que la del Castillo del Morro, también hay un espacio en lo alto de estas colinas no solamente para emplazar cierto número de baterías, sino según creo, suficiente para acampar la mayor parte de las tropas requeridas para el ataque sin que fuesen molestadas por la fusilería; aunque tal vez lo fuese por el tiro de los cañones del Morro.

DESCRIBE EL MORRO

El informante al Gobierno británico, tan hábil como cualquier sutil diplomático de esta época, no descuidó en describir el castillo del Morro, aprovechándose seguramente de las facilidades que de una manera suicida le brindaron las autoridades españolas.

“La colina sobre la cual se alza el Castillo del Morro — dice — es peñascosa, y de forma y altura

irregular como lo es el propio Castillo que se adapta al relieve del terreno formando un triángulo irregular. Una parte de cuyas murallas protege el horizonte, aquellas próximas al mar un sin número de ángulos salientes con cañones en batería sobreplataformas o terrazas.

“Los navíos pueden anclar a proximidad de 100 yardas y así expuestas, las baterías, ningún hombre puede mantenerse en ellas siendo muy probable que los ca-

ñones sean rápidamente desmontados y sus cureñas destrozadas. Los cañones por el costado del castillo que mira al puerto están también en baterías sobre terrazas, pero tan altas sobre los barcos que aunque éstos se acerquen no llegarán a alcanzarlos de manera que el tope de los mástiles sea lo único que pudiese sufrir, desperfectos.

EL COSTADO ESTE

“El costado este se le puede defender con bastante facilidad: pero está construido al modo antiguo, sin talud o escarpa. Creo que con una batería de 16 ó 18 cañones en las colinas antes mencionadas, y 4 ó 5 navíos que lo bombardeasen al mismo tiempo, el castillo pronto se rendiría — en esto se equivocó el informante, pues no contó con el material humano. Hay en él 98 cañones, la mayor parte de grueso calibre, ignoro el número de morteros. Sos-

pecho que al ser atacado el gran número de barracas y muros inútiles que se encuentran al interior, harían tanto daño como el tiro del enemigo. Al extremo de la fortaleza, junto a la entrada del puerto se alza una alta torre que sirve de atalaya y de casa de señales durante el día, de faro durante la noche.

LA HABANA

No deja tampoco de ser interesante la descripción que hace el informador británico a su Gobierno acerca de la ciudad de La Habana, destacando los detalles más importantes que a su juicio servirían después para el ataque de la ciudad.

LAS MURALLAS

“La ciudad — explica — es de forma irregular, rodeada de una buena muralla con numerosos bastiones, pero las fosas glacis y contra escarpas aun no estaban completas cuando estuve allí en 1751 en la proximidad del puerto, las murallas están coronadas por cañones muchos de los cuales emplazados en plataformas o terrazas. Las murallas son más bien bajas que altas y no protegen el horizonte. No lejos de la ciudad hay varias colinas poco alejadas unas de las otras lo que debilita un tanto la plaza. Allí hay dos pequeños fuertes a poca distancia de las murallas, casi en frente al Morro uno tiene bastiones y ninguno paso o parapeto. Entre los dos poseen 36 cañones.

“El Gobernador me dijo — Don Francisco de Cagigal — que había 7,000 hombres aptos para empuñar las armas”.

El informante prosigue su informe afirmando que la ciudad sería tomada tan pronto cayese el Morro, pero indiscutiblemente que estos detalles tan ampliamente brindados por las autoridades españolas a los ingleses facilitaron (1)—Boletín del Archivo.—Enero grandemente la toma de la ciudad.





Una portada del London Magazine, de 1762, que contiene interesantes detalles y descripciones sobre la toma de La Habana

por los ingleses en 1762. Una colección de este periódico se conserva en la Biblioteca Nacional de Cuba.

Cubanos ilustres en 1762

Por EL CONDE DE SAN JUAN
DE JARUCO.

ROTAS en 1726 las hostilidades con Inglaterra, el almirante Hocier trató al año siguiente de dar un fuerte golpe a la plaza de La Habana, en cuyo tiempo fué comisionado don José Antonio Gómez y Pérez de Bullones, como oficial de Milicias, para preparar la defensa de su pueblo natal Guanabacoa. Una vez hecha la paz, por sus acertados servicios y valentía de sus vecinos, obtuvo el futuro guerrillero «Pepe Antonio», que Su Majestad concediese escudo de armas y erigiese en Villa, el antiguo pueblo de indios llamado Guanabacoa.

Años después, en 1738, en tiempos que gobernaba esta Isla el teniente general Juan Francisco Güemes y Horcasitas (padre del inmortal habanero conde de Revillagigedo, virrey de México, desde 1789 al 94, nacido en el castillo de la Fuerza), volvió a estallar la guerra con Inglaterra, en cuyo tiempo fueron tan acertadas las disposiciones militares dictadas por este notable capitán general, que los ingleses fueron nuevamente rechazados en todas las agresiones que intentaron contra esta Isla. El comodoro Brown fué alejado a balazos de las costas de La Habana, y el almirante Vernon, que desembarcó en la bahía de Guantánamo el 18 de julio de 1741 con cinco mil hombres, tuvo que retirarse después de haber sufrido grandes pérdidas por la destreza y valentía que desplegaron las tropas mandadas por el general Francisco Antonio Cagigal y de la Vega, (hermano del marqués de Casa-Cagigal), gobernador de la plaza de Santiago de Cuba, y más tarde capitán general de Caracas, presidente de Venezuela, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, desde 1747 hasta el 60, durante cuyo mando se concluyeron la circunvalación de las murallas y la batería de la Pastora, proyecto de la Cabaña, fundación de la iglesia de Jesús María y el establecimiento de las oficinas de Marina de la plaza de La Habana.

Los comisarios y vecinos de Trinidad, Santiago de Cuba y Habana, se cubrieron de gloria en esta guerra, apresando a los ingleses cargamentos que representaban más de dos millones de pesos fuertes, y el valiente «Pepe Antonio», al frente de sus milicianos, vigilaba en esa ocasión, las costas entre Bacuranao y Jaruco.

Consta además, que cuando el capitán general Güemes y Horcasitas, trataba de poner coto a ciertos desmanes que realizaban los vecinos de Guanabacoa, contra las justicias ordinarias, nombraba a «Pepe Antonio» teniente a guerra de la referida Villa, para solucionar esos conflictos; y en otra ocasión, el propio gobernador, que ya lo había nombrado capitán de Milicias, lo comisionó para vigilar y regularizar la extracción de sal en «Punta de Hicacos y Cayo Sal». Poco después obtuvo «Pepe Antonio» el grado de comandante de Milicias y los cargos de regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario y alcalde mayor provincial de la santa hermandad de la villa de Guanabacoa.

Más tarde, gobernando la isla de Cuba el mariscal de campo Juan de Prado y Malleza, estalló de nuevo la guerra con Inglaterra el 2 de enero de 1762, presentándose frente a las costas de La Habana el 6 de junio del mismo, la escuadra británica compuesta por diecinueve navíos, dieciocho fragatas, chalupas y bombardas, y ciento cincuenta embarcaciones de transporte. Mandaba la expedición el teniente general Augusto Kappel, tercer conde de Albemarle, vizconde de Eury, con un ejército de catorce mil hombres, entre los cuales se encontraba su hermano el comodoro sir George Keppel, mariscal de campo. Los marinos venían bajo las órdenes del almirante George Pocock, caballero de la Orden del Baño, con una tripulación de mil ochocientos hombres.

Durante el asedio inglés hicieron prodigios de valor varios cubanos que son figuras notables de nuestra Historia, entre ellos, don Luis Francisco Bassave y Espellosa, que siendo capitán del segundo escuadrón de caballería de Dragones, batió valerosamente al enemigo en las playas de Cojímar, ocasionándole grandes pérdidas. Los coroneles Laureano Chacón y Torres, Antonio Fernández Trebejo y Zaldivar y don Luis José de Aguiar y Pérez de la Mota, pertenecientes a las principales familias del país, se cubrieron de gloria defendiendo la plaza de La Habana.

«Pepe Antonio», jefe de las milicias de Guanabacoa, se distinguió esta vez en forma heroica. Comenzó por ponerse bajo las órdenes del coronel español Carlos Caro, para impedir el desembarco de los ingleses por las playas de Cojímar, pero tuvieron que retirarse en desordenada fuga, haciéndose el enemigo dueño de la villa de Guanabacoa. Entonces el valiente guerrillero, prescindiendo de su jefe, reunió una partida de trescientos voluntarios, armándolos y equipándolos con despojos del invasor, y con ellos batió valerosamente a los ingleses causándoles grandes perjuicios, los cuales llenos de terror,

no se aventuraron más a salir fuera de sus campamentos (Diario Militar). Cuando más fama tenía el bizarro guerrillero cubano, hallándose destacado en Jesús del Monte a las órdenes del coronel Caró, que tantas muestras de ineptitud había dado durante toda la campaña, fué reconvenido e insultado por éste, estando al frente de sus tropas, siendo también amenazado con ser destituido del mando. Ese inmerecido ultraje, afectó de tal manera al gran patriota, que fué acometido por una apoplejía fulminante, falleciendo el 26 de julio de 1762 en el demolido ingenio «San Jerónimo de Aldana», situado en la jurisdicción de la villa de Guanabacoa.

Cuando Carlos III, después de la restauración española en esta Isla, honró la memoria del inmortal don Luis de Velasco, concediendo a su hermano el título de marqués de Velasco, y también al hermano del marqués González, con el de conde del Asalto, por los hechos heroicos realizados en la defensa del Morro de La Habana, no olvidó al famoso guerrillero cubano «Pepe Antonio», otorgando a su hijo don Narciso Gómez y Soto, el oficio a perpetuidad, por juro de heredad, de alcalde mayor provincial de la santa hermandad de la villa de Guanabacoa, según real orden de 3 de julio de 1765.

«Pepe Antonio» pertenecía a una antigua familia de Guanabacoa, cuyos miembros habían ocupado distintos cargos de importancia en la Villa. Era hijo de don Bernardo Antonio Gómez y Montiel, natural, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de Guanabacoa, y de doña María Pérez-Bullones y Matos. Su bisabuelo don Marco Antonio Gómez, natural del Puerto de Santa María, en España, fué el primero de su familia que se estableció

en Guanabacoa a mediados del siglo XVII, donde desempeñó el cargo de Recaudador.

Otro servicio que es digno de ser recordado, fué el realizado por don Baltasar Sotolongo y González-Carvajal, regidor del Ayuntamiento, tesorero de cruzada y alcalde ordinario de La Habana, miembro destacado de la muy noble y antiquísima familia cubana de su nombre, que al tomar posesión los ingleses de esta plaza, en 1762, salvó una considerable parte de los fondos del Estado que le estaban confiados como tesorero de Cruzada, exponiéndose a las violencias

del conquistador por su conducta hostil y a las negativas de exhibir lo que realmente tenía en su poder en esos fondos, entregando una cantidad menor a los enemigos, y conservando inviolable su secreto hasta la llegada del gobernador español, Conde de Ricla, a quien entregó la fuerte suma que en realidad tenía en su poder. Los testigos y las autoridades declararon más tarde que por esa conducta había sufrido Sotolongo grandes sinsabores, dignos de elogio y recompensa, pues entre otras venganzas que tomaron los ingleses, figuró la de quemarle su ingenio, nombrado «La Carbonera». Cuando en la Corte tuvieron noticias de estos hechos, tuvo el patriota cubano la mayor recompensa que podía desearse: una carta autógrafa del rey, en la cual le daba las gracias. Esa carta la colocó en una carterera de plata, en forma de relicario, en que fué conservada por los descendientes del ilustre caballero don Baltasar Sotolongo y González-Carvajal.

Cuando capituló esta plaza, en 1762, eran Alcaldes de La Habana,

el licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta (hermano del Conde de Jaruco) y don Miguel Calvo de la Puerta y Arango (hermano del Conde de Buena Vista), y síndico procurador general, don Felipe José de Zequeira y León, más tarde Conde de Lagunillas. Por convocatoria del conquistador, Conde de Albemarle, Vizconde de Bury, reunióse el 8 de septiembre el Ayuntamiento habanero, entre centinelas, ocupado todo el vestíbulo por granaderos; presentóse en traje de gala el Lord, y en un discurso exigió juramento de fidelidad a su soberano. «Con romana entereza, con admirable hidalguía contestó el alcalde Pedro de Santa Cruz, que por vínculos de sangre y por juramento, él y sus colegas eran vasallos de Carlos III; que legalmente sólo podía pedírseles obediencia pasiva y ésta prometían; que en aras de su fidelidad, estaban dispuestos a sacrificar bienes y existencias. Capaz el Conde de Albemarle de apreciar tanta nobleza moral, no persistió en su deseo».

El lector habrá podido observar en este artículo, que las principales figuras que aparecen en él eran todos cubanos y miembros de las más antiguas y destacadas familias del país.



artillería enemiga, con la construcción de aplanados, conducción de pertrechos, fortificación de la loma "González o de Soto" (altura donde después se construyó el castillo de Atarés) y en otras funciones de guerra que realizó con gran peligro de su persona.

A las dos y media de la tarde del 11 de agosto de 1762, comprendiéndose lo inútil que resultaba continuar resistiéndose, se pusieron banderas de tregua en esta Capital, a cuya hora pasó al campo del enemigo el coronel don Antonio Remírez de Esténoz y Soto, (casado con la ilustre habanera doña Luisa María Sotolongo y Pérez de las Alas), sargento mayor de la plaza de La Habana, para acordar con el conde de Albemarle las bases de la capitulación.

No es posible mencionar en este pequeño artículo, a todos los miembros de la antigua nobleza del país que se distinguieron notablemente durante el asedio inglés de 1762 y que serán siempre figuras prominentes de la Historia Colonial de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR.
DE LA HABANA

DEL PASADO

Breve reseña de la toma de la Plaza de La Habana por los ingleses

Por el conde de San Juan de Jaruco

EL 7 de febrero de 1761, tomó posesión del gobierno de la isla de Cuba, el mariscal de campo don Juan de Prado y Malleza, Portocarrero y Luna,



Cisneros, Girón, Bravo y Laguna, hijo segundo del marqués de Acapulco, que trajo órdenes de llevar a cabo en la plaza de La Habana las diversas obras de fortificación que habían aconseja-

do a la Corona sus antecesores en el gobierno de esta Isla; pues el ilustrado monarca Don Carlos III, que a la sazón ocupaba el trono de España, pensaba declarar la guerra a Inglaterra, tan pronto como llegasen a la Península sus flotas de América cargadas de valiosos caudales.

Pero a pesar del reconocido celo del pundonoroso capitán general Prado, no pudo poner en estado de defensa a La Habana antes que los ingleses iniciaran su ataque a esta Plaza, debido a no contar con los elementos necesarios, y también por las numerosas víctimas que ocasionaba el vómito negro, introducido por primera vez en Cuba por los buques "Reina" y "América", que llegaron a nuestro puerto procedentes de Veracruz, con caudales y algunos presidiarios que venían destinados para realizar las obras de la altura de la Cabaña, bajo el mando del capitán de navío don Juan Antonio de la Colina y Racines, que fué más tarde el primer jefe que tuvo el Apostadero de La Habana. Esta horrorosa epidemia devoró en menos de cinco meses gran parte de la guarnición de esta Plaza, y de las tripulaciones de la escuadra a las órdenes de don Gutiérrez de Hevia y Bustamante, marqués del Real Transporte, compuesta de 9 navios con 2.000 hombres a bordo, que había llegado a La Habana para su defensa en el mes de junio de 1762.

En aquella ocasión, don Dionisio Soler era teniente rey de la plaza de La Habana, y estaban al frente de sus importantes cargos, entre otros distinguidos oficiales de mar y tierra, el teniente general conde de Superunda; el mariscal de campo don Diego Tabares; los coroneles don Carlos Caro y don Alejandro Arroyo y López del Rivero, casado este último con la ilustre habanera doña María de Jesús Montalvo y Brúnón de Vértiz, hija del famoso intendente general de Marina, don Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón, conde de Macuriges; don Pedro Castejón, comandante de Marina; don Juan Cotilla, ingeniero militar, que pasó al Morro en unión del teniente de navío don Máximo Dubouchet, que habilitó las dos baterías de la Pastora y la plataforma de dicha fortaleza; los hermanos Baltasar y Francisco Ricaud de Tirgale, ingenieros franceses al servicio de España, fallecido este último al poco tiempo de llegar a La Habana, víctima del vómito, pero que tuvo tiempo de trazar los reductos del Morro. Al capitán de navío don Manuel Briceño, se le confió el mando del Castillo de la Punta, y al futuro héroe don Luis Vicente de Velasco e Isla, la fortaleza del Morro, con sus segundos don Francisco de Medina, don Baltasar de Montes y el valiente marqués González, todos oficiales de Marina, y durante el asedio inglés, el capitán de navío don Juan Ignacio Madariaga, fué nombrado comandante general de la isla de Cuba.

A las 8 de la mañana del 6 de junio de 1762, comenzaron a verse desde la fortaleza del Morro muchas velas, que resultaron ser numerosos navios de línea y muchas fragatas inglesas, que venían en dirección de La Habana para atacar a esta Plaza, bajo las órdenes del almirante sir George Pockock, caballero de la Orden del Baño, con un ejército de 14.000 hombres de tropa escogida, bajo el mando del teniente general sir Augusto Keppel, tercer conde de Albemarle, vizconde de Bury, que venía en compañía de su hermano, el comodoro sir George Keppel, mariscal de campo. Este poderoso armamento fué aumentado poco después por refuerzos considerables que llegaron de New York, Jamaica y de otras posesiones inglesas.

La escuadra británica se dividió en dos grandes secciones: la primera se dirigió a Cojimar y comenzó el 7 de junio a batir su torre



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

que en breve tiempo quedó demolida, efectuando entonces los ingleses su primer desembarco por esa playa y por Bacuranao; y la segunda sección, comenzó a bombardear el día 10, el torreón de Santa Dorotea de la Chorrera, situado en la desembocadura del río Almendares, que lo defendía el valiente coronel habanero don Antonio Fernández Trevejos y Zaldívar, distinguido ingeniero militar, auxiliado por tropas mandadas por otro valeroso coronel habanero, don Luis José de Aguiar y Pérez de la Mota, y por el comandante don Tomás López de Aguirre, que tuvieron que abandonar la fortaleza después de haberse cubierto de gloria en su defensa, haciendo entonces los ingleses su segundo desembarco en La Habana por ese lugar.

Una vez perdido el débil torreón de la Chorrera, Fernández-Trevejos pasó al Morro, donde luchó hasta su rendición en que cayó prisionero, y su compañero el coronel Luis José de Aguiar, continuó batiendo al enemigo en la playa de San Lázaro y en la altura de Taganana, pasando después al sitio denominado "El Horcón", donde con igual denuesto contuvo el progreso de los sitiadores desembarcados por Cojimar. En su honor se le puso su nombre a una calle de La Habana, "Aguiar".

Don Luis Francisco Bassave y Espellosa, ilustre habanero, siendo capitán del segundo escuadrón de caballería de Dragones, batió al enemigo en la playa de Cojimar, y después en Guanabacoa, hasta que se ordenó abandonar esta Villa; y el coronel don Laureano Chacón y Torres, hermano del conde de Casa-Bayona, fué uno de los primeros que tuvieron encargo de armar y preparar las milicias de La Habana, y ponerse a su cabeza para organizar la defensa de esta Plaza. Con su cuerpo de milicianos ocupó el coronel Chacón el Wajay, y desde allí, con acertadas medidas impidió que los ingleses penetrasen hasta los ricos pueblos de Santiago y de Bejucal, de los que intentaban apoderarse para surtir de carnes y viandas al ejército.

Don José Antonio Gómez y Pérez-Bullones, conocido por "Pepe Antonio", natural de Guanabacoa y jefe de sus milicias, se distinguió en esta ocasión en forma heroica: comenzó por ponerse bajo las órdenes del coronel Carlos Caro, para impedir el desembarco de los ingleses por la playa de Cojimar, pero tuvieron que retirarse en desordenada fuga, haciéndose el enemigo dueño de la villa de Guanabacoa. Entonces, el valiente "Pepe

Antonio", prescindiendo de su jefe, reunió una partida de trescientos voluntarios, armándolos y equipándolos con despojos del invasor, y con ellos batió valerosamente a los ingleses causándoles grandes bajas, los cuales llenos de terror, no se aventuraron más a salir fuera de sus campamentos. Una vez terminada la guerra, y muerto "Pepe Antonio", fueron premiados sus servicios por Don Carlos III, otorgando a su hijo don Narciso Gómez y Soto, el oficio a perpetuidad, por juro de heredad, de alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad de la villa de Guanabacoa, según real decreto de 3 de julio de 1765.

El distinguido habanero don Bruno José Caballero y del Barco, teniente coronel de infantería del Real Cuerpo de Ingenieros (padre

del famoso presbítero don José Agustín), prestó grandes servicios en esta capital, cuando el asedio inglés de 1762 y el brigadier don Martín Esteban Aróstegui y Larrea, capitán a Guerra de la villa de Puerto Príncipe, siendo coronel de caballería de milicias de La Habana, tomó también parte muy activa en la defensa de esta Plaza. Después de la capitulación pasó a la ciudad de Trinidad, de la cual tomó el mando, resuelto a dejar reducida la conquista sólo a la plaza de La Habana.

El capitán de navío don Luis Vicente de Velasco e Isla, tomó voluntariamente el mando del Morro, inmortalizando su nombre en la defensa de esta fortaleza, muriendo de las heridas recibidas el 31 de julio de 1762, en unión de su valiente ayudante, marqués González, que fué acribillado a balazos. En consideración a sus heroicos servicios, se le concedió a don Iñigo José de Velasco e Isla, caballero de la Orden de Santiago, hermano de don Luis Vicente, el título de marqués de Velasco; y al teniente general don Francisco González de Bassecourt, marqués de Don Sicilias de Grigny, de Borghetto y de Ceballos, el título de conde del Asalto.

Uno de los que más se distinguieron durante el asedio, fué don Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón más tarde conde de Macuriges, intendente general de Marina, ministro de la Fábrica de Bajales, de la Real Hacienda y Cajas de La Habana. En la defensa del Morro, el inmortal Velasco lo llamaba "su consuelo", pues Montalvo ideaba rápidamente los medios de reponer los descabros que hacia la

UNA VISITA AL ARCHIVO DE MEXICO.

ALGO NUEVO SOBRE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES.

Por Felix Lisaso.

UNO de los acontecimientos de mayor trascendencia en nuestra historia colonial es la toma de La Habana por los ingleses, al punto de ser considerado como marca divisoria en el ritmo vital de la Isla, que hasta 1762 se desenvuelve bajo el signo de la factoría y sólo después de la permanencia de los ingleses y de sus medidas progresistas, entra en el plano de su verdadero desarrollo colonial con la libertad de comercio y el aumento de la prosperidad, de un lado, y de otro, la penetración de ideas dominantes en Europa, que fuera de la propia España transforman los ideales de vida, y que se sustentan en obras que hasta ese momento apenas habían podido romper el bloqueo que la metrópoli mantuvo a la producción europea, como eran las de los enciclopedistas franceses.

Las consecuencias de esa breve dominación inglesa han sido consideradas por muchos y muy notables historiadores de Cuba, y sobre ella existe un concepto ya bien definido.

Pero se conocen menos los detalles de aquella épica contienda, cuyos resultados fueron tan beneficiosos al progreso de Cuba. Razón de esto es que por

muchos años los historiadores e investigadores cubanos buscaron en balde la documentación de procedencia española que revelara en su intimidad las reacciones defensivas de los sitiados para preservar la plaza, lo que sólo podría conocerse teniendo a la vista las órdenes y disposiciones interiores emanadas de las autoridades españolas. Esa documentación no había sido hallada. Pero ahora un investigador cubano la encuentra inesperadamente, formando parte del Archivo de la Nación, de México. ¿Cómo hizo el descubrimiento? ¿Por qué razón fué a parar a México esa documentación? ¿A quién se debe el hallazgo?

* * *

Muchos habían sido, en efecto, los investigadores cubanos afanados en hallar en los archivos españoles la documentación referente a la toma de La Habana por los ingleses, que no habían alcanzado éxito en sus pesquisas. Seguramente por esa carencia de la documentación capaz de ofrecer detalles minuciosos, este período de nuestra Historia se ha visto en conjunto y mejor iluminado desde afuera que interiormente.

Y entre las personas que en sus indagaciones en España y en otros países habían sentido ese fracaso, estaba nuestro amigo Rafael Nieto, quien en 1933 inició una búsqueda al margen de datos tomados para su obra *Los Bocanegra en Nueva España*, hallados en la ciudad de Córdoba y en el Archivo General de Indias. Como todo investigador genuino, no sólo se interesó por esa materia propia de su indagación, sino que hizo determinadas búsquedas y entre ellas la relacionada con la Toma de La Habana por los ingleses.

Tuvo Rafael Nieto la certidumbre de que no podría continuar aquella obra sin asomarse a los archivos de México. Y, en efecto, después de más de una década, su traslado a ese país como miembro del Servicio Diplomático, le permitió continuar sus investigaciones, empresa que acometió en 1945, revisando no sólo el Archivo General de la Nación, sino todos los archivos parroquiales y notariales de México, Puebla, Querétaro, Celaya, Guadaluajara y otros lugares, recogiendo materiales abundantísimos, hasta permitirle considerar terminada su obra, ya lista para su impresión.

Su frecuente concurrencia al Archivo General lo hizo familiar en aquel ámbito, donde a diario ha concurrido durante meses y años, encontrando una cordial acogida no sólo por parte de su director, el Lic. Julio Jiménez Rueda, sino también de funcionarios y empleados del Archivo cooperando con el mayor interés y cordialidad en todas sus búsquedas.

Como consecuencia de este asiduo trabajo, el señor Nieto ha



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

reunido, además, una amplísima documentación, especialmente relacionada con el Santo Oficio y las causas procedentes de Cuba, haciendo anotaciones y acopio de documentos de indudable valor para la historia de nuestro desenvolvimiento cultural, social y político.

Un día, compulsando el ramo de Historia en el Archivo de la Nación, en busca de datos sobre González Bocanegra, el autor del Himno Nacional de México, el destino—son sus palabras—, puso en sus manos dos gruesos volúmenes y al abrir el primero de ellos, sólo marcado con un número en su lomo, pero sin indicación externa de ninguna clase, halló estas palabras manuscritas en la primera página: *Ocupación de La Habana por los ingleses.*

Hay que suponer cuál sería su sorpresa y su profunda emoción. Rápidamente fueron pasando aquellas páginas ante sus ojos, convenciéndose de inmediato de que allí estaba reunida una do-

documentación preciosa, originada en fuente española, pues se trataba de todo lo referente a la organización de la defensa, medidas tomadas, disposición de los batallones, barcos que formaron la flota que opuso resistencia al desembarco, con sus dotaciones y armamentos a bordo. Pero no era esto todo: un segundo tomo, tan voluminoso como el anterior, contenía los documentos relacionados con la reocupación española.

Por muchos días Rafael Nieto continuó asistiendo al Archivo, examinando ya con algún cuidado la preciosa documentación. Pero mantenía el secreto, en espera de resolver cuál debía ser su actitud ante el hecho indudable de que era necesario recabar copia fotostática del contenido de esos legajos, para que se incorporaran a nuestro Archivo Nacional.

Solamente el embajador de Cuba, doctor Gonzalo Güell, conocía de su hallazgo antes de que tuviéramos nosotros la oportuni-

dad de participar de él. Fué con motivo de nuestra visita a México, formando parte de la Delegación Cubana a la II Conferencia de la Unesco, como recibimos del doctor Nieto esta confidencia, justificada por formar parte nosotros de la Comisión Permanente de los Archivos de Cuba. Y puestos de acuerdo hicimos una visita al Lic. Jiménez Rueda, a quien desde mucho antes profesaba gran estimación y amistad, admirándolo como uno de los más notables investigadores de la Historia de México, al mismo tiempo que como el notable escritor e historiador de las letras de su país que es.

Una mañana nos recibió cordialmente en su despacho del Archivo, instalado en el edificio del Palacio Nacional, el autor de *Herejías de la Nueva España* y de *Historia de la Literatura Mexicana*. Hablamos inicialmente de nuestra grata estancia en México, de sus libros más recientes después, hasta llegar al propósito fundamental de nuestra visita. De antemano nos ofreció su más absoluta cooperación y la del departamento a su cargo, pues se consideraba, y estas fueron sus palabras, obligado a corresponder a un valioso envío que nuestro Archivo le había hecho de documentos muy importantes para la historia de México. Nosotros insistimos en que siendo, sin duda, extensa la reproducción fotostática de aquellos legajos, el Archivo de Cuba estaba dispuesto a sufragar los gastos, con tal de poseer una documentación que resultaba inapreciable para nosotros. Pero el licenciado Jiménez Rueda reiteró su ofrecimiento y para dejar cumplida la promesa que nos hacía, solicitó los legajos y escribió las órdenes necesarias, anticipándonos su esperanza de que en poco tiempo el trabajo estaría terminado y sería remitido a Cuba.

Apenas tuvimos ocasión, en aquella breve visita, de otra cosa que de hojear los voluminosos infolios; pero pudimos notar que en algunos documentos se relacionaban por sus nombres las naves que tomaron parte en la defensa española, quiénes las comandaban, su avituallamiento, etc. Y en el segundo volumen aparecen hasta quejas de vecinos de La Habana por el destrozo de que sus casas habían sido objeto. Esto hizo pensar al doctor Nieto, que toda esa documentación fué a México en suprema instancia, por ser entonces virreinato, con motivo de reclamaciones hechas al Gobierno inglés.

* * *

3

Las últimas noticias que de México nos llegan nos hacen saber que han sido ya tomadas íntegramente las *microfilms*, por el señor Salvador González, fotógrafo del Archivo General de la Nación, quien ha puesto un interés muy grande en este trabajo, deseoso de su mayor perfección. Y no sólo al señor González debemos testimoniar nuestra gratitud, sino también a la señora Mercedes Osorio, jefa de la Sección en que aparecieron esos legajos, y al funcionario del Archivo señor Miguel Saldaña, todos los cuales han cooperado, junto al Lic. Jiménez Rueda, a que Cuba obtenga estas fotografías.

Es posible que próximamente se realice en la Embajada de Cuba el acto de recepción de los documentos que México dona a Cuba, recibiéndolos de manos del jefe del Archivo, licenciado Julio

Jiménez Rueda, nuestro embajador doctor Gonzalo Güell. A este acto han de asistir funcionarios del Archivo de México y miembros de nuestra Embajada.

Esa fué nuestra pequeña intervención en asunto de tanto interés para nuestra Historia. Pronto se habrán aumentado considerablemente los datos que en Cuba se tienen sobre ese episodio trascendental de nuestra Historia Colonial. Pero esa intervención nuestra nos da oportunidad de proclamar este gran

servicio que Cuba debe al doctor Rafael Nieto, cuya generosidad evidencia, además, un alto sentido patriótico, pues pone su hallazgo, en toda su integridad, en conocimiento de su país, para que sus estudiosos puedan utilizarlo, sin reservarlo para él, como es frecuente que suceda.

Agregamos como una noticia interesante, que el doctor Rafael Nieto es no sólo un investigador incansable y acucioso, sino que un historiador que ha publicado

páginas muy importantes para nuestra historia.

Su obra *Los Bocanegra en Nueva España*, de que antes hablamos, entrará en prensa próximamente y será un volumen de más de seiscientas páginas. Su publicación la auspicia la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. En esta obra se tratan puntos históricos del Siglo XVI desconocidos hasta ahora y se habla de algunos conquistadores de México que antes lo fueron de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

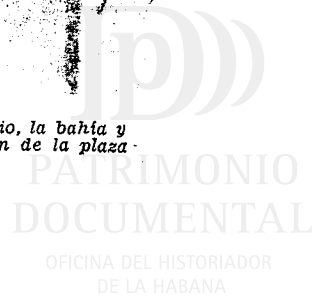
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Augustiniano. En consecuencia de lo acordado entre
 nosotros, con el Rey de la Gran Bretaña, en el
 tratado de Versalles de 1763, y particularm^{te} en el
 Artículo 20 de ella; se deve entregar este Presidio,
 con su Bahía, y dependencias al Dominio del Rey
 Británico, en compensación de la Restitución que
 de esta Plaza, y de otra que porchia en la Isla de Cuba
 ha hecho: A este fin se han dado los órdenes correspon-
 dientes por ambas cortes: Y habiendo tenido efecto la
 restitucion, de que queda ya en posesion nuestra el ter-
 ritorio, incluye á V. S. la corresp^{da} de S. M. y copia á la
 letra del citado Artículo 20: Con arreglo á uno, y otro,
 mando á V. S. que luego que estos órdenes le sean pre-
 sentados por la persona que el M. P. ó el Ex^{mo} S.
 D^{no} Guillermo Kappel destinare, proceda V. S. á la eba-
 cuacion, y entrega de dicho Presidio, Bahía, y sus de-
 pendencias, ajustándose para ello al referido Articu-
 lo, é instrucción que acompaño, procurando cumplir
 uno, y otro, con la mayor brevedad, y conforme al
 mejor servicio del Rey, y establecida armonia en-
 tre ambas coronas. Nuestra Señora Jesús del 13. de
 Mayo de 1763. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Dada en Madrid, á 13 de Mayo de 1763. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Por mandado del Rey
 Don Juan de Arce

Facsimil de la Orden del Conde de Ríola sobre la evacuación y entrega al rey británico del presidio, la bahía y las dependencias que ocupaban los españoles en Pensacola, como compensación de la restitución de la plaza de La Habana, en consecuencia del tratado de paz entre España y la Gran Bretaña



La impresión en Inglaterra y América por la captura de la Habana en 1762

Nelson Vance Russell

Trabajo leído en la sesión acerca de las Antillas, de la "American Historical Association", 1928.

El 13 de Agosto de 1762, después de un sitio prolongado "y ante dificultades que se suponían imposibles de vencer", la Habana, la "Reina de las Antillas", realmente la verdadera llave (1) del gran imperio occidental de Carlos III, capituló a Sir George Pocock. (2) El efecto moral y económico de un tal golpe fué incalculable. Por largo tiempo se había considerado la Habana inexpugnable, el inviolable símbolo de la soberanía española en el Oeste. Dominaba el canal de la Florida, a través del cual todas las flotas de Europa debían pasar. (3) España, al desafiar a Inglaterra, confiaba recobrar la entrada del

(1) En el escudo que Felipe II concedió a la Habana, había una llave de oro que significaba que era la llave de las Indias. "La Habana, la principal fortaleza en la gran Isla de Cuba, bien conocida por ser la llave de las Indias Occidentales españolas." (John Almon, *Review of Lord Bute's Administration*, p. 43).

(2) Sir George Pocock fué bien conocido en 1762 como un victorioso Almirante en las Indias Occidentales. Véase *Annual Register*, 1762, p. 36. Las cartas de Pocock están en la Biblioteca de Huntington, San Marino, California. Jorge Keppel, conde de Albemarle, era el jefe de las fuerzas de tierra ascendientes a unos diez mil hombres.

(3) Fué el centro de "todo el comercio y navegación de las Indias Occidentales españolas", y "sin el cual no podían éstos llevarse a cabo". Interceptados completamente los recursos del enemigo, quedó expuesta toda la América Hispana (*ibid*).

Mediterráneo, con el resultado de perder la verdadera llave de las Indias, mientras Inglaterra ganaba el Gibraltar del Oeste. (4)

El Capitán Hervey, portador de los despachos del Almirante Pocock, llegó a Londres el 27 de Septiembre de 1762. (5) La nueva se extendió por todas las Islas Británicas con la rapidez del rayo. Toda Inglaterra se estremeció de gozo, produciendo la victoria extraordinaria sensación. (6) La nación entera estaba cansada hasta la apatía por los largos años de luchas, por la gran pérdida de vidas y dinero, y por la siempre creciente carga de los impuestos. La tristeza que envolvía al país se disipó como por arte mágico y toda la nación ardió en las "llamas del Triunfo". La victoria, tan "agradable e interesante", fué anunciada al populacho de Londres disparando los cañones de la Torre. Fueron generales en todo el país las hogueras e iluminaciones, (7) en tanto que en todas las clases del pueblo se "difundía el gozo". (8) El corresponsal en Londres del **News Letter** escribió que en la noche que siguió a la noticia de la captura de la "fuerte e importante plaza", el populacho londinense dió muestras de "una exaltación sin límites". Más que los inmediatos efectos de la conquista, lo que les satisfacía eran los perjuicios causados a los enemigos "en sus puntos más vitales, esto es, arruinando su marina y despojándoles de todos sus tesoros." (9)

El **Chronicle**, de Londres, describía el desbordante regocijo como debido no sólo a la importancia de la adquisición, sino al brillo obtenido por las armas de Su Majestad y a los re-

(4) **Ibid.**, p. 36 y siguientes.

(5) **Chronicle**, Londres 28, Septiembre de 1762.

(6) Véase **Advertiser**, Londres, 1º Octubre de 1762: "La alegría exteriorizada en todos los rangos sociales no tiene límites"; y **Chronicle**, de Londres, 28 Septiembre, 1762.

(7) **Ibid**, **New Letter**, Boston, 16 de Diciembre, 1762 "Brington iluminó el techo de su iglesia y todo el Egham era una llama, y aun Bishipgate tuvo sus hogueras e iluminaciones. He oído que Londres, especialmente la City, presentó notables iluminaciones." Véase también, Duque de Cumberland al Conde de Albemarle, 2 Octubre, 1762, Rockingham, **Memoires**, I. 126.

(8) **New Letter**, Boston, 6 Diciembre, 1762.

(9) **Ibid.**



sultados que tendría la victoria "para imprimir sobre nuestros enemigos, especialmente a los más recientes (España) el debido conocimiento del singular ardor e intrepidez de los soldados y marinos ingleses. (10)

Jorge III celebró una gran recepción en la que recibió las congratulaciones de sus leales súbditos (11). Las banderas tomadas en la Habana fueron presentadas al rey por el Conde de Halifax (12). El Concejo Municipal de Londres, después de una "sesión extraordinaria", presentó sus cumplimientos a su Majestad por el triunfo de sus armas en la Habana. El Concejo dijo en parte:

"Es con el más alto placer que consideramos el valor y la importancia de esta conquista, acompañada con la adquisición de grandes riquezas y de un irreparable golpe al comercio y poder naval de España." (12a.)

Los "Lores del reino" expresaron su satisfacción por la "señalada adquisición" de lo que describían como el verdadero "baluarte de las Colonias españolas." (13) Los miembros de la Cámara de los Comunes fueron más entusiastas, congratulando al rey por "la gloriosa e importante conquista", que había puesto grandes tesoros y considerable porción de la marina española en manos de su Majestad. (14)

Tal vez el estado de la nación fué mejor expresado por el **Annual Register** al describir la conquista como la más "lucrativa" de cuantas se habían hecho. Luego, después de una extensa descripción del "memorable sitio", el redactor considerando necesaria una explicación de su digresión, dice:

(10) *Chronicle*, Londres, 28 Sept., 1762. Los artículos de la capitulación están publicados en la misma, 30 Diciembre, 1762; *New Letter*, Boston, 4 Noviembre, 1763; *Gazette*, Boston 11 Noviembre, 1762; *Universal Magazine*, Londres, Octubre, 1762; *Scots Magazine*, Octubre, 1762; *Royal Magazine*, Octubre, 1762; *London Magazine*, Octubre, 1762; *Gentleman's Magazine*, Octubre, 1762; contienen muchos documentos oficiales, diarios y descripciones de la Habana.

(11) *Advertiser*, Londres, 19 Octubre, 1762.

(12) *Ibid.*

(12a.) Véase también *News Letter*, Boston, 16 Diciembre, 1762.

(13) Hansard, *The Parliamentary History of England*, XV, 1236.

(14) *Ibid.*, p. 1239.

“Fué sin género alguno de duda la más considerable y por sus consecuencias la más decisiva conquista que hemos hecho desde los comienzos de la guerra; y en ninguna otra operación se pusieron más de manifiesto el valor, firmeza y perseverancia de las tropas británicas y la conducta de sus jefes. La adquisición de esta plaza une en sí misma todos los beneficios que pueden adquirirse en la guerra. Ha sido de una ventaja militar de la más alta clase; ha igualado a la victoria naval más grande, por sus efectos sobre la marina del enemigo; y el botín obtenido asciende a lo que puede producir un subsidio nacional”. (15).

Después de esta explosión de entusiasmo, temeroso el redactor de un debilitamiento en la persecución de la guerra, advertía a sus lectores que la Gran Bretaña debía ser tan prudente en el goce de su victoria como valerosa en obtenerla; no engreirse por la buena fortuna hasta el extremo de “caer en el voluptuoso regazo de la indolencia”. Sería más prudente, advertía, proseguir la guerra “con la misma hábil y vigorosa manera” con que había comenzado, a fin de “obligar a sus enemigos a solicitar la paz que altaneramente rehusaron aceptar al serles ofrecida.” (16)

En medio de todos aquellos regocijos, se produjo conspicuamente una nota discordante. El rey y su favorito, el conde de Bute, se mantuvieron extrañamente silenciosos, no impresionándoles favorablemente las celebraciones del pueblo. Jorge III, según un escrito contemporáneo, “no tomó parte en los transportes de la nación; y, cuando declinó todo mérito propio

(15) *Annual Register*, 1762, p. 43. Otra relación (Thomas Mante, *The History of the Late Ward, in North America and the Islands of the West Indies*, London, 1772, p. 460, es como sigue: “Así esta conquista ha probado ser el golpe más rudo, en sí mismo, y en sus consecuencias el más decisivo, que cualquier otro que se haya asestado desde el comienzo de las presentes hostilidades entre poderes tan grandes. En la adquisición de la Habana se combinaron todas las ventajas que la guerra puede proporcionar. Fué una victoria militar de primera magnitud; a la que igualó la gran victoria naval por sus efectos sobre la marina de los españoles, quienes perdieron en aquella ocasión toda su flota”. Mante actuó como ingeniero auxiliar durante el sitio de la Habana.

(16) *Ibid.*

en la conquista, se hizo evidente que sentía tener menos motivos para restaurar la paz, o menos razones para obtenerla con más ventajosas condiciones; pero se hallaba preocupado, y saltando por encima de todas las barreras de la gloria, envió al Duque de Bedford a París para proponer los preliminares". (17)

Los comerciantes de Londres se indignaron ante la obstinación del rey y silbaron al duque al cruzar éste las principales calles, en tanto que se distribuyeron en los pueblos cercanos impresos desleales. (18) En su discurso del trono, ante las dos Cámaras del Parlamento, el rey se refirió muy brevemente a la Habana, anunciando sólo su captura con considerables tesoros y parte de la flota española, (19)

En medio del entusiasmo de la nación se hicieron muy exageradas afirmaciones acerca de la conquista. Un ciudadano describió la captura como "la más grande hecha por las armas inglesas, en esta o en cualquier época anterior". (20) El Almirante Rodney no se manifestó menos impresionado. Escribió a Pocock que consideraba la victoria "como el más glorioso golpe asestado por las armas británicas, que será fatal para el Ministerio Español, cuya conducta absurda junto con la política italiana habían acarreado tan severa desgracia a la nación española." (21)

Pocock no tuvo falsas impresiones en cuanto a la importancia de la victoria. Comprendió que el golpe asestado a España dejaría a todas sus posesiones del Nuevo Mundo "expuestas a cualquier ataque que sobre ellas se intentara". (22) Su Alteza real el duque de Cumberland fué el más exaltado de todos. Congratuló al victorioso diciendo:

"Ningún gozo de los demás puede igualar al mío, y me vanaglorío y evanezco como si fuera yo el que hubiera toma-

(17) Horace Walpole, *Memoirs of the Reign of George the Third*, I, 151.

(18) *Ibid.* Los franceses, por su parte, recibieron al Duque como "su ángel guardián".

(19) *Annual Register*, 1762, p. 180.

(20) *Chronicle*, Londres, 20 Octubre, 1762.

(21) Rodney a Pocock, 20 Octubre, 1762, en los *Man.* de Pocock.

(22) Pocock a Cleveland, 19 Agosto, 1762; *Gentleman's Magazine*, Septiembre, 1762.

do la Habana. Usted ha hecho a su Rey y a su patria el servicio más valioso que cualquier otro militar ha realizado jamás desde que somos una nación. . . Militarmente hablando, considero el sitio como el más difícil que ha tenido lugar desde la invención de la artillería. Sesenta y ocho días en aquel clima es sencillamente prodigioso; sin ninguna parcialidad hacia usted, es esta una gran acción por sí misma, dejando a un lado el inmenso servicio que ha rendido a su país." (23)

Otros fueron menos verbosos y posiblemente más sinceros. El presidente de la Cámara de los Comunes, al enviar sus felicitaciones al distinguido conquistador, escribió:

"No puedo rehusarme la satisfacción de expresarle en unas líneas el sincero gozo que experimenté por su salva y largamente deseada vuelta a su país, que le debe a usted mucho de su gloria, desde Este al Oeste." (24)

Muchas personas sinceramente aprobaron los sentimientos de José Yorke, quien congratuló a Sir Jorge a su vuelta al país nativo por "haber contribuido tan señaladamente a su seguridad y gloria." (25) Consideraban que la Habana "el París del Caribe", era el "lugar de más valor en las Antillas" y "la llave de las riquezas de México". (26) La victoria obtenida sobre una parte de la isla "era la más valiosa de las conquistas de Inglaterra," Había privado a España de su colonia más importante, un gran centro de comercio y un puerto que dominaba la ruta de sus buques con ricos cargamentos. (27)

La Inglaterra oficial esperaba que la victoria tendría un efecto ventajoso sobre un futuro tratado. Sin duda España se mostraría más tratable después del golpe recibido, ¿pero estaría el pueblo inglés igualmente dispuesto a hacer la paz, después de haber probado con tanto gusto los frutos de la

(23) Cumberland a Albermale, 2 Octubre, 1762; Rockingham, *Memoirs*, I, 125.

(24) William Pitt a Pocock, 26 Enero, 1762, en *Man.* de Pocock.

(25) York a Pocock, 11 Febrero, 1763, en *ibid.*

(26) Mante, *ob. cit.*, p. 398.

(27) William Hunt, *The Political History of England*, p. 37-38.

victoria? Muchos temían que no. (28) Naturalmente, España no se mostraría dispuesta a la cesión de una de sus más lucrativas colonias, ¿pero no se la podría obligar a conceder mucho a cambio de una tan importante conquista? Los ingleses, sin embargo, no estaban dispuestos a revivir el "antiguo grito de tomar y retener." (29) De todos modos, en manos de Inglaterra estaban los triunfos, y esto "infaliblemente daría una nueva fase a las negociaciones" por la par. (30)

El primer ministro parecía no estar a tono con el espíritu imperante, y no se mostraba dispuesto a aprovecharse de la ventaja. Confidencialmente expresó al duque de Bedford que "la toma de la Habana había perturbado las cabezas de los prudentes y de los más inclinados a la paz; hombres los cuales su Gracia conoce bien, y cuyas voces se elevaron con más fuerza en el Gabinete para alcanzar cualquier clase de paz, creen ahora que los términos franceses deben atornillarse más arriba, siendo indispensables las más moderadas compensaciones para la Habana; y desde luego yo creo que Lord Egremont le informará a usted que esta no es solamente la opinión de los ingleses". (31)

Algo más tarde, después de una prolongada sesión del Gabinete, escribió de nuevo a Bedford:

"Jamás asistí a una más unánime sesión del Gabinete que la celebrada el viernes; no debe esto sorprenderle a su Gracia, pues es tal el cambio verificado aquí por la conquista de la Habana, que solemnemente declaro que no he hallado un sólo hombre, cuya adhesión al rey no haya sido nunca tan fuerte y que por grandes que sean sus deseos en favor de la paz, no afirma positivamente que esta rica adquisición no debe cederse sin obtener satisfacción en las pequerías y con alguna compensación material". (32)

A despecho de la fuerte oposición, Bute y el rey, deter-

(28) Vizconde Royston al Dr. Birch, 30 Septiembre, 1762; Rockingham, *Memoirs*, I, 124.

(29) *Ibid.*

(30) Lord Russell, *The Correspondence of John, Fourth Duke of Bedford*, III, 131.

(31) Bute a Beldford, 14 Octubre, 1762, en *ibid.*, p. 136.

(32) Bute a Beldford, 24 Octubre, 1762, en *ibid.*, p. 137.

minados a hacer la paz, lograron que el tratado se firmara, (33) aun cuando el primero no desconocía el gran valor de la conquista. (34) Hubo la impresión general de que "la discrepancia entre las concesiones hechas por la Gran Bretaña y los términos que hubiera podido dictar, parecían indicar como si ésta hubiera sido traicionada." (35)

Cuando la caída de la Habana fué conocida a través de las Islas Británicas, el rey se vió inundado con memoriales por los Concejos de los pueblos, condados, facultades universitarias y otros cuerpos. (36) Tales memoriales constituían un excelente barómetro de la reacción pública ante la victoria. Un examen revela tres puntos generales que parecían más conspicuos en las mentes del pueblo:

Primero: La paz es la nota dominante, pues las masas estaban cansadas hasta la exaustación por la larga lucha. Todos confiaban esperanzados de que "tan gran conquista" traería una "paz segura, honorable y duradera." Una rápida vuelta a la "normalidad" era ciertamente lo más anhelado y la Habana podía conducir a tal fin.

Segundo: Otra nota, natural en los ingleses, se encuentra en los memoriales de las ciudades con puertos marítimos. Las clases comerciales se vieron sensiblemente excitadas por las ventajas mercantiles que la futura posesión podía traer. La Habana para ellas era "la principal ciudad de la grande y rica Isla de Cuba", verdaderamente la "Llave de la América Española" con todas sus riquezas. ¿No era acaso la tierra que los "Perros del Mar" habían codiciado? El botín tomado por el conquistador, igual a lo que producía un subsidio nacional, (37) excitó sus apetitos para obtener más. Era sólo una fracción de la riqueza que se obtendría, y por lo tanto pensa-

(33) Walpole, *Memoirs of George the Third*, I, 151.

(34) "Con respecto a los españoles, hemos hecho uso de gran moderación. Nuestras demandas son triviales comparadas con las importantes conquistas que hemos devuelto." Bute a Belford, 24 Octubre, 1762; *Beford Correspondance*, III, 137.

(35) *Cambridge Modern History*, VI, 431.

(36) Estos memoriales están publicados en la *Gazette*, Londres, Octubre y Noviembre, 1762.

(37) *Annual Register*, 1762, p. 43.



ban con avidez en el futuro, si Inglaterra retenía "la perla de las Antillas." (38)

Tercero y último, había la nota religiosa reproduciéndose una y otra vez. Muchos veían la mano de Dios en la derrota de España. La ciudad de Newport interpretó la adquisición con "profético gozo" como una "Señal del Favor del Cielo".

La divina providencia había concedido este "particular favor" por la "Justicia de la Causa", creía Northampton; mientras que al otro lado del Mar Irlandés, la ciudad de Dublín se complacía en ver al "Todopoderoso bendiciendo las Armas Británicas" con una conquista obtenida en todas las gloriosas circunstancias que dan brillo".

Tales eran los sentimientos que movían a las distintas clases del pueblo, según las inclinaciones de cada una, en tanto que al otro lado del Atlántico miles de británicos se manifestaban igualmente excitados.

El efecto en América fué desde luego más profundo. (39) ¡Los corazones se sentían exaltados! Cada hombre se mostraba orgulloso de pertenecer a una nación que había alcanzado tan gran victoria. No era posible poner en duda la lealtad, que alcanzaba el grado de fanatismo. (40) Se dijo que los colonos eran "tan leales a su príncipe y tan orgullosos de su país, co-

(38) En 1763, cuando se supo que la Habana había de ser devuelta, los comerciantes de Londres se manifestaron grandemente excitados. En Liverpool solamente, 145 enviaron una vigorosa protesta (Almon, *Review of Lad Bute's Administration*, p. 88). Cuando fueron conocidos y publicados los artículos de paz "se produjo en todo el reino una tal alarma que el pueblo se levantó como un solo hombre en demostración de su oposición a tales condiciones... El comercio de importación del reino fué el más sensiblemente afectado" (*ibid.*) Almon se mostraba muy pesimista por la devolución de la Habana. "Todo hombre honesto debe sentirse estremecido—escribía,—cuando reflexione seriamente acerca de nuestra presente condición, y la melancólica perspectiva que ofrece nuestro futuro". (*ibid.*, p. 99).

(39) Las noticias llegaron a Nueva York a primeros de Septiembre, y a Boston el 7 del mismo mes. Había en la expedición un considerable número de tropas de las colonias del Norte, principalmente de Connecticut y Rhode Island.

(40) C. C. Hazewell, *Conquest of Cuba* (en *Atlantic Monthly*, Octubre, 1863).

mo el pueblo de Kent o Yorkshire". En Boston, los puritanos efectuaron una solemne celebración. (41) El Gobernador y Asamblea concurren a los divinos servicios en el "Old Brick Meeting House" y oyeron el sermón del Rev. Doctor Swall, quien escogió como tema:

"Tuya, Señor, es la Grandeza y el Poder, y la Gloria, y la Victoria, y la Majestad: Pues todo lo que está en el Cielo y la Tierra es tuyo; tuyo es el Reino, Señor, y tú lo has exaltado como la Cabeza que está por encima de todo". (42)

Al medio día, dispararon los cañones del Castillo William y las baterías de Boston y Charlestown. Al atardecer hubo repique de campanas, en tanto que "Su Excelencia (el Gobernador Bernard) con los miembros de las dos Cámaras, se dirigieron escoltados por los cadetes al "Concert Hall", donde se currencia, y por la noche hubo hermosas iluminaciones y una gran variedad de fuegos artificiales en muchos lugares de la ciudad." (43)

El verdadero sentir de los bostonianos fué bien expresado por el Gobernador, quien a instancias de la asamblea, proclamó el jueves 7 de Octubre como día de gracias, que debía observarse con servicios religiosos, prohibiéndose todo trabajo. La proclama decía en parte:

"Por encima de todo, con los corazones llenos de gratitud y asombro debemos contemplar la gloriosa e importante conquista de la Habana, la cual, teniendo en cuenta las poderosas defensas de la plaza, la resolución de sus defensores y lo insano del clima, debemos ver en dicha conquista la mano de Dios, y el designo de Su Providencia en castigar el Orgullo y la Injusticia del Príncipe que sin necesidad tomó parte en esta guerra." (44)

Connecticut celebró el acontecimiento a estilo de Nueva Inglaterra. Todos los caballeros de New London se reunieron

(41) Gazette, Boston, 20 Septiembre, 1762. La celebración tuvo lugar el 16 de Septiembre).

(42) I Chronicles XXIX, i.i. Véase el Evening Post, de Boston, 20 Septiembre, 1762.

(43) Ibid.

(44) New Letter, de Boston, 23 Septiembre, 1762.

y después de una parada se disparó un saludo real. (45) Por el mediodía hubo diversiones y al atardecer disparo de cañones y brindis con manifestaciones de lealtad. Véase cómo se describía: "La noche pasó en medio de inocente regocijo, estando la ciudad bellamente iluminada, brillando las hogueras en varias eminencias, que contribuían a dar a las cosas un agradable aspecto. Todo se hizo con decencia, armonía y buen orden." (46)

En Hartford las compañías de milicianos efectuaron un saludo real, seguido de "unánimes hurras por la alegre multitud". La celebración terminó con diversos regocijos. (47)

Nueva York recibió la noticia antes que Boston, y el Gobernador Moncton dió una elegante comida a la que asistieron el general Amherst, el gobernador del Concejo, el Alcalde, el Regidor, los miembros del Concejo de la Ciudad, los oficiales del ejército y todos los "principales caballeros de la plaza." Se disparó un saludo real de veintitún cañonazos desde el Fuerte George, y por la noche hubo bellas iluminaciones en la ciudad.

El Gobernador Moncton envió sus felicitaciones a Pocock, (48) y el General Amhers, cuyo cuartel general estaba en Nueva York, escribió muy entusiásticamente al jefe victorioso acerca de la importancia de su conquista. (49) En Noviembre, cuando se reunió la Asamblea de Nueva York, el Gobernador, dirigiéndose a la misma, dijo:

"Desde nuestro receso, las operaciones militares han dado igualmente motivo al regocijo y entusiasmo públicos. La Habana, llave de las colonias y riquezas de España, fortificada con todas las ventajas del arte y defendida con vigor y obstinación, ha sido gloriosamente puesta bajo el dominio de su Majestad; y con la captura de todos los buques anclados en su

(45) *Ibid.*, 16 Septiembre, 1762.

(46) *Ibid.*, 30 Sept. 1762. Muchos otros pueblos de Nueva Inglaterra lo celebraron de igual manera.

(47) *Ibid.*, 16 Sept. 1762. Nueva York lo celebró el 9 de Sept.

(48) Moncton a Pocock, 7 Sept., 1762, en *Mans*, de Pocock.

(49) Amherst a Pocock, 6 Sept., 1762, en *Mans*. de Pocock, Amherst informó de la victoria a los Gobernadores de las Colonias.

puerto, la marina de nuestro enemigo ha sido esencialmente debilitada." (50)

La caída de la Habana libró al pueblo del Sur de las depredaciones de los corsarios. El Gobernador Boone de la Carolina del Sur había dicho que su comercio se hallaba arruinado por la guerra y repetidamente había solicitado el envío de un buque de veinte cañones o de una corbeta. (51) Albermale, que conocía la situación de la Carolina del Sur, escribió al Gobernador Boone, después de la caída de la Habana, diciéndole que presumía que aquella provincia habría visto con satisfacción la conquista, pues en lo sucesivo ya no tendría que temer a los españoles, "a quienes esta conquista había privado de todo recurso que les permitiera continuar molestando y perturbando vuestro gobierno." (53)

La Carolina del Norte y Georgia se manifestaron también jubilosas. La legislatura de la primera vió "la mano de la Providencia" que había obrado en su favor. (54) El Gobernador Dobbs, en su discurso a la Cámara Alta, igualmente interpretó la victoria como "una manifestación de la Divina Providencia en favor de la Religión Apostólica Protestante y de la causa de la Libertad", y como casi todos los puritanos de Nueva Inglaterra creía que había "que dar las gracias". (55) La legislatura de Georgia también se manifestó agradecida por esta muestra del favor divino "hacia la nación británica". (56) La caída de semejante fortaleza, que se estimaba inexpugnable, era de gran importancia para la paz, seguridad y felicidad, y se mostraban esperanzados de que el triunfo "traería una paz honorable y duradera." (57) El brillo, la gloria y el poder alcanzados, con una continuación de "un buen éxi-

(50) Estado de Nueva York, *Messages from the Governors*, I, 669.

(51) Boone a Pocock, 7 Julio, 1762, en *Mans. de Pocock*.

(52) *Ibid.*, 9 Sept. 1762.

(53) Albemarle a Boone, 30 Diciembre, 1762, en *News Letter*, de Boston.

(54) *North Carolina Colonial Records*, VI, 840.

(55) *Ibid.*, p. 838.

(56) *Colonial Records of Georgia*, XIII, 697.



to sin precedente", estaban seguros de que "conmoverían el Corazón de todo verdadero Amante de este País". (58)

Jamaica, desde el comienzo de la guerra, había temido constantemente un ataque de los españoles (59) y el Gobernador Lyttelton pidió a Pocock que no abandonara la isla sin tomar "toda prudente medida que fuera necesaria para la seguridad del país mientras vuestras principales fuerzas estén empleadas en otro lugar", (60) pues a menos de que se dejara una fuerza suficiente, era muy probable que se producirían "muy inquietas apreensiones en el ánimo del pueblo." (61) Estaba temeroso de un ataque de las combinadas fuerzas españolas y francesas o de una rebelión de los esclavos. Se proclamó la ley marcial, que no se derogó hasta que Pocock hubo enviado a la isla algunos buques para protegerla. (62) Al rendirse la Habana, Lyttelton aseguró al conquistador que había recibido la noticia con la mayor satisfacción, y le felicitó por la parte gloriosa que había tenido "en la más importante conquista." (63) Los comerciantes de Jamaica se mostraron jubilosos:

"Permitid aprovechemos la primera oportunidad para felicitaros por el buen éxito de las fuerzas de Su Majestad en la reducción de esa importante plaza, la Habana. Un acontecimiento que no sólo da brillo a las armas de Su Majestad, sino que refleja un duradero honor sobre usted y los demás oficiales que han llevado a cabo esta gloriosa empresa." (64)

Tal fué en todas partes la general reacción.

Hemos expuesto el efecto producido por la conquista de

(57) **Ibid.**

(58) **Ibid.**

(59) Lyttelton a Pocock, Jamaica, 16 Sept. 1762, en **Mans.** de Pocock.

(60) **Ibid.**, 16 Mayo, 1762.

(61) **Ibid.**

(62) **Ibid.**, 4 Mayo, 1762.

(63) **Ibid.**, 16 Septiembre, 1762.

(64) Los comerciantes de Jamaica a Pocock, 17 Sept., 1762, en los **Mans.** de Pocock. A otros isleños produjo gran placer la conquista. Hemos leído que el pueblo de Antigua celebró el acontecimiento "de la manera más alegre y Real" (**News Letter**, de Boston, 6 Diciembre, 1762).

la Habana en los países ingleses. Hemos visto que los ingleses se mostraban gratamente impresionados por tan "noble victoria". Para unos, representaba gran gloria para la madre patria; para otros, ventajas comerciales, en tanto que una tercera clase confiaba que traería la tan deseada paz. Todos se manifestaron visiblemente impresionados y alegres: fabricantes, comerciantes, trabajadores, colonos, gobernadores, consejeros, cada clase a su manera. Sólo Jorge III y su favorito parecían estar fuera de tono, y sus porfiados aunque sinceros esfuerzos en pro de la paz, hicieron perder todo lo que los soldados y marinos ganaron en la Habana en el verano de 1762.



POR CRISTOBAL DE LA HABANA
RECUERDOS DE ANTAÑO

LOS HABANEROS CONTRA LA DOMINACIÓN INGLESA

DURANTE los meses que la capital de la Isla estuvo sometida a la dominación británica, ¿cuál fué la actitud de los habaneros para con los gobernantes y tropas ingleses?

Como españoles, amantes de la madre patria, que se consideraban en aquella época los habitantes, todos, de la Isla, ya fueran peninsulares o indianos, y como católicos, creyentes y fervorosos que eran hombres y mujeres, los habaneros trataron a los ingleses conquistadores como enemigos de su patria y de su religión, adoptando generalmente contra ellos franca hostilidad que hizo aún más aguda las exacciones que a la iglesia y a la ciudad impusieron Albemarle y Keppel.

Para apreciarlo así, debemos, pasando por encima del juicio de los historiadores, ir directamente a los documentos que han llegado hasta nosotros, escritos en aquellos días por quienes los vivieron.

El primero y más interesante, es la *Carta*, en la que un padre jesuita de la Habana dió cuenta, el 12 de diciembre de 1763, al Prefecto de la Compañía, en Sevilla, de la toma de la plaza por los ingleses.

El escribir sobre ello, aún en plena restauración española, lo juzga el jesuita muy sensible, porque así "lo fué, no sólo a la monarquía española, sino a todo el orbe católico".

Pinta luego, dándole, como es de suponer, importancia excepcional, el dolor que experimentó el pueblo habanero con el abandono de la ciudad que se vieron obligados a realizar los religiosos y religiosas para sustraerse a los peligros del ataque inglés. "La conmoción que causó en la ciudad este destierro—dice—sólo se deja comprender de quien la vió. ¡Qué consternación de nuestros ánimos al ver salir las esposas de Jesucristo, rompiendo los términos impertransibles hasta entonces de su clausura religiosa, y emprender a pie y en el mayor rigor del sol en el zenit, un viaje incierto y sin término, por caminos que las continuadas lluvias de los días anteriores habían puesto intransitables, sujetas a las molestias del hambre y sed y afligidas del mismo sobresalto y temor que las conducía!" Relata que muchas enfermaron y cuatro de las Claras, murieron.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Y, contrastando con este cuadro tan doloroso para gentes religiosas como aquéllas, y con el que ofrecían las mujeres, ancianos y niños que también abandonaron la plaza, pinta el espectáculo que presentaban las tropas invasoras: "la regularidad de su marcha, el aseo y lucimiento de sus armas, la uniformidad del color rojo en todas las libreas que sobresalía en el verdor de los campos, todo esto si bien podía dar gusto a quien lo miraba curioso, debió ser más horrible a quien mirándolo en sus enemigos, consideraba cada una de estas circunstancias como ventajas que les anunciaban a los ingleses: la victoria en el combate", victoria que éstos al fin alcanzaron, no obstante la decisión que en la defensa de la plaza pusieron los habaneros, mal armados y pertrechados, sin organización militar apenas, indecisos y débiles muchos de los jefes.

No fué, pues, la toma de la Habana una acción de guerra entre dos ejércitos sino la conquista por las tropas inglesas de toda una población después de una lucha denodada para rechazarlas.

Doblemente enemigos fueron los ingleses para los habaneros.

"No es ponderable—dice el padre jesuíta—el dolor que recibió toda la ciudad con la pérdida del Morro, y aún mirando tremolar en él la bandera de San Jorge, no se creía todavía"; dolor que llegó al paroxismo cuando se rindió la ciudad: "el dolor de los vecinos y naturales de la plaza al ver entregada su patria, excede a las palabras, y si bien debo decir en obsequio de la verdad, que con el tiempo ya no se hallaban muchos tan mal entre una nación que se portó no tan mal con nosotros, sino mejor de lo que nos podíamos prometer, sin embargo fué inexplicable el dolor de estos primeros días".

La ocupación de algunos templos, los impuestos exigidos a la iglesia, la deportación del obispo Morell, animaron aún más la hostilidad de los habaneros contra los dominadores.

Cuando el Conde de Albemarle quiso ofrecer en la Contaduría de Marina un sarao e invitó "por medio de sus primeros oficiales, a las señoras de carácter, respondieron las más a S. E. no haber enjugado las lágrimas para entretenerse en diversiones, y asistieron pocas". El Conde reiteró personalmente la invitación para otra fiesta la noche siguiente, y "no pudiendo excusarse fueron muchas, pero se les leía en el semblante el interior disgusto".

El propio padre jesuíta, al que terminamos aquí de glosar, después de contar el mal efecto y "escándalo" que a los habaneros producían "los ejercicios y boberías de su secta", que practicaba la tropa británica los domingos en la iglesia de San Isidro, que al efecto tomaron, y de hacer resaltar la general buena conducta de los católicos, fieles a su religión, censura acremente la perversión de algunas mujeres: "no dejamos de llorar el desorden de algunas mujeres que abandonando su religión, su honor, sus hijos y su patria, se han embarcado con ellos, y dos que contrajeron matrimonio según el rito protestante". Y agrega: "También ha sido reprehensible el haber dado lugar a sus oficiales para la familiaridad y trato



en muchas casas aún de alguna distinción, y no sabemos en qué hubieran parado a haberse diferido por algunos años el cautiverio: no obstante, las familias católicas por lo general mantuvieron su celo hasta el fin”.

Otro documento interesante de la época que revela la actitud hostil con que los habaneros recibieron la dominación inglesa, es el Memorial dirigido a Carlos III por las señoras de la Habana en 25 de agosto de 1762. “¿Adónde—dicen—recorrirán nuestros corazones penetrados del más vivo y tierno dolor, sino a los pies de V. M. en donde reside, después de Dios, el poder para confortarnos en tan grande tribulación?” Y le relatan el asedio y toma de la Habana y le ponderan “la amargura de ver a V. M. desposeído de una plaza tan importante a su corona”, le cuentan los yerros de algunos jefes militares; y terminan, exponiéndole sus ansias de que la Habana vuelva a poder de S. M.: “Esta es, Señor, la funesta tragedia que lloramos, las Havaneras, fidelísimas vasallas de V. M. cuyo poder mediante Dios impetramos, para que por paz o por guerra, en el recobro de sus dominios logremos el consuelo de ver en breve tiempo aquí fijado el estandarte de V. M. Esta sola esperanza nos alienta para no abandonar desde luego la patria y bienes, estimando en más el suave yugo del vasallage en que nacimos”.

Apreciando en conjunto esa actitud hostil de los habaneros para con los ingleses, dice Pezuela en su *Ensayo histórico*, que a pesar de los “justos procederés” de éstos en muchos aspectos de su actuación, “no se calmaba la aversión profunda que al inglés marcaban todas las clases; la mayor parte de las familias a quienes su profesión y fortuna permitían ausentarse, fijaron su residencia en sus haciendas. Los guajiros y vendedores de artículos de diario consumo se retraían de acudir al mercado, y muchas veces las tropas invasoras hubieron de racionarse con subsistencias enviadas de Charleston y de Jamaica”.

Y Bachiller y Morales, detallando esa hostilidad, nos refiere cómo “apenas hay familia rica y antigua que no pueda compartir los grandes servicios hechos para la defensa del país”, formándose “curiosos expedientes con el título algo pretencioso de “mercedes hechas a S. M. por tal o cual familia”. Y cita uno de su familia, Sotolongo y González de Carvajal, que dice, “sirve de pequeña muestra de lo que se hizo por cuantos pudieron ayudar al gobierno español en su defensa”.

Y en la sesión del Cabildo de la Habana, celebrada el 20 de Agosto de 1762 todos los señores capitulares acuerdan pedir al Gobernador, Juan de Prado, certificación, que éste les dé, de los servicios que todos ellos prestaron en defensa de la ciudad y para rechazar el ataque del ejército y la marina ingleses, “con amor, lealtad y celo al real servicio y satisfacción pública”.

Recoge Bachiller la tradición que, “aprovechando los habitantes los primeros días de resentimiento, y la tendencia a embriagarse, daban a comer plátano como fruta a los ingleses y los hartaban con aguardiente, que si no los mataba de momento, como creía el vulgo, les producía enfermedades que solían tener por término la muerte. Hasta nuestros días se creyó que eran eficaces estos recursos de odio y especialmente siendo *guineo* el plátano (*musa paradisiaca*).”



por cristobal
de la
habana
recuerdos
de
antano

Comunicación presentada por el Conde de Albemarle en el Cabildo extraordinario de 8 de septiembre de 1762 para que la Ciudad de La Habana jurase fidelidad y obediencia a Jorge III, como así se realizó.
(Del Archivo del Ayuntamiento de La Habana.)

¿fue
despótica
la domi-
nación in-
glesa en la
habana de
1762-63?

53

*That this Court is assembled that each Magistrate
after taking the Oath of Allegiance to His Britannick
Majesty may be authorised and empowered to act in his
Department as usual. That all Separate Powers given
to Don O'Donoghue and Don Miguel Balvo are revoked
and it is strongly recommended to every Person of this
Body that are in office to exert themselves in it
Particularly in the Providing of the Army, Navy and
Artillery with Provvisions of all Sorts*

By His Excellency's Command. Albemarle

J. Hale



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PARA juzgar imparcialmente la actuación de los jefes militares que gobernaron la Habana durante los meses de los años 1762 a 1763 en que estuvo sometida a la dominación británica, debemos tener en cuenta los usos y costumbres de la guerra en aquellos tiempos, y no olvidar el carácter militar que tuvo el Gobierno británico y de militares que en acción de guerra habían ocupado el país. Si tenemos en cuenta estas circunstancias, no puede producirnos asombro extraordinario el que, como conquistadores, exigieran a la ciudad de la Habana el pago de un botín de guerra, crecido, exageradamente cuantioso si se quiere, pero en consonancia con la fama de que gozaba la Isla de Cuba, y en especial la Habana, de ser uno de los más ricos parajes del Nuevo Mundo.

El teniente gobernador Don Sebastián Peñalver, en la defensa que hace de su conducta durante la dominación británica, juzga ésta como "del todo tirana, ni había respeto a las leyes constituídas en los artículos de la capitulación, ni aún observaban las propias de su nación que dieran margen a que los súbditos británicos gritasen lo injusto del manejo, la transgresión de sus propias leyes y que lo que reinaba era el interés, el despotismo, la voluntariedad y la violencia... ellos hacían cuanto querían... todo su objeto y atención era enriquecerse con *jartura* de este público..." y los acusa de varias exacciones realizadas contra el tesoro público, de la iglesia y de los particulares; de la extrañación del Obispo Morell; de haber ahorcado, sin permitirles recibir los sacramentos, a algunos españoles y castigado a otros; que tomaron una iglesia; que permanecían en pie de guerra, prestos a defenderse; que se embriagaban; que su trato con los españoles fué áspero y destemplado; que no pensaban sino en enriquecerse; y "que *era de temer* que atropellasen nuestras personas, insultasen nuestras mujeres, hijas, hermanas, parientes y conocidos... profanasen los sagrados relicarios de los monasterios y que la religión desfalleciese, se incrementase la heregía y que todo fuese confusión y abominación".

Si examinamos y tratamos de esclarecer cada una de estas acusaciones, ya consultando la opinión de otros testigos de aquellos días, ya teniendo en cuenta ese carácter de militares conquistadores por acción de guerra que tenían los ingleses, ya no olvidando la abierta hostilidad y el odio manifiesto que ininterrumpidamente mostraron para ellos los vecinos de la Habana, ya, en el caso del Obispo Morell, reconociendo su rebeldía contra todas las órdenes y disposiciones británicas, ya por último, ateniéndose a la situación en que Peñalver se encontraba de encausado por haber servido a los ingleses; si, repetimos, al juzgar todos esos cargos que Peñalver hace a los dominadores británicos, tenemos en cuenta y analizamos imparcialmente todo cuanto acabamos de indicar, nos encontraremos que la dominación británica en la Habana, tuvo, sí, un carácter eminentemente militar, de ocupación por conquista, pero que no fué tan abusivamente tiránica como Peñalver y algunos historiadores españoles, y un historiador cubano, Carlos M. Trelles, tratan de presentárnosla.



Un Padre Jesuíta, testigo de mayor excepción, en la carta al Prefectó Bonilla, de Sevilla, después de lamentarse de los sacrilegios y ultrajes cometidos por los ingleses cuando tomaron la Habana, con las imágenes, vestiduras, los vasos y lugares sagrados, y de que cuando se apoderaron de la villa de Guanabacoa saquearon las casas y templos, confiesa en esa misma carta "en obsequio de la verdad, que con el tiempo ya no se hallaban muchos (habaneros) tan mal entre una nación que se portó no tan mal con nosotros, sino mejor de lo que nos podíamos prometer... ellos se portaron no con la tiranía que vemos en la historia de los vencedores sino con la mayor humanidad y sujeción. Ni jamás se vió que algunos de ellos sacasen sangre a español ni que quedase sin castigo tal cual estorsión que algunos causaban con su casi continua embriaguez".

Sobre el respeto para la religión católica, dice el P. Jesuíta que "el ejercicio de nuestra religión generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella, así dentro como fuera de los templos, a los cuales si bien no se podía embarazar la entrada a los ingleses, lo hacían con respeto, si no religioso, moderado".

Las exacciones que tomaron como botín de guerra, a la ciudad, las hace ascender el P. Jesuíta a los siguientes efectos y cantidades:

§10,000 a las iglesias.

Todos los tabacos de S. M. que encontraron en los almacenes y oficinas.

§200,000 de donativo para el General, sacado por D. Gonzalo Oquendo de los seculares, ricos y pobres.

§70,000, del Estado Eclesiástico, por D. Sebastián Peñalver.

§170,000 en plata entregados por los comerciantes a Albemarle, por cesión a su favor de los caudales que tenían pertenecientes a sujetos en Cádiz, México, etc.

§322,000 en reales que tomó Albemarle, a la Real Compañía de Comercio, mas un almacén de hierro que importaba §800,000 y dos fragatas, mas el importe en dinero de los efectos que entregaba por el principal de las acciones a los vecinos que las poseían.

Tomás Keppel, sobrino del Comodoro, en su libro *The Life of Augustos Viscount Keppel, Admiral of the White*, expresa que las riquezas que adquirieron los ingleses en la Habana sumaron tres millones de libras esterlinas y que a Keppel le tocó en el reparto 24,500 libras y a Albemarle y a Pocock 122,697 libras a cada uno.

Pezuela dá como cantidades tomadas por los ingleses en efectos vendidos y metálico 3.496,000 libras, para repartir entre 28,442 ingleses y de las que recibieron Albemarle y Pocock §613,000 cada uno.

Peñalver avalúa en §230,000 el donativo secular, y los comerciantes agradecidos a él por la rebaja que logró de Albemarle en la cantidad de §400,000 que exigían, le gratificaron con §4,000 para él y §27,000 para los ingleses que favorecieron la negociación.



Estas, que el historiador Antonio José Valdés llama “depredaciones comunes de los conquistadores contra los que tienen la desgracia de ser reducidos a la fuerza”, y a las que, agrega, “ni el Conde de Albemarle ni sus súbditos pudieron contenerse desde luego en cometer”, es la acusación más fundada y positivamente cierta de todas las que se han hecho contra la actuación de los ingleses durante los meses que gobernaron la Habana, y aún así tenemos que juzgarlas, como antes indicamos y el propio Valdés aprecia, sin olvidar que eran esas las prácticas comunes y las costumbres de los conquistadores de aquella época, y no han desaparecido en los tiempos modernos, como pudo observarse en la gran guerra de 1917.

Esas mismas consideraciones debemos tener en cuenta al juzgar los demás cargos dirigidos contra los ingleses; y muchas de las crueldades que se le achacan, quedan desvirtuadas y aminoradas por testigos presenciales de esos sucesos, y por la actitud hostil que hacia los militares británicos observaban los habaneros.

Guiteras hace resaltar cómo “el Conde de Albemarle y su sucesor el Honorable Guillermo Keppel, procuraron en vano captarse la estimación de los naturales del país con la afabilidad de su trato, el desinterés y templanza de su gobierno y la más rígida severidad en la disciplina del ejército”.

Y Bachiller nos habla de las mutuas acusaciones de crueldad que españoles e ingleses se dirigieron. “Así—dice—como los ingleses exageran la crueldad de los españoles, éstos los imitaron después de la capitulación doliéndose de los castigos que los ingleses imponían. El mismo Turumbull no se atreve a negarlos, impresionado con las relaciones que leía en las memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Lejos de haber existido esas crueldades convienen todos los contemporáneos en que hubo hasta cortesía entre los militares, a pesar de que el pueblo, por un sentimiento de patriotismo desconcertado, abusó de los licores, vendiéndoselos a las tropas y dándoles plátanos y piñón de botija en el licor para causarles enfermedades”, hechos éstos que se vió obligado a reprimir con severidad el General Keppel.

Es evidente que los ingleses procuraron hacerse agradables a la sociedad habanera. Albemarle dió bailes y saraos para reunir en su residencia a vencidos y vencedores, y los habaneros, principalmente las damas, se abstuvieron de concurrir, unas, y otras lo hicieron a regañadientes y creándole al Conde toda clase de dificultades. Así lo dicen los testigos de la época y así lo reconocen todos los historiadores.

El trato con los vecinos de la Habana en general, no parece tampoco haber sido muy tirano, pues el P. Jesuíta, aparte de las exacciones en dinero, sólo habla de las incomodidades que sufrieron los vecinos al ocupar sus casas, señalando expresamente que “no se experimentó otra molestia que el alojamiento de la tropa en las casas de los particulares, que luego abandonaban sus dueños, viéndose para esto obligados a vivir con las mayores incomodidades con pérdida del ajuar de sus casas, y aunque no experimentamos saqueo en la tropa, poco faltó o nada para que tenga este nombre la exacción involuntaria que se hizo con el especioso título de donativo para el General”.



En cuanto se refiere a la organización del Gobierno y administración de la Habana, no fué alterada en lo más mínimo por los dos gobernadores ingleses, el Conde de Albemarle y el Almirante Keppel. Solamente las más altas autoridades de la Ciudad fueron renovadas, así en el Ayuntamiento, como en Hacienda y otros ramos. Alcaldes y jueces municipales continuaron en sus puestos, libremente, ateniéndose a las leyes españolas y actuando el Cabildo como si continuara la Habana bajo la soberanía de España. Sólo el cambio de escudo en el papel sellado fué la innovación introducida por los ingleses; y el juramento de obediencia, mientras durara la dominación, que hizo el cabildo, en nombre de la Ciudad, a Jorge Tercero, no se tradujo en cambio alguno administrativo o político.

El Conde de Albemarle gobernó la Habana con el título de Gobernador y Capitán General desde 13 de agosto de 1762 hasta 23 de enero de 1763, que se embarcó para Inglaterra, sustituyéndolo su hermano el General Keppel, hasta 8 de julio de 1763 en que se realizó la restauración española.

El resto de la Isla no ocupada por los ingleses, estuvo gobernada por el Coronel español Don Lorenzo de Madariaga hasta que tomó posesión de la Habana y toda la isla el Conde de Ricla.

Albemarle nombró Teniente Gobernador, con el carácter de Gobernador político, al regidor de la Ciudad Don Sebastián de Peñalver y Angulo, participándole el nombramiento al Cabildo en la sesión extraordinaria de 31 de agosto de 1762, y tomando éste en la misma posesión de su cargo, acordándose dar a Albemarle "las gracias en nombre de esta ciudad . . . de la buena y acertada elección que ha servido hacer en sujeto de tan notoria y experimentada conducta".

En el cabildo extraordinario de 14 de septiembre, Albemarle, personalmente, dió cuenta del nombramiento que había hecho de Teniente Gobernador a favor de Don Gonzalo Recio de Oquendo, "en vista de que por los infinitos negocios a que está obligado atender es precisamente necesaria la asistencia de alguna persona versada en la lengua y leyes del país"; lo que aceptó el cabildo, prestando juramento ante el mismo, en 17 de septiembre, y tomando posesión de su cargo.

En 31 de diciembre de 1763 fué repuesto Peñalver en el cargo de Teniente de Gobernador, presentando en el cabildo ordinario del día siguiente su título, en el que consta que se le nombraba "por su nacimiento y grandeza, propiedad y entero conocimiento y experiencia de las leyes de esta isla", tomando posesión en ese acto y desempeñando el cargo hasta la restauración española, en 6 de julio de dicho año.

Desde luego que la jurisdicción de estas autoridades y el imperio de las leyes españolas durante la dominación inglesa se limitaron a los habitantes y residentes españoles, sobre los cuales, además, ejercía su absoluta autoridad el Gobernador británico. Los súbditos de esta nación, militares y civiles, residentes accidentalmente en la Habana, estaban sometidos exclusivamente a las autoridades militares de ocupación.



El Libro de la Toma de la Habana por los Ingleses ha Sido Devuelto al Municipio

20-1-34
Ese y otro volumen habían sido robados durante el período alcaldicio de Pepito Izquierdo.

Dos de los más viejos libros de La Habana fueron reintegrados en la tarde de ayer al Ayuntamiento de esta Capital, por virtud del rasgo generoso de "Un cubano Amante de la Historia". Estos libros comprenden el Tomo de Actas Capitulares del año de 1550 al 51 y de 1762 a 1763, que fueron robados en época del funesto Alcalde Jefe del Distrito Central, Pepito Izquierdo.

La ceremonia de la entrega se efectuó con toda sencillez, a las cuatro de la tarde, en la Notaría del doctor Miguel Hernández Osés, situado en Tejadillo 36, concurriendo a dicho acto el Presidente de la Academia de la Historia, doctor Tomás Jústiz del Valle y el Alcalde Municipal, doctor Miguel Mariano Gómez, que se hizo cargo de los valiosísimos documentos y los cuales desde ayer tarde ya están en el Archivo Municipal.

ANTECEDENTES DEL ROBO

Durante la primera época en la Alcaldía del doctor Miguel Mariano Gómez, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, se preocupó de modo notable por poner todos aquellos valiosos documentos relacionados con el Cabildo Municipal en condiciones de que pudiesen pasar a la posteridad, conservándose copias de dichos documentos al editarse los antiguos manuscritos. Entre estos importantes legajos se encontraban el Libro de "Cavil's del Tiempo", que la Nación Inglesa donó a esta Ciudad el año 1762 a 1763 y el Libro de Actas Capitulares del año 1550 a 1551. Fué en el año de 1929 cuando el doctor Roig de Leuchsenring, Comisionado Intermunicipal de La Habana, por sugerencias del doctor Miguel Mariano Gómez, hizo el "Libro de Cabildos de la Dominación Inglesa en La Habana, correspondiente al año 1762-1763", pero en el momento de comenzar a editar los otros tomos de Actas hasta el año 1572, venció el período alcaldicio del doctor Gómez y surgió entonces la siniestra figura de Pepito Izquierdo al frente de lo que desde aquel momento se llamó Distrito Central de La Habana.

EL ROBO MISTERIOSO

Pepito Izquierdo comenzó a laborar de modo siniestro en el Ayuntamiento y prontamente fué tema de los periódicos el robo misterioso, precisamente de los dos libros más antiguos con que contaba el Municipio habanero en sus archivos. No obstante las pesquisas realizadas, no pudo descubrirse quienes eran los autores, y nunca se sabrá, porque seguramente el autor del robo ha sido una persona que tenía en gran estimación los documentos y sólo esperaba el momento propicio para reintegrarlos a la Municipalidad. Así, por lo menos, ha sucedido en efecto.

LA ENTREGA DE LOS LIBROS HISTORICOS

Hace varias semanas el doctor Miguel Mariano Gómez recibió una epístola misteriosa, a pluma, donde se le devolvían los dos libros que habían sido robados del Archivo Municipal. El Alcalde, ante la sorpresa que para él constituía que hubiese personas que tuvieran en tan gran estima los documentos antiguos que existen en La Habana, los entregó al Notario Miguel Hernández Osés para que en un acto público y sencillo se hiciera la reintegración de los dos libros históricos.

A esta finalidad fué que ayer, en el despacho del ya mencionado Notario se reunieran entre otras personas el Alcalde Municipal, doctor Miguel Mariano Gómez; el Presidente de la Academia de la Historia, doctor Tomás Jústiz del Valle; doctor Emilio Roig de Leuchsenring; doctor Domingo A. Macías, Secretario de la Administración Municipal; el Jefe del Archivo Municipal señor Francisco Pérez Girón; Valentin Díaz, Jefe del Departamento de Impuestos Carlos Peláez, Director de "Acción Republicana"; Eugenio Silva, Jr.; doctor Serafín A. de Rojas; Pasqual de Rojas, Santos González, Jorge Sabio, Alberto Díaz López, doctor Fermín Pedraza, Director de la Biblioteca Municipal; doctor Manuel Mencía, Jefe de los Servicios de Sanidad y Beneficencia Municipal; Anatole A. Bello, Rafael de Armas y el repórter de AHORA, Angel Gutiérrez, para hacerse la entrega de los importantes documentos.

LO QUE DICE LA CABTA DEVOLUCION

Reunidos todos en el despacho del doctor Hernández Osés, éste dió lec-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tura a la carta que acompaña los documentos históricos y que copiada a la letra dice así:

"Dr. Tomás Jústiz: Tengo el honor de remitir a usted los documentos que adjunto. Estos documentos estuvieron a punto de ser robados por el célebre PEPITO en su época de latrocinio y desvergiienza.

"Como quiera que ya tenemos un Alcalde digno y honrado, capaz de custodiarlos, defenderlos y conservarlos como lo hizo en su anterior Administración, es por lo que en sus manos de usted los deposito para lo que tenga a bien disponer. De usted con el mayor respeto. (Fdo.) UN CUBANO AMANTE DE LA HISTORIA".

Inmediatamente el Notario Hernández Osés comenzó a redactar el acta de la entrega, dándole los dos famosos libros al doctor Jústiz para que se los entregara al doctor Miguel Mariano Gómez, con el propósito de que los reintegrara al Archivo Municipal.

Poco después ambas personalidades estampaban sus firmas en el Acta, dejando así constancia de la devolución.

LO QUE REPRESENTAN LOS LIBROS

Según nos estuvo explicando el doctor Emilio Roig de Leuchsenrig, amante decidido de las cosas históricas de nuestra patria, ambos valiosos libros son de los más antiguos que existen en La Habana y durante el tiempo que él fué Comisionado Intermunicipal, se preocupó mucho por reconstruirlos y editarlos en volúmenes, pero la obra quedó incompleta al terminarse el período alcaldicio del doctor Gómez. Ahora, merced precisamente a la actuación del doctor Gómez Arias iniciará prontamente la publicación del libro del año 1550 a 1551 para incorporarlo a los años sucesivos hasta 72 y que de esta manera quede perfectamente concluida una de las fases más interesantísimas de la Ciudad de San Cristóbal de La Habana. Este libro tiene las actas más antiguas de La Habana.

En cuanto al libro devuelto sobre la Dominación de los Ingleses, dice en su tapa lo siguiente: "Libro de Caul's del tiempo que la nación inglesa dominó a esta ciudad el año 1762 a 763" y comprende como se observa todo el año de la conquista de La Habana por los ingleses. Como consecuencia de la guerra entre España e Inglaterra, iniciaron el día seis de junio el sitio y ataque a la Plaza de La Habana, el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente del Conde de Albermarle y de Sir George Pocock. A partir de la toma y ocupación de La Habana por los ingleses se describen en el libro todos los incidentes ocurridos a las tropas, los beneficios que proporcionó a La Habana la ocupación británica

y los efectos que produjo en el pueblo inglés la conquista de esta Capital.

En el libro aparece la comunicación entregada por el Conde de Albermarle al Cabildo de La Habana, autorizando a sus Magistrados para continuar desempeñando sus funciones de pués que presentaran juramento de fidelidad a Su Majestad Británica, comunicándole haber revocado los poderes especiales que gozaban D. Sebastián Peñalver y D. Miguel Calvo. Este documento está unido al acta de la sesión del Cabildo de 8 de Septiembre de 1762.

Mina, a 9/34



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

[Faded handwritten text, likely a historical document or communication.]

[Signature]

He aquí el facsímil fotográfico de la comunicación entregada por el Conde de Albemarle al Cabildo de la Habana, autorizando a sus Magistrados para continuar desempeñando sus funciones después que prestaran juramento de fidelidad a Su Majestad Británica y comunicándole haber revocado los poderes especiales que gozaban D. Sebastián Peñalver y D. Miguel Calvo. Este documento valiosísimo se encuentra unido al acta de la sesión del Cabildo de 8 de Septiembre de 1762 y que conjuntamente con las Actas de la toma de la Habana por los ingleses fueron robadas durante la época de Pepito Izquierdo. Ayer el Municipio recobró todos estos importantísimos documentos. (FOTO EXCLUSIVA PARA "AHORA" DE PEGUDO).

Alora, al 22/34

De los tiempos de la Nanita

CUANDO LA HABANA SE RINDIÓ A LOS INGLESES

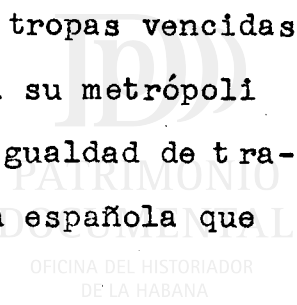
Por Juan Matusalén Jr.

El día 12 de este mes de agosto se cumplieron 191 años de la ~~rendición de la Habana a los ingleses el día 6 de junio de 1762~~ rendición, en ~~el día 6 de junio de 1762~~ 1762, # de las autoridades españolas de la Isla, a las fuerzas militares y navales de Inglaterra.

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el día 6 de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque a la plaza de La Habana el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocok.

No obstante la falta de preparación y la desacertada dirección del Gobernador y Capitán General de la Isla, don Juan de Prado Portocarrero, las tropas de mar y tierra y los vecinos de la ciudad y sus alrededores, tanto españoles como nativos y negros esclavos, resistieron heroicamente durante cerca de dos meses el asedio del enemigo, hasta que, habiéndose éste apoderado de Cojimar y Bacuranao, de la loma de La Cabaña, de La Chorrera, de la loma de Aróstegui y, por último, del Castillo del Morro, el día 11 de agosto mandó el Gobernador poner bandera de paz, ofreciendo rendirse para terminar las hostilidades, lo que así se realizó al día siguiente, de acuerdo con las capitulaciones concertadas entre los jefes militares y navales ingleses y españoles.

En ellas se establecían los honores con que las tropas vencidas abandonarían la ciudad; el embarque de éstas para su metrópoli en buques ingleses; la atención de los heridos en igualdad de trato que los ingleses, pero a expensas de la comisión española que



de ellos se hiciese cargo; el respeto a la religión católica, apostólica, romana, en sus actos, bienes y rentas, y en los derechos, privilegios y prerrogativas del Obispo, con la reserva de que el nombramiento de párrocos y demás ministros eclesiásticos sería con la aprobación del Gobernador británico; respeto a los empleados del país que quisiesen conservar sus destinos; respeto de la propiedad, ^{y de los} derechos y privilegios de los habitantes, pudiendo salir de la Isla y disponer libremente de sus bienes; canje de prisioneros; no persecución por haber tomado las armas, en fuerza de su fidelidad; prohibición de saqueo por los vencedores; reconocimiento de La Habana como puerto neutral para los vasallos de S. M. C., con libertad de comercio; respeto de las leyes, usos y costumbres y administración de justicia de los tiempos de la dominación española.

Las tropas británicas se posesionaron de la plaza durante los días trece y catorce. El día 8 de septiembre, ante el Conde de Albermarle, el Cabildo, en nombre de la Ciudad, juró "obediencia y fidelidad a Dn. Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, Francia y Islanda, ... durante el tpo. que estuviere sujeta a su Dominio".

La Habana permaneció bajo la dominación inglesa hasta el ~~quinta~~ ⁶ de julio de 1763, en que se verificó la restauración española, como resultado del tratado de paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 y fué concertado definitivamente en París, el ~~quinta~~ ¹⁰ de febrero de 1763, en el que se ■ convenía la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

Durante el tiempo de la dominación británica ocuparon el go-

En décimas populares que por aquella época circularon en La Habana, se recoge el dolor de los habaneros por la dominación inglesa y su aversión contra "los hijos de Lutero". La Habana pondera así, en una Carta Testamentaria, los sufrimientos de los vecinos:

Carta

Item se deben quejar
 mis hijos del infiel trato
 que les dá el inglés ingrato
 debiéndoles adorar;
 lo que me llegó a causar
 en mis penas gran tormento
 es, que el santo sacramento
 eucarístico anda oculto
 que le debe el pueblo atento.

Igualmente ha recogido la musa popular la indignación que producia en la ciudad el que algunas mujeres ~~mantuvieran~~ mantuvieran relaciones amorosas y hasta contrajeran matrimonio con los casacas rojas. Así cantaba el pueblo:

Carta

Las muchachas de la Habana
 No tienen temor de Dios,
 Y se van con los ingleses
 en los bocoyes de arroz.

Se conocen otras décimas protestando el pueblo contra el "intentado y ejecutado atropellamiento del pobre impresor" que publicaba el almanaque de 1763, al poner como rey reinante en La Habana al de España, siendo por ello reducido a prisión y obligándole a rectificar. Por tal "atentado" increpan al Gobernador Peñalver:

Carta

¿Piensa tú que hemos dejado
 de ser vasallos del Rey
 porque con tan poca ley
 capituló Señor Prado?
 Te engañas; Carlos III
 es nuestro Rey y Señor.
 Aunque no quiera el Milor
 Ni Pocock su compañero.



Para juzgar imparcialmente la actuación de los jefes militares que gobernaron La Habana durante los 10 meses de los años 1762 a 1763 en que estuvo sometida a la dominación británica debemos acordarnos de los usos y costumbres de la guerra en aquellos tiempos, y no olvidar el carácter militar que tuvo el Gobierno británico, y de militares que en acción de guerra habían ocupado el país. Si tenemos en cuenta estas circunstancias, no puede producirnos asombro extraordinario el que, como conquistadores, exigieran a la ciudad de La Habana el pago de su botín de guerra, crecido, exageradamente cuantioso si se quiere, pero en consonancia con la fama de que gozaba la Isla de Cuba, y en especial La Habana, de ser uno de los más ricos parajes del Nuevo Mundo.

El teniente gobernador Don Sebastián Peñalver, en la defensa que hace de su conducta durante la dominación británica, juzga ésta como "del todo tirana; ni había respeto a las leyes constituidas en los artículos de la capitulación, ni aún observaban las propias de su nación que dieran margen a que los súbditos británicos gritasen lo injusto del manejo, la transgresión de sus propias leyes y que lo que reinaba era el interés, el despotismo, la voluntariedad y la violencia... ellos hacían cuanto querían... todo su objeto y atención era enriquecerse con lartura de este público..." y los acusa de exacciones de donativos al tesoro público, al de la Iglesia y al de los particulares; de la extrañación del Obispo Morell; de haber ahorcado sin permitirles recibir los sacramentos a varios españoles y castigado a otros; que tomaron una iglesia; que permanecían en pie de guerra prestos a defenderse, que se embriagaban; que su trato con los españoles fué áspero y des- templado; que no pensaban sino en enriquecerse; y "que era de temer

que atropellasen nuestras personas, insultasen nuestras mujeres, hijas, hermanas, parientas y conocidas... profanasen los sagrados relicarios de los monasterios y que la religión desfalleciese, se incrementase la heregía y todo fuese confusión y abominación".

Si examinamos y tratamos de esclarecer cada una de estas acusaciones, ya consultando la opinión de otros testigos de aquellos días, ya teniendo en cuenta ese carácter de militares conquistadores por acción de guerra que tenían los ingleses, ya no olvidando la abierta hostilidad y el odio manifiesto que ininterrumpidamente mostraron para ellos los vecinos de La Habana, ya, en el caso del Obispo Morell, reconociendo su rebeldía contra todas las órdenes y disposiciones británicas, ya, por último, ateniéndonos a la situación en que Peñalver se hallaba, encausado por haber servido a los ingleses; si, repetimos, al juzgar todos esos cargos que Peñalver hace a los dominadores británicos, analizamos también todos esos antecedentes y circunstancias que acabamos de exponer, nos encontraremos que la dominación británica en La Habana, tuvo sí, un carácter eminentemente militar, de ocupación por conquista, pero que no fué tan abusivamente ■ tiránica como Peñalver y algunos historiadores españoles, y un historiador cubano, Carlos M. Trelles, ^{en} tratan de prestárnosla.

Un ^{de La Habana,} Padre Jesuíta, testigo de mayor excepción, en ~~la~~ carta a su superior, ~~en Sevilla de 12 de diciembre de 1762,~~ después de lamentarse de los sacrilegios y ultrajes cometidos por los ingleses cuando tomaron la ciudad, ~~en la Habana~~ con las imágenes, vestiduras, vasos y lugares sagrados, y de que, cuando se apoderaron de la villa de Guanabacoa, saquearon las casas y ^{los} templos, confiesa en esa misma carta "en obsequio de la verdad, que con el tiempo ya no se hallaban muchos (habaneros) tan mal entre una nación que se portó no tan mal con nosotros

sino mejor de los que nos podíamos prometer... ellos se portaron, no con la tiranía que vemos en la historia de los vencedores, sino con la mayor humanidad y sujeción. Ni jamás se vió que algunos de ellos sacase sangre a español ni que quedase sin castigo, tal cual estorsión que algunos causaban con su casi continua embriaguez".

Sobre el respeto para la religión católica, dice el P. Jesuita que "el ejercicio de nuestra religión generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella, así dentro como fuera de los templos, a los cuales si bien no se podía embarazar la entrada a los ingleses lo hacían con respeto, si no religioso, moderado".

Las exacciones que tomaron como botín de guerra, a la ciudad, las hace ascender el P. Jesuita a las siguientes cantidades:

\$10,000 a las Iglesias.

Todos los tabacos de S. M. que encontraron en los almacenes y oficinas.

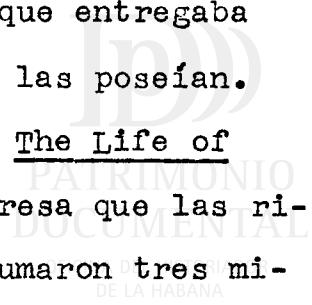
\$200,000 de donativos para el General, sacados por D. Gonzalo Oquendo de los seculares, ricos y pobres.

\$70,000 del Estado eclesiástico, por D. Sebastián Pañalver.

\$170,000 en plata, entregado por los comerciantes a Albemarle, por cesión a su favor de los caudales que tenían pertenecientes a sujetos de Cádiz, México, etc.

\$322,000 en reales que tomó Albemarle, a la Real Compañía de Comercio, más un almacén de hierro que importaba \$800,000 y dos fragatas, más el importe en dinero de los efectos que entregaba por el principal de las acciones a los vecinos que las poseían.

Tomás Keppel, sobrino del Comodoro, en su libro The Life of Augustus Viscount Keppel Admiral of the White, expresa que las riquezas que adquirieron los ingleses en La Habana sumaron tres mi-



llones de libras esterlina, y que a Keppel le ^{tocaron} ~~toocó~~ en el reparto 24,500 libras y a Albemarle y Pocock 122,697 libras cada uno.

Pezuela da como cantidades tomadas por los ingleses en efectos vendidos y metálicos 3.496,000 libras, para repartir entre 28,442 ingleses y de las que recibieron Albermarle y Pocock \$613,000 cada uno.

Peñalver avalúa en \$230,000 el donativo secular, y los comerciantes agradecidos a él por la rebaja que logró de Albemarle en la cantidad de 400,000 que exigía, le gratificaron con \$4,000 para él y 27,000 para los ingleses que favorecieron la negociación.

Estas, que el historiador Antonio José Valdés llama "degradaciones comunes de los conquistadores contra los que tienen la desgracia de ser reducidos a la fuerza", y a las que agrega "ni el Conde de Albemarle ni sus súbditos pudieron contenerse desde luego en cometer", es la acusación más fundada y positivamente cierta de todas las que se han hecho contra la actuación de los ingleses durante los meses que gobernaron La Habana, y aún así, tenemos que juzgarlas, como antes indicamos, y el propio Valdés, aprecia, sin olvidar que eran esas las prácticas comunes y las costumbres de los conquistadores de aquella época y hasta de la presente, como pudo observarse en la ~~guerra de independencia~~ primera y segunda guerras mundiales. ~~1808-1812~~

Esas mismas consideraciones debemos tenerlas en cuenta al juzgar los demás cargos dirigidos contra los ingleses; y muchas de las crueldades que se les achacan, hemos visto que quedan desvirtuadas y aminoradas por testigos presenciales de esos sucesos, y por la actitud hostil que hacia los militares británicos observaron los habaneros.

Guiterras hace resaltar cómo "el Conde de Albemarle y su sucesor el Honorable Guillermo Keppel procuraron en vano captarse la estimación de los naturales del país con la afabilidad de su trato, ~~que~~

el desinterés y templanza de su gobierno y la más rígida severidad en la disciplina del ejército".

Es evidente que los ingleses procuraron hacerse agradables a la sociedad habanera. Y ~~estaban acostumbrados~~ Albemarle dió bailes y ~~en~~ saraos para reunir en su residencia a vencidos y vencedores; ~~pero~~ ^{pero} los habaneros, principalmente las damas, se abstuvieron de concurrir unas, y otras lo hicieron a regañadientes y creándole al Conde toda clase de dificultades. Así lo dicen los testigos de la época y así lo reconocen todos los historiadores.



LA DOMINACION INGLESA DE 1762-63 CLAVE DEL PROGRESO ECONOMICO
DE CUBA

Manuel Sanguily en la carta-prólogo que escribió en 1903, para el libro Pepe Antonio (1762), episodio cubano, de Alvaro de la Iglesia, después de hacer resaltar los pasajes y figuras más interesantes del sitio y toma de La Habana por los ingleses, tal como aparecen descritos y pintados en ~~comentarios~~ nuestra obra La Dominación Inglesa en La Habana, ~~historia~~ termina con estas palabras: "Pero, al fin me pregunto ¿por qué peleaba esa gente? ¿por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruíz y de Aguiar a los ingleses?" (1)

Esa conducta de los habaneros de aquella época contra los ingleses, ~~conducta~~, peleando primero desesperadamente, y muriendo muchos con heroísmo, por repeler la agresión, colocándose después de vencidos, en abierta y hasta implacable hostilidad contra los dominadores, demostrando al mismo tiempo, acatamiento y amor a España y a su rey, considerando a éste como su único soberano y clamando por^{que} volviera a gobernarlos sin tardanzas, regocijándose por último con el máximo entusiasmo cuando tuvo lugar para ellos tan ansiada restauración española; esa ~~conducta~~ conducta, repetimos, de los habaneros de 1762 frente a los ingleses, sólo encuentra explicación en el fanatismo religioso que les hacía odiarlos, por herejes, y de los que pensaban co-

meterían toda clase de profanaciones contra el culto divino y sus sacerdotes. Y aunque estos no lo realizaron, ~~según ya vimos,~~ sin embargo, para los católicos habaneros resultaron atropellos inauditos el que tomaran alguna iglesia para dar ceremonias del culto anglicano y el que expulsaran al Obispo Morell.

La codicia desmedida de los jefes británicos y las exacciones que impusieran a la Ciudad, pueden considerarse motivos poderosos para hacer más profundo e implacable el odio de los habaneros hacia los conquistadores, así como también lo mantuvieron y agudizaron los contratiempos que muchos sufrieron en sus negocios particulares, las molestias de otros al verse desalojados de sus casas e invadidas por los ingleses.

Son estas las respuestas más aceptables ~~que pueden darse~~ a la pregunta de Sanguily, porque no es posible encontrar razones que justifiquen ese amor y fidelidad que demostraron en 1762 los habaneros hacia España y su rey, aunque como españoles se consideraran, pero no por ello podían estar satisfechos del trato que de los gobiernos de la Metrópoli recibían.

Aunque se desconoce el número exacto de los habitantes de La Habana en aquella época, pues el primer censo de Cuba fué hecho por el Marqués de la Torre en 1774 y arrojaba, para toda la Isla, 171,670 habitantes, de los que 44,333 eran esclavos. En el acta del cabildo de 20 de agosto de 1762, en la petición que hacen los señores capitulares al Gobernador Prado para que certifique los servicios que prestaron en defensa de la Ciudad, declaran que en ésta, después de abandonarla los enfermos, mujeres y religiosos "se encerraron en el recinto de sus murallas que aris-

meticamente pasarían de veinte mil personas". (2) Luego, como deduce Bachiller, no es aventurado calcular en 30 mil el número total de los habitantes y residentes habaneros, peninsulares, nativos y negros esclavos. (3)

a pesar de que
~~Aunque~~ se consideraba a La Habana como la ciudad más rica de América, poseedora de uno de los mejores y más frecuentados puertos del mundo, están de acuerdo los historiadores en que era miserable el beneficio que los habaneros sacaban de esa admirable situación geográfica de la Ciudad, amplitud natural de su puerto y feracidad extraordinaria de la Isla.

Don Ramón de la Sagra demuestra que en los comienzos del siglo XVIII apenas existía en Cuba el comercio y en muy corta escala la ganadería. La Real Compañía de La Habana tenía el monopolio absoluto del comercio, sin que en los catorce años de su existencia ofreciera ventaja alguna al país. "Por sus registros - dice - y otros documentos, consta que en esa miserable época solo venían de España para la provisión de la Isla tres embarcaciones por año; que la extracción de azúcar no llegaba en un cuatrenio a 12.000 arrobas y que por todos derechos entraban en cajas reales menos 300.000 ps". (4)

Por otra parte, la corrupción administrativa y judicial en La Habana y en toda la Isla era tan general y profunda que Valdés en su Historia "declaró - dice - con rubor a la faz del universo que ningún otro pueblo excede a la Habana en su arraigada y destructora intriga; excepto acaso algunos pueblos del interior... el descaro e inmoralidad de los papelistas de la Habana es capaz de imponer temor a todo hombre de bien, celoso de su

honor y tranquilidad y es capaz de tener prevenidos a los amigos de la justicia para rehusar constantemente todo cargo de magistratura, por no verse en el extremo de autorizar las perversidades de los agentes del enredo, o de matarse en vano por exterminar males que son el bien de tanto depravado. He aquí la causa de que en la Habana esté tan desacreditada la fé pública y privada, pues basta que cualquier atrevido papelista se empeñe en eludir los contratos mas autorizados para que queden sin efecto pues para todo encuentran evasiones legales." (5)

Esta inmoralidad en lo judicial y administrativo que amparaban y fomentaban las más altas autoridades de la Península, redundaban, como es natural, en perjuicio de los habaneros, de sus personas e intereses.

A tal grado llegó esa corrupción que el Conde de Albemarle se vió en la necesidad durante su gobierno de la Isla de publicar un bando en 4 de noviembre de 1762, a fin de reprimir tan desmoralizador y perjudicial sistema, bando en el que declara: ~~que~~ "Por cuanto ha sido siempre costumbre hacer regalías muy considerables en dineros o efectos a los Señores Gobernadores de esta Isla, y sus asesores, a fin de conseguir la favorable conclusión de pleitos, etc, ordenó Albemarle al pueblo, "que esta práctica se quite absolutamente de aquí en adelante, bajo la pena de su disgusto, por ser cosa que nunca ha practicado, ni permitirá que se hagan dichas regalías por administrar justicia: su determinación es distribuirla con imparcialidad, sin favorecer al superior, ni al inferior, al rico ni al pobre, pero si despacharlo con equidad, y con la brevedad que admitan las leyes del país". (6)

He aquí un indudable y extraordinario beneficio que la dominación inglesa proporcionó a los habaneros, y que su exaltación religiosa e indignación patriótica tal vez no les dejaría apreciar justamente, pero que fué, sin duda, ejemplo saludable y medida provechosa para ellos.

Pero no fué ese el mayor e inestimable beneficio que a La Habana y a la Isla en general produjo la dominación inglesa, sino que éste consistió en que gracias a ella y desde entonces gozó Cuba de la libertad de comercio, base del rápido y creciente progreso que alcanzó de esa fecha en adelante.

Así lo reconocen, aun historiadores como Pezuela que de manera tan dura juzga# la dominación inglesa en La Habana.

Dice éste: "La corta dominación de los ingleses en la capital de la Isla hasta principios de julio de 1763, sirvió de provechosisima enseñanza. En tan breve intervalo cerca de un millar de embarcaciones comerciales habían entrado o salido cargadas de una bahía que no despachaba antes mas que diez o doce al año. Los ingleses, al arrebatarlo así todo con una mano, con la otra prodigaron a los habitantes los medios de reponer en breve tiempo todo lo que habían perdido y aún de multiplicarlo. Se introdujeron algunos millares de negros que reanimaron a la agricultura y se renovaron las ventajas que habian de resultar de la amplitud que se diese al comercio, no solo por los habitantes, sino por el general que destinó a gobernarlos el rey de España, a quien supo demostrar los errores del régimen antiguo". (7)

~~Es por estos motivos que Bachiller considera, muy justamente, la toma de La Habana por los ingleses, como "el episodio mas im-~~

Y en su Historia de la Isla de Cuba (), Pezuela precisa:

Las gacetas y revistas de Londres y Jamaica en aquel tiempo nos confirman y detallan, que en los once meses del dominio inglés en La Habana, sin contar los del armamento ni de la escuadra, habían entrado hasta setecientos veinte y siete buques mercantes en un puerto que para su tráfico y consumo nunca había recibido antes mas que catorce o quince anuales; y que todos esos cargamentos se cambiaron por productos indígenas o por numerario, obteniéndose así en el retorno unos valores que ni se sospechaba que existiesen en una isla cuya exportación principal había sido clandestina. Por lo tanto, si la pasajera perdida de aquella plaza infirió grandes perjuicios al erario, la lección dada con aquel ejemplo de libertad comercial a los prohibicionistas fué tan solemne como irrefutable.

Historia de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, Madrid, 1878, t. III, p. 38.

Es por estos motivos que Bachiller y Morales considera, muy justamente, la toma de La Habana por los ingleses como "el episodio más im-



portante de la Historia de Cuba". (8)

10
en 10

Y en otro lugar de la misma obra, agrega: "Los efectos materiales que produjo la dominación inglesa han tenido que ser reconocidos por todos los hombres de buena fé, como salvadores del porvenir; despertó la invasión a Cuba de un sueño de algunos siglos". (9)

10
20
7

El insigne patricio Don Francisco de Arango y Parreño, conocedor profundo y crítico sagaz de los problemas económicos cubanos, y defensor infatigable del progreso y engrandecimiento de la agricultura y el comercio, ha sabido apreciar en todo su alcance y trascendencia los beneficios que a Cuba produjo la dominación inglesa, la que considera como "la verdadera época de la resurrección de la Habana". Y explicándolo dice: "El trágico suceso de su rendición al inglés le dió la vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en solo un año el comercio de la Gran Bretaña; y el segundo, demostrando a nuestra corte la importancia de aquel punto y llamando sobre él toda su atención y cuidado". (10)

Antes de 1762 la situación comercial de Cuba no podía ser más miserable y su agricultura puede decirse que estaba en pañales. Arango y Parreño hace resaltar cómo antes de ese año "ninguno de sus ingenios rendía seis mil panes de azúcar al año, y en el de 1765, ya había algunos de ocho, diez y aún de doce mil". (11)

La diferencia entre la situación económica de la Isla, antes y después del sitio de La Habana la sintetiza Arango y Parreño en este juicio: (12)

A los dos siglos y medio de su fundación, o sease en el año 1762, bastaban para el suministro de toda la Isla de Cuba dos registros o cargamentos de efectos europeos, conducidos a la Habana por la compañía que tomó su nombre, y entonces la extracción anual de frutos de tan preciosa Isla consistía en algunos millares de cueros sin curtir, en unas trescientas mil arrobas de tabaco, y en veinte mil arrobas de azúcar, si acaso. No llegaba su población a doscientas mil personas de todas castas, y las rentas Reales pasaban poco de trescientos mil duros; y he aquí el fruto que, al cabo de doscientos cincuenta años, dieron en la Isla de Cuba las leyes monopolizadoras. Aflojéronse sus trabas en el año 1764 con motivo de la fácil conquista que hicieron los ingleses de una capital que no tenía el vigor que podía tener. El año 1780 ya asombraban los progresos que habían hecho los consumos, los frutos, la población y el Erario en todos los puntos de la Isla que disfrutaran de ensanches. Pero aumentados estos por el concurso de tan extraordinarias circunstancias como las que nos han rodeado, lo que vemos es que aquella Habana que para surtir toda la Isla recibía dos solos cargamentos en 1762, consume ya en solo su distrito, mas de ochocientos y produce a corta diferencia el mismo tabaco que entonces producía, mucho mayor número de cueros, cuatro millones de arrobas de azúcar, en lugar de aquellas veinte mil, gran cantidad de aguardiente y melazas que no se conocían en la primera época, veinticinco millones de libras de café, medio millón de pesos en cera, y mil artículos que se llaman menores y son mayores que todos los que se sacaban antes. La población ha triplicado por lo menos, y las rentas Reales de toda la Isla a pesar de su pésima organización y la detes-

40
er 10
table administración en que han estado y están, se acercan anual-
mente a cuatro millones de pesos^m.

En ese notable trabajo de 1816, Arango y Parreño clamaba por el debido establecimiento del libre comercio de la isla de Cuba, en beneficio de la propia Isla y en beneficio de la Metrópoli, a tal extremo, que de la suma de 40 o 50 millones de duros que entonces necesitaba España para cubrir sus necesidades ordinarias y extraordinarias, los que se creía imposible encontrar, Arango señalaba que con sólo dar una adecuada libertad de comercio a la isla de Cuba, se podía lograr, "después de producir lo necesario para cubrir, no las abusivas, sino las atenciones naturales de aquella posesión", la mitad de esa suma.

Y para confirmarlo, señalaba las ventajas que la libertad mercantil que iniciaron los ingleses, produjo a la Isla: "El consumo de frutos metropolitanos (que es el verdadero patrimonio de la Península), es mil veces mayor en la Habana que lo era el año 1762. El número de marineros y embarcaciones nacionales empleados en los diferentes ramos de aquel comercio, está en la misma proporción, y puede seguir en pasmosa progresión, si con la libertad de tráfico se forman aranceles y reglamentos oportunos. El mismo gremio de consignatarios nacionales, (que tan impropriadamente se ha alzado con el nombre de comercio) ha ganado mucho con las franquicias de la Habana, pues, solo dentro de las murallas de aquella opulenta ciudad hay en la actualidad tantos españoles ricos con este ejercicio como los que había en Cadiz para el tráfico de toda la América en el tiempo de las flotas^m."

La dominación inglesa en La Habana abrió, como hemos visto, una brecha formidable en el absurdo sistema que había mantenido con Cuba el gobierno español de incomunicación casi absoluta con los demás pueblos de la tierra.

Los habaneros, por mucho que fuera su fanatismo religioso y su fervor a la ^{que, inexplicablemente consideraban} "madre patria", tuvieron que comprender, porque los sintieron en sus personas e intereses, los beneficios incalculables que les trajo los meses de gobierno inglés,

Tan es así, que el P. Jesuita ^{que en carta de 12 de diciembre} ~~al que tantas veces se ha~~ de 1763 ^{a su prefecto de Sevilla} ~~le~~ dió cuenta circunstanciada de la dominación inglesa en La Habana ~~reconoce~~ que (13) al concederles en la capitulación

facilidades a los vecinos de La Habana para abandonarla algunas pobres pocas y celosas familias con suma incomodidad quisieron ser las primeras en sus transportes a los dominios españoles; las demás suspendieron sus proyectos con la noticia de la paz que se rumeaba; y aunque al principio se hubieren gastado muchas resmas en pasaportes; creo que si los cuatro años concedidos se cumplen antes de haberse ajustado, hubiera sobrado para ellos con sola una mano de papel, no por afición a sus costumbres, sino por la facilidad de viveres, ropa, libertad y bienes raíces en que consisten los caudales de estos países. El número de embarcaciones que entraron en todo este tiempo se hace increíble, por los apuntes de la contaduría se nonoce que pasaron de mil.

Y tanto más pudieron los habaneros apreciar los beneficios superlativos que la dominación inglesa les produjo, cuanto que constataron después de la restauración, no obstante el cambio obligado en el gobierno y administración de la Isla que España realizó,

los esfuerzos y luchas que durante largos años tuvieron que mantener para que la metrópoli española fuera abriendo la mano y concediendo facilidades para el libre comercio de la Isla con los demás pueblos del orbe, reduciendo las pesadas y obstaculizadoras cargas y exacciones arancelarias y acabando con los privilegios, y concesiones; lucha que duró hasta bien entrado el siglo XIX; que hemos visto reflejada en las demandas y peticiones de Arango y Parreño; que ocupa después parte importantísima de los clamores cubanos por mejoras y reformas, además de las libertades políticas y administrativas, que al dejarse todas siempre insatisfechas o ser burladas, lanzan a los hijos de esta tierra a conquistarlas por la fuerza, convencidos de que sólo mediante ella alcanzarán cuanto demandan y necesitan en el orden político, administrativo y económico y que únicamente con la separación de la Metrópoli ha de conseguir la Isla libertad, justicia, riqueza, prosperidad y grandeza.

Fué la dominación inglesa en La Habana la que despertó a los cubanos de ese sueño semi inconsciente en que vivían "bajo el suave yugo de la monarquía española"; la que les hizo mirar hacia el mundo y comprender la necesidad de buscar fuera de la Metrópoli relaciones económicas; la que les reveló la riqueza extraordinaria e inaprovechada hasta entonces que atesoraba la Isla y la fuente inmejorable de bienestar que poseían en la agricultura, la que prendió en sus cerebros los primeros chispazos de protesta contra los abusos, injusticias y explotaciones de la Metrópoli; la que abonó el terreno para que germinaran las ansias de libertad e independencia.

Y fué la dominación inglesa en La Habana, ocurrida durante el reinado de Carlos III, a los tres años de haber ocupado el trono, la que demostró a los gobernantes españoles la necesidad de abandonar su política de aislamiento económico, en general, y comercial, en particular, y cultural, en que tenían sumida la Isla.

Y es una vez ocurrida la restauración española que se inicia, bajo el propio reinado de Carlos III, mejoras y reformas económicas y culturales que empiezan a sentirse bajo ese mismo reinado



N O T A S:

- (1).- Episodios cubanos, por Alvaro de la Iglesia, I. Pepe Antonio (1762), con un prólogo de Manuel Sanguily, La Habana, 1903, p. XV.
- (2).- V. Cabildo de 20 de agosto de 1862, p. 12.
- (3).- Cuba: Monografía Histórica, p. 22.
- (4).- Historia Económico-política y estadística de la Isla de Cuba, La Habana, 1831, p. 130.
- (5).- Ob. cit. p. 273.
- (6).- V. Apéndices. Doc. num. I. p. 99.
- (7).- Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, 1863, t. I, p. 168.
- (8).- Cuba, monografía histórica, p. 5.
- (9).- Ob. cit. p. 131.
- (10).- Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla (1792). En Obras del Exmo. Sr. D. Francisco Arango y Parreño, La Habana, 1888, t. I, p. 57.
- (11).- Ob. cit. p. 58.
- (12).- Axiomas económico-políticos relativos al comercio colonial, presentados al Consejo de Indias en 1816. En Obras t. II, p. 346.
- (13).- V. Apéndices, Doc. num. IV, p. 119.



Después de un sitio que duró cuarenta y cuatro días debido a la heroica resistencia dirigida por el jefe de la fortaleza, don Luis de Velasco, la muerte de este héroe y el estado desastroso de la fortaleza y de sus defensores obligaron a la rendición de El Morro, perdiéndose así la última esperanza que para su resistencia tenía la ciudad; ésta, a pesar del valeroso comportamiento de muchos civiles y milicianos criollos, pocos días después caía totalmente en poder de los invasores ingleses.



LOS HÉROES DE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES EN SU ANIVERSARIO

Estamos dentro del aniversario de la invasión y toma de la Habana por los Ingleses. El día 6 de Junio se divisaron desde la atalaya del Morro aquellos buques capitaneados por Sir Keppel, Conde de Albemarle que al candoroso e inhábil Gobernador Prado Moya y Portocarrero y Luna se le antojaron una flota mercantil y el 12 de Agosto se firmaron las capitulaciones de la rendición.

Entre una y otra fecha ¡cuántas y cuán heroica sangre rubricando el deber y el honor patrios, cuánta gesta hazañosa de españoles y cubanos estrellándose, como el denuedo indómito de Don Quijote, contra los gigantes y vestiglos de la escuadra británica!

Gesta de españoles y cubanos; porque unos y otros fundían entonces en un solo desesperado esfuerzo la bizarria racial para defender la independencia común, las creencias comunes y la dignidad común. Cubanos Pepe Antonio Gómez y el Coronel Aguiar. Españoles el Capitán Luis Vicente de Velasco y el Marqués González. Hermanos en pundonorosa heroicidad. Hermanos en aquel misticismo patriótico con que cantaba el poeta romano: «Dulce et decorum est pro patria mori». Dulce y glorioso es morir por la patria.

¡Pepe Antonio el bueno, el valeroso, el abnegado, hecho a combatir contra los ingleses como oficial de milicianos desde el año 1739, hasta 1747; acostumbrado también a luchar contra las asperezas de la manigua, contra los rigores de la marcha, de la fatiga y del sol en sus diestras y eficaces cacerías; Pepe Antonio, el Aquiles cubano de aquella epopeya a quien Pezuela llama «el más grande de los héroes tradicionales de esta lucha»; el que con sus trescientos campesinos equipados y adiestrados por él mismo contrajo la avalancha inglesa en Guanabacoa durante cuarenta días hasta obligarlos a evacuar la villa; el que en sola una arremetida dejó veintinueve muertos en el campo de combate y llevó a la villa ochenta y tres prisioneros; el que como dice Guiteras, armó a sus soldados con los despojos cogidos al inglés. «Demostró con grandes ventajas del servicio y amor a las armas del Rey, N. S., — escribió el Capitán General, Conde de Ricla, — distinguido celo.

bizarro espíritu y prudente conducta; hizo muchos prisioneros y fueron tantos su actividad y acierto que logró hacerse temido a los enemigos, no dejando a sus puestos avanzados hora de reposo y aprovechándose hasta de las horas de descanso para destruirlos».

Sin embargo el héroe popular, el Alcalde Provincial de Guanabacoa, semejante en su entereza y vigor de alma a Don Pedro Crespo, el Alcalde de Zalamea, en vez de recibir por sus proezas el estímulo y la recompensa del justo galardón, sufrió la envidiosa inquina y los inicuos reproches de un jefe, — el Coronel Caro, — cuya negligente inacción contrastó con la vigilante actividad y brava acometividad de Pepe Antonio y contra cuya tibieza y prudencia patrióticas eran una viva acusación el fervor bélico y la viril heroicidad del aguerrido cubano. Lo que no pudieron hacer ni las inquietudes y angustias, ni el constante y penoso jadeo del continuo guerrear durante cuarenta días, ni las balas enemigas, lo obtuvieron las envidiosas reconveniones y la cruel postergación con que el Coronel Caro le hirió en lo más vivo de su espíritu delicado. Murió de pundonor y de tristeza. Un bohío de yaguas fue su capilla ardiente. Unas hojas de plátano tendidas en el suelo, su féretro y cuatro velas de sebo colocadas en medias naranjas, sus candelabros.

A la cumbre gloriosa del de Pepe Antonio, se alzó el heroísmo del Capitán de Navío y defensor del Morro, Luis Vicente de Velasco. Si creyéramos en la reencarnación, diríamos que el alma de este gigante montañés había transmigrado años después al cuerpo de su paisano, el Capitán de Artillería Velarde, que juntamente con Daoíz y Ruíz comenzó en Madrid el 2 de Mayo con el sacrificio de su vida la Guerra de Independencia española contra Napoleón Bonaparte. «Desde el principio de esta guerra, — dice el Coronel inglés Mac.Kellar en su diario de operaciones, — jamás ha encontrado el valor británico un contrario más constante que D. Luis Velasco, Gobernador del Morro, enemigo digno de nosotros y cuya noble y bizarra conducta, ostentando las obligaciones de un militar pundonoroso, infunde veneración hasta al mismo adversario que le quiere subyugar». ¡Treinta días trágicos de épica resistencia contra las tropas inglesas que, tomadas las fortalezas de la Chorrera, de Cojimar y de la Cabaña, lanzaban desde ésta última todas sus metrallas contra el Morro por las bocas de quinientas y hasta ochocientas granadas cotidianas! ¡Treinta días en que nuestros muertos no bajaban de una docena diaria y los heridos de más de dos docenas! Entre ellos se contó Velasco que se vio forzado a retirarse. Nueve días de cura. Vuelve otra vez al pie del cañón. El Conde de Albemarle, conociendo el valor heroico de Velasco, — son palabras de un historiador cubano, — y apreciando la noble resolución que le alentaba a sacrificar su vida ante las ruinas del desmoronado castillo antes que rendirse, le escribió pintándole con una franqueza digna de un enemigo generoso, la verdadera situación de las cosas y la toma inevitable del fuerte, invitándole en nombre de la humanidad que le imponía el deber de salvar las vidas de sus soldados, a evitar el gran número de víctimas que habría de perecer en el asalto y dejando a su voluntad las condiciones que gustase estipular para la rendición del fuerte».



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

«No aspiro a inmortalizar mi nombre,— le contestó Velasco.— Sólo deseo derramar el postrer aliento en defensa de mi soberano, teniendo no pequeña parte en este estímulo la honra de la nación y el amor a la patria».

Se cumplió su deseo. Las minas subterráneas que los ingleses iban lanzando día tras día contra el Morro, abrieron anchas brechas. Siguió sin embargo Velasco su indómita defensa. Una de

dichas minas lo hirió mortalmente. El mismo Conde de Albermarle pasó en persona a visitarlo. Al fallecer al día siguiente el gran montañés, Albermarle concedió una tregua de 24 horas para rendirle los honores militares y contestó desde su campamento a las fúnebres salvas que a su cadáver se rindieron.

También se lo hubieran rendido seguramente al del Marqués Vicente González, Caballero de la Orden de Santiago y buen amigo de Velasco si como dice el «Diario de Operaciones», no hubiese vendido «tan bárbaramente su vida que después no pudo encontrarse su destrozado corazón».

Su efígie aparece al lado de la del Capitán montañés en la medalla conmemorativa que por orden del Rey modeló la Real Academia de San Fernando.

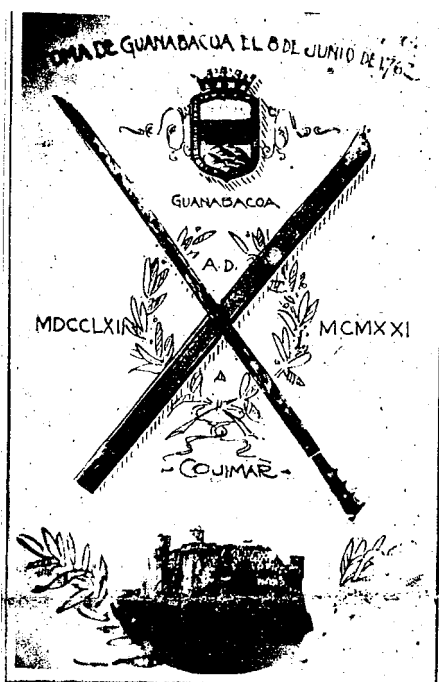
En la gran medalla de la historia van también grabados las de los dos gloriosos mártires y la del Coronel Aguiar y Chacón que dieron su nombre a las calles así llamadas y las de Párraga Ruíz y Basave.

Nosotros evocamos además con devoción en este aniversario, la memoria de los que inmolaron su vida a centenares por el honor patrio, escondidamente, silenciosamente, sin una cruz ni una flor sobre sus tumbas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Copia fotográfica del machete que esgrimió José Antonio Gómez, defendiendo la Villa de Guanabacoa de la invasión británica.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En la Ciudad de Trinidad a vno de Mayo
 de mil setecientos y sesenta y tres
 años. Yo el Sr. D. Juan Martin de Abispa
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 y yo el Sr. D. Manuel Lopez de Rojas
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 como Causado y lo firmaron de que doi fe
 Manuel Lopez de Rojas
 Manuel Lopez de Rojas

Yo el Sr. D. Juan Martin de Abispa
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 y yo el Sr. D. Manuel Lopez de Rojas
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 como Causado y lo firmaron de que doi fe
 Manuel Lopez de Rojas
 Manuel Lopez de Rojas

En la Villa de Sancti Spiritus a diez y siete de Mayo
 de mil setecientos y sesenta y tres
 años. Yo el Sr. D. Juan Martin de Abispa
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 y yo el Sr. D. Manuel Lopez de Rojas
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 como Causado y lo firmaron de que doi fe
 Manuel Lopez de Rojas
 Manuel Lopez de Rojas



En querillo
SELLO QVARTO. VNG. VARTILLO. AÑOS DEMIL SETECIENTOS Y SESENTAY DOS Y SESENTAY TRES

Yo el Sr. D. Juan Martin de Abispa
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 y yo el Sr. D. Manuel Lopez de Rojas
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 como Causado y lo firmaron de que doi fe
 Manuel Lopez de Rojas
 Manuel Lopez de Rojas

Yo el Sr. D. Juan Martin de Abispa
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 y yo el Sr. D. Manuel Lopez de Rojas
 Jefe de la Real Audiencia de esta Isla
 como Causado y lo firmaron de que doi fe
 Manuel Lopez de Rojas
 Manuel Lopez de Rojas

José M. Ruiz Miyar

Profesor de la Universidad Central
Martí No. 18, Este
SANTA CLARA

Santa Clara Enero 16 de 1959.-

Dr Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de la Habana.-
Habana.-

Muy distinguido amigo:

Excuse mi tardanza en enviarle las copias fotostáticas de dos actas Capitulares del Ayuntamiento de Santa Clara del año 1862 durante el sitio de la Habana por los ingleses.-

Como Vd. podrá apreciar se conservan en muy buen estado resultan perfectamente legibles. Un viejo empleado del Ayuntamiento transcribió hace años las actas a partir de la constitución en 1º de Enero de 1691 hasta el año 1799, lo que facilitaría mucho la publicación de las mismas. Estoy empeñado en lograr la publicación de un primer tomo a fin de iniciar el trabajo.

Deseo añadir que pude tomar el último avión para esta Ciudad donde llegué el sábado a las tres de la tarde y ya se notaba la proximidad de graves acontecimientos. No puedo quejarme, pues tanto mis familiares como yo salimos ilesos de los bombardeos y ametrallamientos de la Ciudad. Fueron cuatro días inolvidables; pero al final se ha logrado lo que el pueblo de Cuba deseaba: terminar con la pesadilla de Batista.

No creo necesario transcribir el contenido de las dos actas; pero a fin de ahorrarle trabajo las copio a continuación:

" En la villa de Santa Clara a veinte y uno de junio de mil setecientos y dos años como a las quatro de la tarde los Señores cabildo Justicia y Rnt. de ella se juntaron en la Sala de su ayuntamiento en acuerdo extraordinario conviene a saber Dn Xristobal de Moya y Sargento mayor D Manuel López Silvero Alcaldes Ordinarios. el Provl. D Phelipe de Acosta el Rxor D Juan Francisco del Aguila y D. Luis Pérez de Morales Caballeros Capitulares con el finde hauer recibido una Carta del Tente. Governador y Capn. a Guerra, en que noticia q. su SSría el Señor Govor y Capn. gerl. ha nombrado por las circunstancias en q. pu de hallarse con la presente inbasi3n del enemigo por Govor. Subdelegado y Comandante general de esta Isla al Coronel Dn. Juan Ignacio Madariaga en cuya vista habiendo sus mercedes mandado la carta subcitada dixeron que en virtud de ella quedan enterados de quanto previene reconociendo por tal Govor Subdelegado y Comandante Genel. al susodicho Coronel D. Juan Ignacio Madariaga y q. se le de cuenta a dicho Tente. Govor. de su recibo; y no habiendo otra Cosa q. conferir se feneci3 este Cauildo a. firman sus mms. de que doy fé

Moya Silvero Ilegible
Aguila Perez Ante mi
Antonio de Cabrera
Escribano de Cauildo.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

José M. Ruiz Mivar

Profesor de la Universidad Central
Marti No. 18, Este
SANTA CLARA

-2-

En la villa de Santa Clara a diez de Septiembre de mil setecientos sesenta y dos años los señores Dn. Cristobal de Moya y Dn Manuel López Silvero Sargto maior y Alcaldes ordinarios, Alferez Real D Salvador Machado, Provincial Pheline Acosta, fiel executor ~~Luis Pérez de Morales~~ Dn. Jph Lopez, D. Juan Francisco del Aquila y el Rexdor Luis Pérez de Morales Caualleros Capitulares con la vista del Síndico Procurador genel. D. Francisco Rodríguez y el Alg. Maor D. Juan Martin de Ayleira que entró en el acto de esta Sala y sin la de los demas caualleros de la quadra por estar en sus haciendas de campo se juntaron a tratar las cosas de buen gobierno de la Republica y hallaron que por quanto por el mucho concurso de personas que se han congregado de esta villa motivados de la pérdida de la ciudad de la Havana es necesario para el preciso alimento que las haciendas contribuyan las reses necesarias y para ello mandaron que los Cimisarios del presente año con atencion al manifiesto hecho ultimamente por los acendados repartan a cada hacienda las que fueren necesarias a fin de que aya suficiente ~~hasto~~ poniendo las consideraciones al consumo sin que se entienda incluir estas reses en las que son obligados a contribuir a la carniceria; y no hauiendo otra cosa que conferir se feneció este Cauildo y sus mrd's. lo firmaron de que doy fe

.Moya Silvero Machado Silvero
Ayleira Acosta Aquila Rodriguez.-

Reitero mi agradecimiento por las obras conque tuvo la bondad de obsequiarme durante mi vista a su despacho y y me ofrezco como su amigo
Y s. s.


Dr José M Ruiz Mivar.-


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DOMINACION INGLESA EN CUBA

Se inició el día 14 de agosto de 1762, y se concluyó el día 6 de julio de 1763.

Durante el siglo XVIII España sostuvo numerosas guerras contra Inglaterra (siete), y una de ellas conligada Albión con Francia y Holanda.

Las milicias, los corsarios y las fortificaciones de Cuba hicieron los mayores daños a los ingleses y sus colonias.

En 1762 España trabó nueva guerra con Inglaterra. La Habana era la plaza más fuerte de las Antillas y los ingleses decidieron capturarla.

El 6 de junio de 1762, bajo el mando del Almirante Sir George Pocock, se presentó frente a La Habana una escuadra inglesa de más de 50 barcos de guerra, 200 transportes y una expedición de 25,000 hombres mandados por Lord Albemarle.

La Habana sólo contaba para su defensa con 4,000 hombres; 16 barcos y 2,400 marinos. La fuerza adicional de las milicias alcanzó la cifra de 10,000 voluntarios.

El día 7 los ingleses desembarcaron por Bacuranao y Cojimar. El día 8 ocuparon la villa de Guanabacoa. El día 11 se apoderaron de las alturas de La Cabaña y desembarcaron en la Chorrera, de donde pasaron a la Loma del Principe, quedando rodeada la ciudad.

Durante 44 días Don Luis de Velasco defendió heroicamente la fortaleza de El Morro, atacada por mar y tierra, hasta que el 30 de julio fue ocupado por los ingleses después de morir más de 1,000 defensores y cerca de 3,000 ingleses. Velasco, herido, murió al siguiente día.

Se distinguieron por su bravura y hazañas las milicias mandadas por el heroico regidor de Guanabacoa Sr. Jose Antonio Gómez Bullones ("Pepe Antonio"), que se batió valientemente en Jesús del Monte, matando muchos invasores y haciendo numerosos prisioneros.

Pepe Antonio fue víctima de la envidia y de la rivalidad de funcionarios y autoridades españolas deshonestos, cuyas intrigas provocaron la desdichada situación que lo condujo a su muerte, acaecida el día 26 de julio de 1762, desapareciendo el Primer Guerrillero de Cuba.

El día 11 de agosto, después de tomado "El Morro", los ingleses cañonearon La Habana desde todas las alturas que la rodeaban y vióse obligada a rendirse el día 12.

El día 14 de agosto entraron en la ciudad las tropas inglesas y permanecieron en ella hasta el día 6 de julio de 1763 en que la devolvieron a España de acuerdo con lo convenido en el Tratado de Paz.

Durante el sitio de La Habana se produjeron muchos rozamientos entre las milicias formadas por cubanos y las autoridades militares españolas. Una vez rendida la plaza a los ingleses, el Ayuntamiento envió una protesta al Rey de España, y firmada por más de cien señoras fue enviada una carta a la Reina expresando que los ingleses se habían apoderado de La Habana debido a la torpeza de las autoridades, por su desdén negándose a escuchar los consejos de los cubanos y a aceptar sus ofrecimientos.

La Habana fue gobernada primero por Lord Albemarle y después por su hermano Sir Guillermo Keppel. La zona de ocupación se extendió desde La Habana hasta Matanzas y en menos de un año La Habana fue visitada por más de 700 barcos mercantes.

Los resultados, y derivaciones de la Dominación Inglesa en Cuba están representados por el aumento de las defensas de La

Habana: construcción de la Fortaleza de La Cabaña, el Castillo del Principe, el Castillo de Atarés, etc.; el aumento de las guarniciones de tropas regulares; la organización de milicias permanentes; el establecimiento de un arsenal y un Astillero para la Marina; se mejoraron ciertos servicios, como el de Correos; se empedraron las calles; se construyeron puentes y caminos, paseos y edificios públicos, Teatro, Casa de Gobierno, etc. y sobre todo, se permitió a Cuba comerciar con algunos puertos españoles, Sevilla, Cádiz, Islas Canarias, etc. y posteriormente con Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, libertades comerciales que produjeron muy buenos negocios y reportaron considerables beneficios económicos al país; no obstante ser muy limitadas, Cuba prosperó mucho y en pocos meses ganó más de lo que había perdido en su defensa contra los ingleses.

Pero la influencia y las consecuencias de la Dominación no fueron notables en los órdenes del progreso, de la cultura, de las libertades públicas ni de la honestidad administrativa.

L. R. R.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA CONSTITUCION DE CADIZ

Elaborada, jurada y promulgada en el Palacio de las Cortes, (antiguo Oratorio de San Felipe de Neri) ciudad de Cádiz, España, el día 19 de marzo de 1812.

Fue el primer código político liberal que rigió en España.

Es una Ley fundamental que responde al concepto clásico de Constitución, emanada de un acto voluntario de ejercicio de la soberanía nacional, realizado por el pueblo español a través de sus representantes e impuesta al poder Real de la Monarquía imperante.

Es un Código inspirado en los ideales de la Revolución Francesa (recogidos por el Código napoleónico de 1804) y acorde con el movimiento constitucionalista europeo contemporáneo.

Representa en la Historia de España "el primer intento de sacar a la nación del letargo en que la había postrado la Monarquía absoluta en sus últimos tiempos".

Fue suspendida en 1814 al ocupar nuevamente el trono español el envilecido monarca Fernando VII, provocando sucesivos alzamientos liberales.

Restablecida en 1820 como consecuencia del pronunciamiento militar del Gral. Rafael Riego Núñez, patriota español de pensamiento liberal y demócrata que, cuando la reacción absolutista de 1823, concluyó su vida noble y generosa fusilado por orden del Rey Fernando, el mismo que condenó a muerte a los Diputados a Cortes cubanos Félix Varela, Tomás Gener y Leonardo Santos Suárez, que escaparon dificultosamente al exilio.

El Himno de Riego, compuesto por el músico Prof. Huerta, ha sido canto nacional de España cada vez que se ha constituido en República.

Por haberse jurado y promulgado la Constitución de Cádiz el día de San José, fue llamada por el pueblo "La Pepa", de donde tomó su origen la expresión "¡Viva la Pepa!", que siempre fue la clarinada bélica de los alzamientos constitucionalistas españoles, hasta que el truco fue descubierto por los absolutistas y se consideró tan delictivo como gritar "Viva la Constitución!".

Este cuerpo legal representó un considerable avance hacia la libertad y el progreso del pueblo español, y también —aunque exigüamente— para los pobladores de la colonia de Cuba. Y es por ello que se verifica este acto de recordación y enseñanza.

L. R. R.



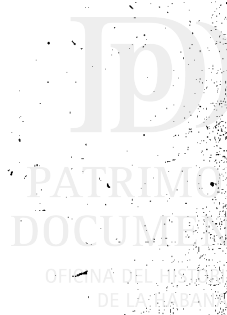
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COLECCION DEL BICENTENARIO DE 1762

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana acaba de publicar la biografía del heroico defensor del Morro don Luis de Velasco, que forma parte de una Colección especial, compuesta de siete libros, que sucesivamente verán la luz, descriptivos de aquellos resonantes acontecimientos históricos, y con los cuales conmemora esta Oficina el Bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Esta publicación le será enviada a toda persona que lo solicite por correo



LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA COMEMORA
EL BICENTENARIO DE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a cargo del Dr. Emilio Feig de Leuchsenring, se prepara a conmemorar una efeméride muy importante en la historia de Cuba colonial: el bicentenario de la toma de La Habana por el ejército y la armada británicos, el 12 de agosto de 1762, después de un largo y sangriento asedio.

La conmemoración de este bicentenario constará de dos partes:

Primero, una exposición de objetos, documentos, láminas, fotografías, libros, etc., referentes a aquel trascendental acontecimiento histórico, que se inaugurará el próximo viernes 10 de agosto, en el Museo de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, y en la que se destacan, especialmente, la espada del héroe cubano Pepe Antonio, el gran jefe guerrillero que realizó inolvidables hazañas en la lucha contra los invasores ingleses, y el Libro de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana correspondiente a esa época, donde aparece la firma autógrafa del conquistador y gobernador inglés, Conde de Albemarle. Esta exposición podrá ser visitada durante un mes en días y horas laborables.

Segundo, con la publicación de una colección especial, compuesta de siete libros descriptivos de aquellos relevantes acontecimientos, que sucesivamente verán la luz, y donde figuran biografías de Pepe Antonio, de Luis de Velasco, el glorioso defensor del Morro, la reproducción de las Actas del Ayuntamiento, ya citadas, con prefacio de Emilio Feig de Leuchsenring, y obras de los historiadores Antonio Pachiller y Morales, Pedro J. Cuiteras, Antonio J. Valdés y Jacobo de la Pezuela.



un guerrillero cubano:

PEPE ANTONIO

Por Julio Le Riverend

EL 12 de agosto de 1762 se rendía la ciudad de La Habana a las fuerzas de mar y tierra inglesas comandadas por Lord Albemarle. Las condiciones en que se había desarrollado el sitio y el asalto final a la ciudad tienen sumo interés para la historia nacional por muchas razones.

En aquellos tiempos se libraba en Europa, en América y en Asia una guerra permanente entre los grupos de grandes intereses comerciales británicos, franceses, holandeses y españoles. Era una lucha que se inició con el descubrimiento de la América y que iría acentuándose hasta adquirir en el siglo XVIII, esto es, a partir de 1701, un descarnado carácter de guerra de rapiña por el predominio económico y político en los tres Continentes. Inglaterra, simbolizada por el león, iba haciéndose de la parte del león a que la hacía acreedora su más sólido y acelerado desarrollo capitalista. En verdad, entraba ese país en la fase capitalista industrial y la ventaja que llevaba a los demás en Europa le permitía disponer de más barcos, de más armamento y de más recursos financieros que servían para satisfacer el belicismo propio de la época.

La lucha que se había entablado entre los intereses económicos de los países más avanzados de Europa, presentaba un doble aspecto, más aparente que de fondo; uno de estos aspectos eran las "guerras coloniales", que no cesaron durante el siglo y que, como es sabido, no cesarían hasta el siglo XX. Los intereses comerciales europeos utilizaban en América y en Asia, así como en Africa, para garantizarse sus beneficios y su poderío, a las poblaciones indígenas y criollas, vendidas por gobernantes nativos, príncipes, reyezuelos, maharajás, que se ponían al servicio de uno y otro bando. La obra "civilizadora" de los expansionistas europeos consistía desde entonces en encanallar a las aristocracias y a las oligarquías de las colonias.

En Cuba, el ataque inglés que, tenía por objetivo, apoderarse de una base militar y naval que permitiera interferir y controlar todo el comercio español en el norte de la América, determinó la participación de toda la población criolla y de un gran número de esclavos africanos en la lucha. Por aquel entonces, los criollos se sentían hijos de españoles; pero ya, antes de 1762, había algún descontento entre esos criollos porque no se les reconocían sus méritos ni su fidelidad al Rey. Guajiros, hombres de la ciudad, negros libres y esclavos pelearon con gran decisión, bajo el mando de algunos habaneros que pertenecían a la oligarquía predominante.

Esta oligarquía había surgido en el siglo XVI a raíz de la conquista, basada su preeminencia en la posesión de latifundios ganaderos y se había hecho del poder en los municipios, usufructuando todos los cargos de alcalde y de regidor. Aspiraba, del mismo modo que ocurría en España, a disfrutar de los honores militares, de los cargos eclesiásticos y de las magistraturas de la Administración. No todos pudieron realizar estos objetivos; muchos permanecían en Cuba, viviendo del producto de sus grandes fincas y se limitaban a servir como jefes de los cuerpos voluntarios que se organizaban para hacer frente a los ataques de los demás expansionistas europeos, que reiteradamente amenazaron las costas de Cuba e incluso, en 1741 desembarcaron por Guantánamo con el objeto de crear una colonia que sirviera de base a los ingleses para atacar por tierra y por mar a Santiago de Cuba. Desde luego, no obstante que la población cubana se sentía española, los grupos comerciales y azucareros que, entonces comenzaban a despuntar como clases más decisivas que la oligarquía latifundista, no rechazaban establecer nexos comerciales de contrabando con los ingleses y los demás europeos, porque esto convenía a sus intereses. Estas relaciones precisamente permitieron a los ingleses desarrollar a lo largo de muchos años el proyecto de invasión en Cuba: muchos documentos contem-

poráneos prueban que por medio de espías, el Gobierno inglés estaba al tanto de las posibilidades de defensa de toda Cuba y, especialmente de La Habana.

Cuando el 6 de junio de 1762 la población habanera avista en el horizonte la poderosa escuadra británica, los más destacados miembros de la oligarquía municipal se alinean junto a las autoridades para encabezar la defensa de la tierra. Con ellos han de participar también activamente numerosos voluntarios, guajiros de la zona cercana a la ciudad, artesanos, negros libres y negros esclavos, que por igual pondrán un entusiasmo especial y su decisión de pelear contra el invasor extranjero. Poco después de la caída de La Habana se dijo que a los esclavos se les había ofrecido la libertad, debido al temor que tenían los dijillos de la oligarquía y las autoridades españolas de que se unieran a los extranjeros e incorporaran con ellos. Lo cierto es que un grupo de esclavos se ganó la libertad, por méritos militares, constituyendo un primer ejemplo de cómo formaban una fuerza capaz de incorporarse a las luchas y de quebrantar el sistema esclavista por su propio esfuerzo.

Uno de los que primero se movilizó fue José Antonio Gómez Bullones, Regidor del Ayuntamiento de Guanabacoa, el antiguo poblado indio que ya entonces estaba compuesto de alguno que otro mestizo y de criollos de origen español. Había nacido a principios del siglo XVIII y formaba parte de la aristocracia de la pequeña villa, cuya riqueza y poder no podía igualarse, ni con mucho, a los de La Habana. Al parecer, Pepe Antonio no era nuevo en las lides de milicias, pues ya había servido como voluntario cuando en el año 1727 los ingleses amenazaron La Habana con una gran flota. En las milicias de Guanabacoa que era pequeña y más bien pobre villa, formaban filas gente rural, agricultores y estancieros de la zona cercana, pobladores urbanos de todos los matices étnicos. Por lo general era gente conocedora del terreno y que normalmente vigilaba las costas cumpliendo el servicio de las rondas.

Las autoridades encargadas de la defensa de la ciudad asignaron a José Antonio Gómez y a sus hombres misiones en aquella zona que, por cierto, es la primera en que se

sintió la agresión enemiga: por Bauranao y Cojímar desembarcaron las primeras tropas inglesas, tras de un bombardeo que inutilizó las débiles defensas del lugar. El jefe de las tropas regulares de aquella zona era un coronel llamado Caro, que había llegado junto con otros jefes y tropas a formar parte de la guarnición enviada desde España.

También se pusieron bajo el mando de Pepe Antonio para colaborar en la defensa a los voluntarios y milicianos de Villa Clara, algunos de los cuales también se distinguieron en las operaciones militares.

Una de las características de la "guerra del inglés" como le llamaron algunos de los contemporáneos, es la continuada muestra de incapacidad de los jefes del ejército regular. Esto no solamente se apreció en los jefes máximos que constituían la Junta de Defensa que radicaba en La Habana, cuyos errores criticaban los habitantes, y que les valió una condena por parte del gobierno de Madrid, sino también en los jefes subalternos que evitaron en todo momento un choque masivo frontal con las tropas invasoras. La defensa de La Habana en 1762 se caracteriza por una serie de retiradas que, progresivamente fueron abriendo el camino para que los ingleses consolidaran sus posiciones. La persistencia en la defensa de algunas posiciones hubiera favorecido grandemente a los defensores de la tierra, pues las condiciones climáticas afectaban a los soldados invasores; pero estas acciones de demora solamente las realizaron los cuerpos de voluntarios como el de Pepe Antonio.

Pepe Antonio por medio de acciones de guerrillas estuvo hostilizando durante más de un mes a los ingleses, que, libres de resistencia por parte de las tropas regulares, tomaron la villa de Guanabacoa.

En estas acciones de guerrillero, Pepe Antonio y sus hombres lograron hacer gran número de prisioneros a los invasores, cortarles el abastecimiento y producirles muchas bajas. Por parte de los milicianos hubo también un buen número de bajas,

lo que indica que la lucha no fue sin importancia. Si el ejército regular hubiera apoyado esta actividad, no hay duda que el conocimiento del terreno que tenían los voluntarios criollos y su identificación con las condiciones climáticas hubieran permitido una resistencia más eficaz y más larga.

Conforme a la política absurda seguida por la Junta de Defensa, las tropas regulares se retiraron en dirección a la ciudad situándose en la zona de Jesús del Monte. El coronel Caro, jefe del sector, no solamente exigió que los voluntarios criollos se retiraran sino que criticó duramente a Pepe Antonio sin tener en cuenta que en su caso no se trataba de un soldado a la paga sino de un hombre de la tierra que defendía espontáneamente la patria que creía suya.

Pepe Antonio se retiró. En la causa que se formó posteriormente a los jefes de la defensa, se harían menciones a esta situación, como hubo que mencionar también las actividades milicianas de los hombres que estaban al mando de Luis de Aguiar, Laureano Chacón y otros personajes de la oligarquía habanera. José Antonio Gómez enfermó, a consecuencia, al parecer, de los rigores de la campaña, murió poco después, exactamente el día 26 de julio de 1762.

No hay duda que la figura de Pepe Antonio merece estudios más profundos al objeto de desentrañar todo lo que representa como símbolo de una nacionalidad que descubre en él la primera víctima del colonialismo español. Porque no hay duda que inmediatamente después de la toma de La Habana por los ingleses empieza a formarse una tradición que reviste a Pepe Antonio de caracteres legendarios y lo pone como un ejemplo de la sórdida incapacidad de las autoridades españolas coloniales. Esta tradición está formada ya a fines del siglo XVIII y se consolida, como parte del pensamiento nacional cubano en contra del colonialismo español, a mediados del siglo XIX es más hasta se llega por algunos a decir que murió preso de las autoridades españolas y otros atribuyeron su muerte al pesar que le causó la injustificada actitud del coronel Caro. En sí estos hechos no tienen mayor valor, ya que lo importante es que Pepe Antonio se transformó en un símbolo del amor de los cubanos a su tierra.

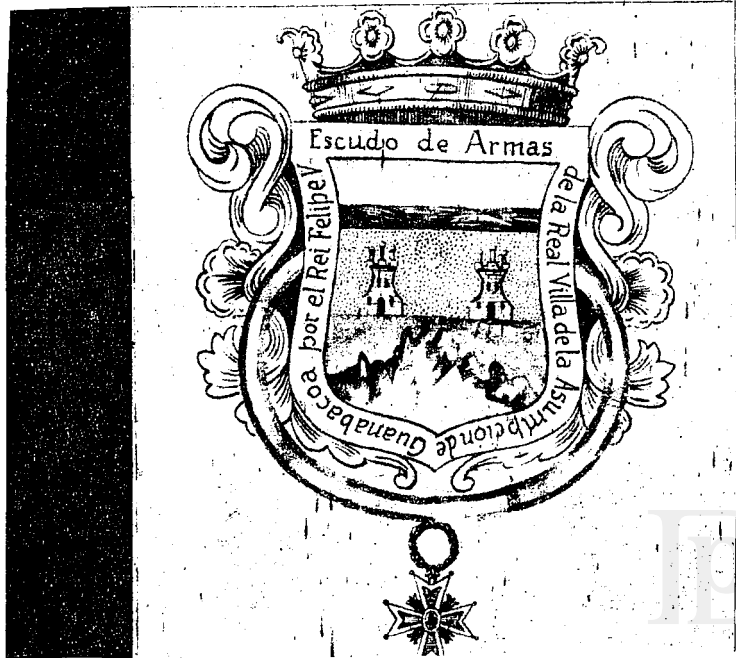
Y al conmemorar el bicentenario de la Toma de La Habana por los Ingleses, el día 12 de agosto de 1762, Pepe Antonio se nos aparece como la cabeza de un espíritu y una decisión que no solamente se ha mantenido, sino que ha profundizado y ha conquistado más gloriosos laureles. Pepe Antonio es como una pequeña luz lejana que abre el camino de nuestros hermanos caídos —y siempre vencedores— en Playa Girón.



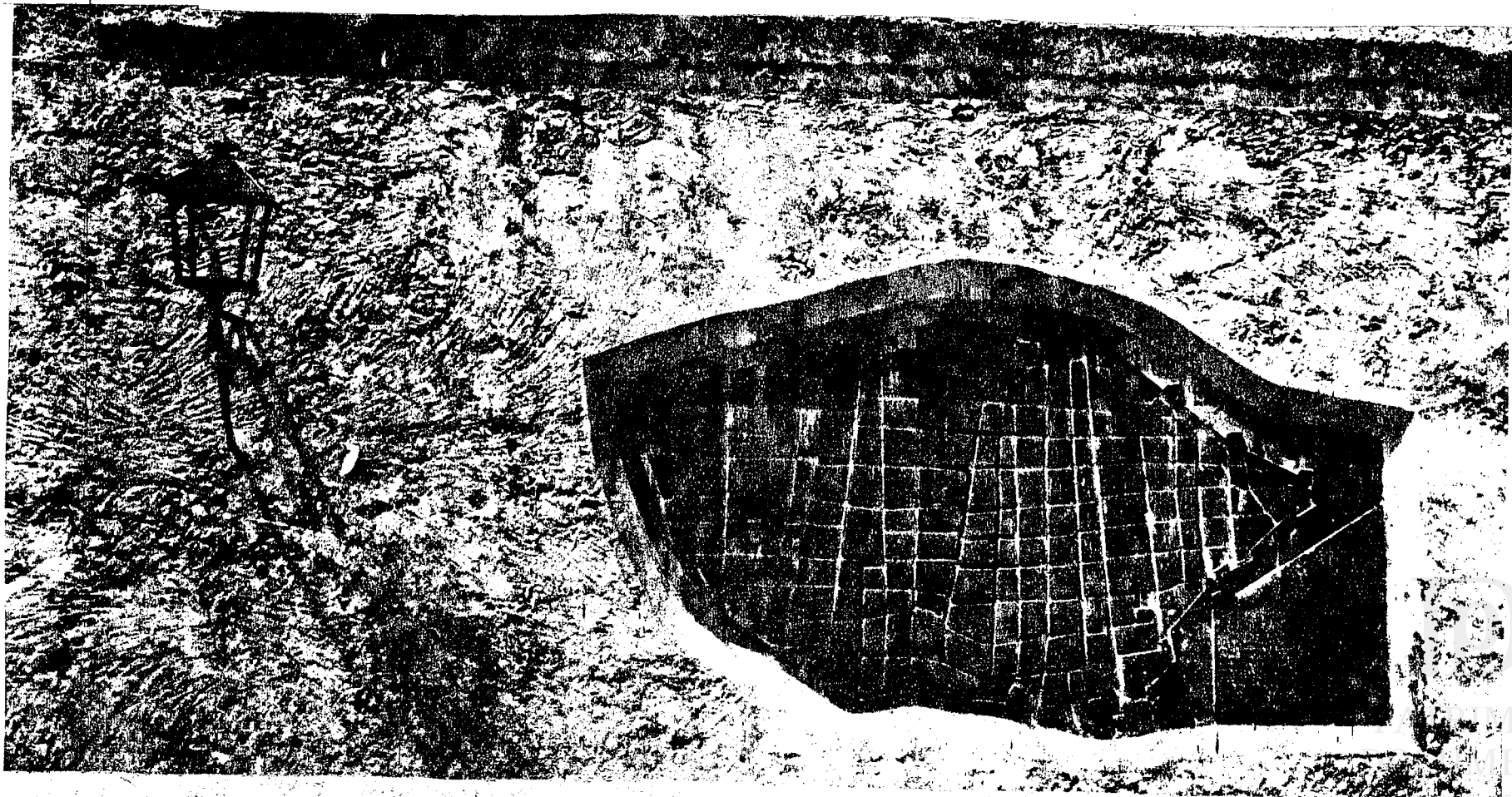
Pepe Antonio Gomez

Retrato de Pepe Antonio y su autógrafo.

Escudo de la villa de Guanabacoa.



Pedazo de la antigua muralla de La Habana y placa de bronce que representa la ciudad con las murallas que la ceñían y resguardaban en la época de Pepe Antonio.



Hace 200 Años

LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Por R MARTINEZ PAULA



Retrato figurativo de Don José Antonio Gómez de Bullones, Pepe Antonio.

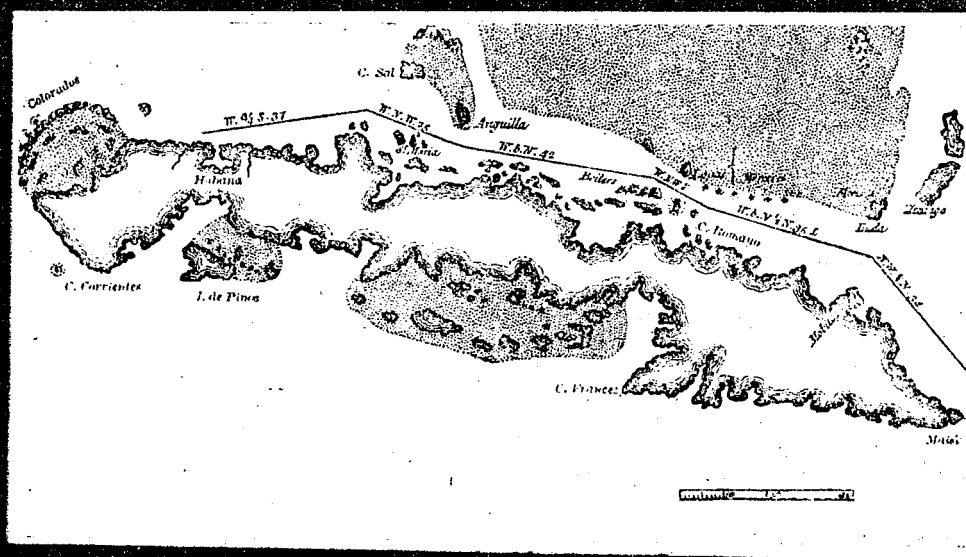


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

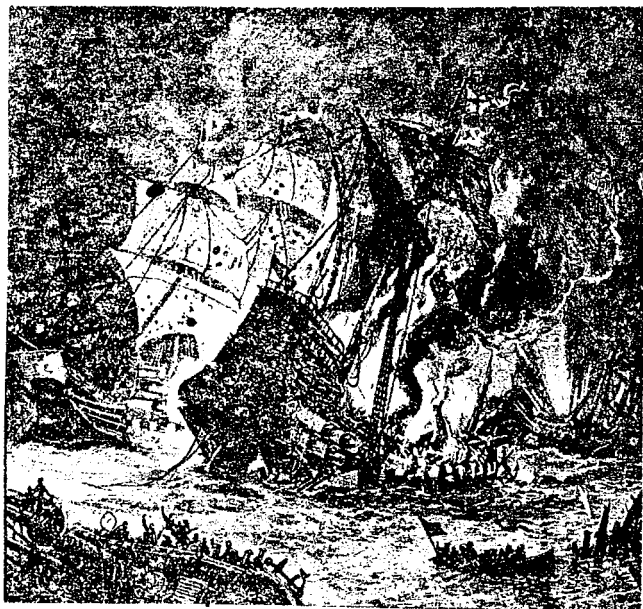
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



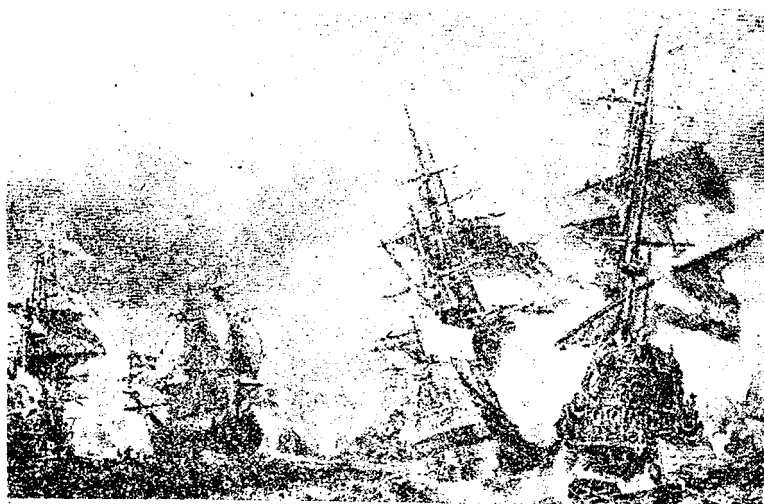
Almirante Sir George Pocock, jefe de la escuadra inglesa que hizo posible con su efectivo apoyo la "operación de pinza", sobre La Habana.



Ruta seguida por los ingleses en 1762 y que sorprendió a los españoles, pues era desconocida para estos.



Los ingleses se impusieron en el mar batiendo a las formaciones navales españolas, dejando establecida su supremacía en el mar.



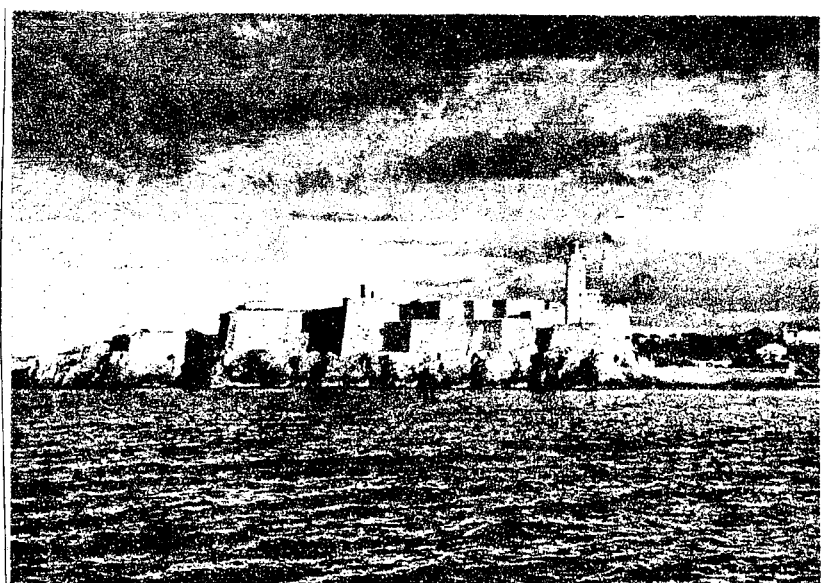
Para arruinar a España los ingleses descendieron hasta el Golfo de México para interceptar los navíos españoles. Los primeros empeños los iniciaron Hawkins y Drake.



Una formación de galeones españoles es sorprendida en alta mar por los barcos ligeros ingleses.



Don Luis de Velasco, el valiente capitán de navío que murió defendiendo el Morro. Su valor le valió la admiración y el respeto de sus adversarios.



El Morro de La Habana, principal obstáculo con que tropezaron los ingleses en su asedio, a causa de la heroica defensa dirigida por don Luis de Velasco.



El Conde de Albemarle, que como jefe de las tropas de desembarco suspendió todas las hostilidades en señal de duelo por la muerte del valiente capitán Luis de Velasco, rindiéndole honores militares.



Referencias al Plano:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| A. Lugar del Desembarco. | M. Campamento de Granaderos. |
| B. Castillo de Cojimar. | O. Monte de San Lázaro. |
| C. Parque de Artillería. | P. Baterías inglesas. |
| D. Dos baterías. | Q. Ojo de Agua. |
| E. Castillo del Morro. | R. Edificios ingleses. |
| F. Entrada. | S. Batería del Gobernador. |
| G. Castillo de la Punta. | T. Almendares. |
| H. Un torreón. | U. Ciudad. |
| I. La Chorrera. | V. Arsenal de la Armada. |
| K. Molinos de Tabaco. | W. Altura fortificada. |
| L. Cuartel del Coronel Howe. | X. Infantería Ligera. |
| | Y. Baterías contra el Morro. |
| | Z. Baterías contra la ciudad. |



HEREDENCIA
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

52

CONMEMORANSE en estos días los 200 años de aquel extraordinario episodio bélico que tuvo por escenario La Habana, y que fuera el hecho de guerra más audaz del siglo XVIII. De la toma de La Habana por los ingleses, han quedado en nuestra historia para siempre una serie de incidentes que retratan toda una época y en que las pasiones más bajas contrastan con sentimientos de nobleza, valor y hombría de bien.

A recordar a los personajes de aquella guerra; a describir el desarrollo de la misma y rendir homenaje merecido tanto al valor español y al criollo como a la caballerosidad inglesa, está dedicado el presente trabajo.

ORIGEN DE LA GUERRA

Después del Tratado de Aquisgrán, las naciones europeas estuvieron siete años viviendo en paz; pero en 1754, Francia e Inglaterra volvieron a luchar en América por las inmensas posesiones que allí tenían.

Inglaterra dominaba en toda la costa oriental de lo que hoy son los Estados Unidos de Norteamérica; Francia era dueña de vastos territorios en la parte central, septentrional y meridional, y España era dueña de todo el occidente y de la Florida.

El motivo de la guerra fueron las regiones del río Ohio y de Nueva Escocia, que se disputaban Jorge II de Inglaterra y Luis XV de Francia. Habiendo muerto Fernando VI, subió al trono en España Carlos III, quien, enemigo de Inglaterra, no tuvo inconveniente en firmar el Pacto de Familia en Versalles con su pariente Luis XV de Francia. Por el pacto se comprometían ambos países a considerar enemigo común al que lo fuera de una de las partes.

Enterada Inglaterra, después de una lucha diplomática, publicó la

declaración de guerra a España el 2 de enero de 1762.

LA ESCUADRA INGLESA

En 1756 estuvo de visita en La Habana el almirante Knowles, el que tomó nota de las fortificaciones de La Habana e hizo un plano donde marcaba los puntos para un ataque a la ciudad.

Al declararse la guerra, el gobierno inglés dispuso que con vista del plan se hiciera cargo el conde de Albermarle de un ejército de 14,000 hombres, y que Sir George Pocock saliese al frente de una flota de unos 200 barcos con los cuales debía atacar y tomar a La Habana. De esa forma salió para América la mayor fuerza de guerra de todos los tiempos.

Gobernaba en Cuba a la sazón don Juan de Prado Portocarrero, que carecía de talento militar y político. Portocarrero estaba en antecedentes de la guerra entre España e Inglaterra, a pesar de lo cual no tomó las medidas oportunas y sólo se ocupó de que se vigilara por el lado oeste; pero los ingleses, que tenían en su poder una ruta por el Canal de las Bahamas que había sido prepara-

da por marinos piratas, se dirigieron de Jamaica al Paso de los Vientos saliendo a la costa norte y atravesando el referido Canal para aparecer frente a Matanzas el día 5 de junio, y el día 6, a la salida del sol, a la vista de La Habana.

EL ATAQUE A LA HABANA

Al principio, los habitantes de La Habana pensaron, igual que el gobernador, que se trataba de una flota que pasaba por frente a la capital; pero pronto se dieron cuenta de que hacían preparativos de desembarco y que era una formidable escuadra de guerra mandada por ingleses.

El general Prado convocó una

junta de guerra y se dio la alarma a la ciudadanía tocando las campanas de las iglesias y los clarines y cornetas, poniendo a los vecinos sobre aviso de que una poderosa escuadra enemiga se acercaba al puerto de La Habana.

Mientras el general Prado disponía las defensas, encargando al coronel Caro que al frente de 3 000 hombres ocupara las playas de Cojimar y Bacuranao y resguardara la altura de La Cabaña que aún no estaba fortificada. Pepe Antonio Gómez, regidor de Guanabacoa, ya se había dirigido hacia la costa con un contingente de milicianos para hostilizar a los invasores.

La costa de San Lázaro sería defendida por don Alejandro Arroyo, y el capitán de navío don Luis de Velasco fue nombrado comandante del Morro y don Manuel Briceño, de La Punta.

La guarnición de La Habana contaba con 27 600 hombres, 130 cañones y 8 bastiones artillados en los castillos de La Punta y La Fuerza. En el puerto estaban unos trece barcos de guerra, el 20 por ciento de la flota de guerra española.

Una de las primeras medidas torpes de la defensa de La Habana, fue poner a tres de estos barcos —el "Neptuno", "Europa" y "Asia"— a la entrada del puerto, el cual se mandó cerrar, además, con una cadena de gruesos maderos herrados, pero no creyéndose que esto fuera suficiente para impedir la entrada de los barcos enemigos, "se tuvo la rara idea —dice un historiador— de hundir dos de aquellos magníficos navíos a la entrada del canal". Con tanta precipitación fue ejecutada la orden, que alguno de los marineros de a bordo hubieron de ahogarse.

Esa orden dejaba al enemigo dueño absoluto del mar, pudiéndose mover libremente. Por otra parte, nunca el almirante inglés pen-

só en forzar la entrada del puerto, en vista de las defensas y la resistencia que opondrían contra tal cosa los fuertes y la escuadra.

Pero todavía otra medida que parecería inspirada por enemigos, vino a empeorar las cosas, al ordenar el general Prado destruir la trinchera que se había construido en la altura de La Cabaña, donde estaban montados ya nueve cañones de a dieciocho en dos bate-

rias que daban frente a los caminos de Guanabacoa y Cojímar, haciendo bajar a la plaza la artillería y destruir las obras construidas de madera.

El día 7, al amanecer, los ingleses, ayudados por el fuego de dos fragatas, hicieron retirarse al coronel Caro, logrando desembarcar por Cojímar y Bacuranao unos 10.000 soldados.

Entretanto para distraer la atención de los defensores, el almirante Pocock amenazaba a La Habana.

A la mañana siguiente, el conde de Albemarle ordenó al grueso de su ejército la toma de Guanabacoa, la cual fue ocupada el mismo día 8, refugiándose en Jesús del Monte el coronel Caro.

Dueños los ingleses de Guanabacoa, y dominando las costas de Cojímar y Bacuranao, comenzaron sus ataques a La Cabaña que, por error no estaba fortificada.

Para facilitar las operaciones sobre La Cabaña, el conde de Albemarle dirigió sus ataques contra el torreón de La Chorrera, que era defendido por el habanero don Luis de Aguilar, que estuvo combatiendo hasta que se le acabaron las municiones. Tomada La Chorrera, los ingleses desembarcaron 3.000 hombres y avanzaron por las costas de San Lázaro.

LA DEFENSA DEL MORRO

Sólo faltaba a los invasores vencer la resistencia que les ofrecía el Morro. El valiente don Luis

Velasco pidió a la Junta de Guerra que se intentase destruir las baterías inglesas de La Cabaña, que representaban una seria amenaza para el Morro. El 29 de junio se dispuso que 640 hombres trataran de destruir cuatro baterías que estaban defendidas por cuatro mil ingleses y la derrota fue total. El teniente coronel Ignacio Montes fue herido gravemente y su compañía se dispersó; lo mismo hicieron las otras dos secciones mandadas por el coronel Arroyo y el capitán de granaderos, don Nicolás Amer, teniendo en total 48 muertos y más de cien heridos.

El día 1 de julio, los británicos rompieron un fuego terrible. Las baterías de tierra inglesas, o sea la batería Guillermo, compuesta de 4 cañones de a 24 y 2 morteros de a 13; la batería de 8 cañones y dos morteros del mismo calibre, y la tercera o paralela de Dixon, de 2 morteros u obuses de 14 pulgadas y doce más pequeños, así como la de la playa, con 2 obuses de a 13, uno de 10, y 14 más pequeños, dejaban caer una lluvia de hierro y fuego sobre los baluartes de Austria y Tejeda en la parte sur del Morro.

Al mismo tiempo empezaban a disparar por la parte del mar los navíos "Cambridge", de 80 cañones; el "Dragón", de 74; el "Malborough", de 70, y el "Sterling Castle", de 64, en total, el Morro sufre el castigo de 335 cañones, contando para su defensa Velasco con 64.

El fuego se mantuvo ininterumpido durante seis horas. En esas seis horas terribles el Morro parecía un volcán arrojando fuego por sus 64 bocas.

El navío "Cambridge" se acercó a veinte varas del castillo, recibiendo la muerte su audaz capitán, quedando sin timón, sin mástiles y sin velas, salvándolo de irse a pique el "Malborough", que lo remolcó fuera del combate. Luego se acercó el "Dragón", que aunque fue seriamente averiado logró desmontarle varios cañones a Velasco. Este tomó entonces el mando del contraataque de tierra y con su gran artillería logró por fin apagar el fuego de las baterías británicas.

El valor de Velasco llenó de asombro a los sitiadores y Mac Keller escribió en su diario que jamás encontró un enemigo más digno. Las pérdidas inglesas fueron mayores que las españolas.

Velasco aprovechaba las noches para reparar los destrozos que el cañoneo enemigo había causado de día en el castillo. Los británicos volvieron a cañonear el castillo con más bríos, logrando silenciar las baterías españolas menos dos, pero la artillería de Velasco logró nuevamente tiros tan certeros, que hicieron inflamar las baterías británicas destruyéndoles el trabajo de 500 hombres durante 15 días.

Con inverosímil rapidez, volvió el conde Albemarle a reconstruir las baterías, y el día 9 de julio tenían ya doce cañones montados y el once, 18 con varios obuses.

Con gran ventaja para los sitiadores comenzó el fuego ese día y toda la parte sur del castillo, que mira hacia La Cabaña, quedó completamente arruinada y los cañones desmontados.

El día 15, Velasco, casi sin poder moverse, tuvo que abandonar el Castillo para curarse. Durante su ausencia, ocupó su lugar el capitán de navío don Francisco Medina, comandante del navío "Infante". Medina cambió la táctica

de defensa de Velasco de contestar al enemigo con el mayor número de cañones, procediendo al ahorro de municiones y a la defensa de los sitiados parapetándose detrás de las cortinas y baluartes. Por su parte, los atacantes aprovecharon el amaine de fuego del Castillo para reforzar sus paralelas con dos baterías más de obuses y cañones y empezaron la construcción de dos minas para volar la fortaleza.

Al mismo tiempo, el coronel Howe, desde la loma donde se encuentra hoy el Castillo del Príncipe, dominaba la parte oeste de la ciudad, hasta la caleta de San Lázaro, desde donde atacaba los baluartes del Angel y los castillos de la Punta y el Morro.

El cubano coronel Aguiar pidió autorización para atacar las baterías inglesas de grueso calibre, colocadas en San Lázaro, que tanto daño causaban a la plaza. Salíó de la ciudad con una compañía de miqueletes catalanes y otra de negros valientes, a las 3 de la madrugada del día 18 de julio. En silencio se deslizaron hasta las baterías inglesas; sorprendieron a los centinelas; degollaron más de 20 hombres, haciendo prisioneros al comandante y a diez y seis.



soldados; clavaron diez y seis cañones de a 36 y cuatro obuses e incendiaron las baterías. Cuando el coronel Howe acudió a castigarlos ya Aguiar y su gente estaba dentro del recinto de la plaza. El general Prado concedió la libertad a ciento cuatro esclavos que tomaron parte en esta difícil acción, según cuenta Guiteras en su "Historia de la Conquista de La Habana", que tuvo la virtud de unir a blancos y negros en la defensa de Cuba.

LA RENDICION

Mientras tanto, la defensa del Morro era cada vez más desesperada. Los zapadores ingleses trabajaban noche y día en las minas. Se repitió otra salida para destruir las fortificaciones y baterías inglesas que atacaban el Castillo; pero aunque arremetieron con gran valor logrando degollar varios centinelas, el capitán inglés Stewart les salió al encuentro con una compañía de zapadores y un batallón de norteamericanos, haciéndoles retirar precipitadamente y ocasionándoles cientos de bajas.

Otra columna salió por el ángulo saliente del Morro para atacar a los zapadores británicos, pero fueron igualmente rechazados. La tercera división se encaminó hacia La Cabaña; pero viendo a los enemigos con las mechas encendidas, se retiraron por donde vinieron. Los ingleses tuvieron noventa bajas entre muertos y heridos y los defensores más de cuatrocientos. Por mutuo acuerdo de Prado y Albermarle, se suspendieron las hostilidades para enterrar a los muertos, no combatiéndose durante el día 23 de julio. (Citado por Bachiller y Morales).

El día 24 volvió al castillo el capitán Velasco, aunque no repuesto del todo, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo por la guarnición.

El capitán Velasco confiaba en el informe de los ingenieros Ricaud y Cotilla, de que las minas no podrían volar el baluarte. Por otra parte, sabía que las enfermedades diezaban a las tropas de los sitiadores, la fiebre amarilla, el rigor del clima y hasta un providencial ciclón, podría obligar a los sitiadores a levantar el asedio. (Los ingleses tuvieron 4 mil bajas por enfermedades).

En vano esperaba ayuda de México, Santo Domingo, de la Florida o de los franceses, pues no tuvo ninguna. En cambio, los ingleses recibieron el día 29 un buen refuerzo de Nueva York, con la primera división americana al mando del brigadier Burton.

El jefe de ingenieros ingleses, Mac Kellar, terminó las minas, estando todo preparado para volar el castillo al día siguiente.

El conde Albermarle escribió a Velasco dándole cuenta de que estaba minado el castillo y que en vista de que no tenía esperanzas de defensa debía rendirse. Usó Albermarle un lenguaje culto, caballeroso y en igual estilo le respondió el valiente defensor del Morro y le hizo saber que estaba dispuesto a morir en la defensa del castillo.

A las dos de la tarde del día 30, una terrible explosión dejó oír en La Habana y sus alrededores. Por la brecha abierta en

la fortaleza, entraron los ingleses, saliéndoles al encuentro el capitán Velasco, que recibió un balazo en el pecho. El pánico cundió en la guarnición, y antes de que izaran la bandera blanca, ya ondeaba en el Morro el pabellón inglés. Velasco, herido de muerte, pero olvidándose de su gravedad, decía: "No confíen la defensa de la bandera a un cobarde". Oyendo esto, el marqués de González tomó en una mano la bandera y en la otra la espada y cayó luchando desesperadamente, acribillado de heridas, "pero aún después de muerto sostenía entre sus manos la gloriosa espada y el asta del pendón, nacional". Velasco fue llevado a La Habana por orden de Albermarle, falleciendo al día siguiente. La Junta de Autoridades capituló el 13 de agosto, tomando los ingleses posesión de La Habana el día 14 de agosto de 1762.

Aunque la toma de La Habana por los ingleses fue un triunfo que hizo eco en el mundo, lo cierto fue que resultó tan costosa en dinero y pérdidas de hombres, que para el poco tiempo que duró la dominación ha sido considerada una victoria demasiado costosa. La historia militar, al analizar la estrategia de los sitiados y defensores, también ha hecho críticas censurando a ambos. No obstante, Gran Bretaña dejó establecida su supremacía sobre los mares.

LA DOMINACION INGLESA

Por la pérdida de La Habana, el gobierno español sometió a un proceso al general Prado, al coronel Caro y a otras autoridades de la Isla. Los cargos iban desde el engaño y la negligencia, a la cobardía. El general Prado fue condenado a muerte, aunque después le fue conmutada la pena por cadena perpetua, cumpliendo catorce largos años.

El dominio inglés se concretó a La Habana y su puerto, no pasando de El Mariel por el oeste ni de los límites de Matanzas por el este. Trataron de ganarse la población, aunque sin resultado, a pesar de que se esforzaron en hacer un dominio benigno y que al abrir el comercio de Cuba, que los españoles sólo permitían con la metrópoli, el puerto de La Habana fue visitado en los once meses que duró el gobierno inglés por novecientos barcos, logrando en tan corto tiempo un auge comercial, que aunque no tiene la extraordinaria importancia que se le atribuye, dada su brevedad, fue germen de los acontecimientos políticos que dieron lugar más tarde al Grito de Yara por Carlos Manuel de Céspedes. Los británicos introdujeron 10,000 esclavos e inundaron el mercado cubano con productos ingleses, y no soltaron a Cuba hasta que por el Tratado de París o Versalles, España les entregó la Florida a cambio de Cuba.

LA DEVOLUCION A ESPAÑA

El 6 de julio entró solemnemente en La Habana el conde de Ricla tomando posesión de la isla a nombre del Rey de España, y apunta el historiador Pezuela que se celebraron fiestas suntuosísimas.

Los primeros decretos de Ricla fueron para premiar a los defensores de la ciudad. Al hermano de Velasco se le concedió el título de marqués de Velasco del Morro, al hermano del marqués de González, el de conde del Asalto.

En cuanto a Pepe Antonio, haciendo uso de las facultades que el rey le otorgó, hizo la adjudicación del "nominado oficio de regidor a su hijo Narciso, concediéndole facultad a doña Narcisca de Soto viuda de Gómez, madre del referido Narciso, para que pueda nombrar a la persona que gustare a fin de que administrare dichos oficios hasta la mayoría de edad de su hijo".

El 3 de julio de 1765, confirmó Carlos III, con una real cédula, el decreto del capitán general, perpetuando en los descendientes de Pepe Antonio, por **JURO DE HEREDAD**, la vara de regidor de Guanabacoa.

"Considerando —dice el capitán general Ricla— que durante el sitio puesto a esta plaza por la nación inglesa, acreditó Gómez con grandes ventajas del servicio y amor a las armas del rey, distinguido celo, bizarro espíritu y prudente conducta, hizo muchos prisioneros y fue tanta su actividad y acierto que logró hacerse temido a los enemigos, no dejando a sus puestos abandonados hora de descanso y aprovechándose hasta de los rigores de la estación para destruirlos, y como todo es notorio que fue efecto de la conducta del referido don José Antonio Gómez únicamente por servir a S. M. y defender la patria, hasta que por último rindió la vida de una grave enfermedad que tuvo a resultas de sus fatigas, teniendo presente todo lo referido, y para que tenga esta familia una apreciable demostración de la piedad de S. M., usando de las facultades que me ha concedido el Rey, hago adjudicación del nominado oficio de regidor a su hijo don Narciso, en propiedad y sin hacer entero en cajas reales de la parte que pertenecía a S. M., en recompensa del amor y circunstancias con que el referido su padre se sacrificó en la pasada guerra".

IPD

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO DE 8 ½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

- CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
- ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
- HISTORIA DE LA HABANA
- COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y AMERICANA

Abril 4 de 1962
"AÑO DE LA PLANIFICACION"

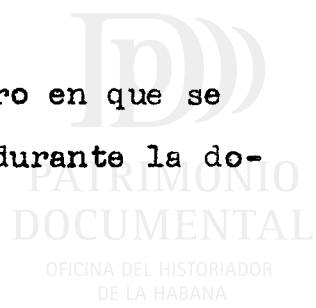
Sr. Nicolás Guillén.

Admirado poeta y amigo :

La atinadísima sugerencia que haces al final de tu muy interesante artículo sobre el bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses, respecto a la reimpresión de la monografía de Bachiller y Morales me obliga, diríamos, a darte a conocer, y a través de tí al público, los planes de esta Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, para la conmemoración de tan importante efemérides, y que no habíamos querido exponer hasta que estuviesen más próximos a su realización.

Entre ellos figura lo que tú propones: una nueva edición de la obra del gran bibliógrafo cubano del siglo XIX, Antonio Bachiller y Morales, que lleva por título Cuba: monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española.

Proyectamos, además, una reimpresión del libro en que se copian las actas del Ayuntamiento de La Habana durante la do-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO
DE 8 ½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-
MIENTO DE LA HABANA
HISTORIA DE LA HABANA
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y
AMERICANA

- 2 -

minación inglesa, que publicamos en 1929 con un extenso prólogo sobre aquel periodo de la historia de Cuba, que también aparecerá, bastante ampliado, al frente de la nueva publicación.

Tenemos planeada una exposición histórica en el local anexo al del Museo de la Ciudad - que radica en el mismo edificio de la Oficina del Historiador -, en la que figuraran objetos interesantísimos, como el Libro de Cabildos que contiene los originales de aquellas actas, donde aparece la firma autógrafa del gobernador inglés de La Habana, Conde de Albemarle, y también una reliquia tan valiosa como la propia espada del popularísimo Pepe Antonio, héroe de la defensa habanera en 1762; esta arma ha sido donada por los descendientes de aquel valeroso combatiente al Museo.

Reunir en un volumen La toma de La Habana por los ingleses a través de los antiguos historiadores cubanos los capítulos que a ese acontecimiento dedicaron Arrate, Valdés, Urrutia, Pezuela, Guiteras, etc., para que el lector moderno pueda apreciar semejanzas y diferencias; y reimprimir, completo o en extracto, la biografía de Luis de Velasco el heroico defen-

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO DE 8 ½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

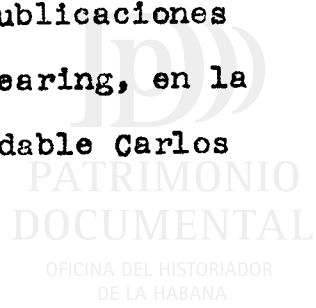
- CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
- ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
- HISTORIA DE LA HABANA
- COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y AMERICANA

- 3 -

sor del Morro que constituye muy extenso capítulo de la obra Marinos ilustres de la provincia de Santander, por José Antonio y Alfredo del Río, Santander, 1881.

Ya que de publicaciones hablamos te diré también que esta Oficina tiene en prensa el libro Martí. Lectura para niños, de la Dra. Hortensia Pichardo, magnífica antología martiana para alumnos de enseñanza secundaria; listos para la imprenta un Cuaderno de Historia Habanera que contendrá mi trabajo Tradición antimperialista en nuestra historia; el primer tomo de mi libro sobre Costumbristas cubanos de los siglos XVIII y XIX, obra que formará dos gruesos volúmenes. Y también estan en preparación una nueva versión de la pieza dramática de Martí sobre la independencia de Guatemala, según texto que se conservaba en este país y que completa la versión que aparece en el tomo de la Editorial Trópico; y una reedición, extraordinariamente aumentada de mi libro La Habana. Apuntes históricos, que nos piden constantemente.

Y, a propósito, ¿has leído las dos últimas publicaciones de la Oficina? El imperio americano, de Scott Nearing, en la traducción que dejó inédita, en 1921, el inolvidable Carlos



Baliño, compañero de Martí y seguidor de Marx, y la Historia del teatro popular cubano, por Eduardo Robrefio, heredero de un apellido ilustre en nuestra vida teatral. Han interesado muchísimo.

Siempre te leo con vivo agrado y deseo muchísimo darte un abrazo. Muy cordialmente tuyo amigo y compañero.

Emilio Roig de Leuchsenring.

Carta del Dr. Roig

Por NICOLAS GUILLEN

RELATIVA a nuestra reciente crónica sobre la toma de la Habana por los ingleses, hace dos siglos, hemos recibido una sustanciosa carta del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

En ella, nuestro eminente amigo nos da a conocer interesantes particulares de su fecunda actividad como historiador habanero. ¿Habanero solo? No, por cierto. Pues aunque el Dr. Roig ha hecho de la historia de la Habana un culto, y en él oficia asistido de una copiosa información tanto como de insobornable postura revolucionaria —no de ahora, sino de siempre— su cultura e inquietud le dan categoría continental.

Nadie ignora cómo ha sido, y es, de fructuosa la contribución del Dr. Roig al esclarecimiento del real papel que el imperialismo desempeñó siempre y desempeña todavía en Cuba y América latina. Esto hace que en los días que corren el estudio de la obra de este escritor sea como nunca provechoso a la juventud revolucionaria cubana, y constituya una rica fuente de preciosas enseñanzas cívicas, en el camino que viene desde los tiempos de Varela hasta los nuestros.

En fin, he aquí la carta que nos envía el Dr. Roig:

Abril 4 de 1962

"AÑO DE LA PLANIFICACION"

Sr. Nicolás Guillén:

Admirado poeta y amigo:

La atinadísima sugerencia que haces al final de tu muy interesante artículo sobre el bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses, respecto a la reimpresión de la monografía de Bachiller y Morales me obliga, diríamos, a darte a conocer, y a través de tí al público, los planes de esta Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, para la conmemoración de tan importante efemérides, y que no habíamos querido exponer hasta que estuviesen más próximos a su realización.

Entre ellos figura lo que tú propones: una nueva edición de la obra del gran bibliógrafo cubano del siglo XIX, Antonio Bachiller y Morales, que lleva por título *Cuba: monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española*.

Proyectamos, además, una reimpresión del libro en que se copian las actas del Ayuntamiento de La Habana durante la dominación inglesa, que publicamos en 1929 con un extenso prólogo sobre aquel periodo de la historia de Cuba, que también aparecerá bastante ampliado, al frente de la nueva publicación.

Tenemos planeada una exposición histórica en el local anexo al del Museo de la Ciudad —que radica en el mismo edificio de la Oficina del Historiador—, en la que figurarán objetos interesantísimos, como el Libro de Cabildos que contiene los originales de aquellas actas, donde aparece la firma autógrafa del gobernador inglés de La Habana, Conde Albemarle, y también una reliquia tan valiosa como la propia espada del popularísimo Pepe Antonio, héroe de la defensa habanera en 1762; esta arma ha sido donada por los descendientes de aquel valeroso combatiente al Museo.

Reunir en un volumen *La toma de La Habana por los ingleses* a través de los antiguos historiadores cubanos los capítulos que a ese acontecimiento dedicaron Arrate, Valdés, Urrutia, Pezuela, Guiteras, etc., para que el lector moderno pueda apreciar semejanzas y diferencias; y reimprimir, completa o en extracto, la biografía de Luis de Velasco, el heroico defensor del Morro y que constituye muy extenso capítulo de la obra *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, por José Antonio y Alfredo del Río, Santander, 1881.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ya que de publicaciones hablamos te diré también que esta Oficina tiene en prensa el libro **Martí. Lectura para niños**, de la Dra. Hortensia Pichardo, magnífica antología martiana para alumnos de enseñanza secundaria; listos para la imprenta un Cuaderno de Historia Habanera que contendrá mi trabajo **Tradición antimperialista en nuestra historia**; el primer tomo de mi libro sobre **Costumbristas cubanos de los siglos XVIII y XIX**, obra que formará dos gruesos volúmenes. Y también están en preparación una nueva versión de la pieza dramática de Martí sobre la independencia de Guatemala, según texto que se conservaba en este país y que completa la versión que aparece en el tomo de la Editorial Trópico; y una reedición extraordinariamente aumentada de mi libro **La Habana. Apuntes históricos**, que nos piden constantemente.

Y, a propósito, ¿has leído las dos últimas publicaciones de la Oficina? **El imperio americano**, de Scott Nearing, en la traducción que dejó inédita en 1921, el inolvidable Carlos Baliño, compañero de Martí y seguidor de Marx, y **la Historia del teatro popular cubano**, por Eduardo Robreño, heredero de un apellido ilustre en nuestra vida teatral. Han interesado muchísimo.

Siempre te leo con vivo agrado y deseo muchísimo darte un abrazo. Muy cordialmente tuyo amigo y compañero.

Emilio ROIG DE LEUCHSENRING.

Hasta aquí la carta del Dr. Roig.

En cuanto a los dos libros últimos sólo hemos leído —con mucho gusto y provecho— el del señor Robreño. La traducción del **Imperio Americano**, de Baliño, no la conocemos.

CARIBE.—Grandes voces de nuestro amigo, el poeta Elvíc Romero (a quien topamos ayer en la Imprenta Nacional, en compañía de Labrador Ruiz) nos advirtieron de nuestro error haciendo paraguayo al pintor Caribé, que es argentino. Condición que conocemos muy bien, por lo demás, pues Caribé es nuestro amigo personal desde hace muchos años, desde 1948, o tal vez antes.

Después de lo cual, punto redondo, y hasta otro día.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

REPORTE CULTURAL

Por Raúl Palazuelos

EXPOSICIONES

● Para conmemorar el bicentenario de la "Toma de La Habana por los ingleses", la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha preparado una extensa Exposición formada por objetos, documentos, láminas, fotografías, libros, etc., referentes al trascendental acontecimiento histórico del 12 de agosto de 1762. La Exposición será montada en el Museo de la Ciudad, en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.

Bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses

LA Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, a cargo del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, se prepara a conmemorar una efemérides muy importante en la historia de Cuba colonial: el bicentenario de la toma de La Habana por el ejército y la escuadra británica, el 12 de agosto de 1762, después de un largo y sangriento asedio.

La conmemoración de este bicentenario constará de dos partes:

Primero, una exposición de objetos, documentos, láminas, fotografías, libros etc., referentes a aquel trascendental acontecimiento histórico, que se inaugurará el próximo viernes 10 de agosto, en el Museo de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, y en la que se destacan, especialmente, la espada del héroe cubano Pepe Antonio, el gran jefe guerrillero que realizó inolvida-

bles hazañas en la lucha contra los invasores ingleses, y el Libro de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana correspondiente a esa época, donde aparece la firme autógrafa del conquistador y gobernador inglés, Conde de Albemarle. Esta exposición podrá ser visitada durante un mes en días y horas laborables.

Segundo, con la publicación de una colección especial, compuesta de siete libros descriptivos de aquellos resonantes acontecimientos, que sucesivamente verán la luz, y donde figuran biografías de Pepe Antonio, de Luis de Velasco, el glorioso defensor del Morro, la reproducción de las Actas del Ayuntamiento, ya citadas, con prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, y obras de los historiadores Antonio Bachiller y Morales, Pedro J. Guiteras, Antonio J. Valdés y Jacobo de la Pezuela, da a sus hijos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

la vida
ardiente
y
dolorosa
de

BRINDIS DE SALAS

Por NICOLAS GUILLEN

El 4 de agosto pasado se cumplió el 110 aniversario del nacimiento del gran violinista cubano que conquistó fama universal. En 1952, con motivo del centenario de Brindis de Salas, Nicolás Guillén publicó en la revista "Última Hora" este artículo que ahora HOY-DOMINGO reproduce con satisfacción



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL famoso violinista cubano Brindis de Salas, llamado Claudio José Domingo, nació en La Habana hace cien años, en una casita de la calle "del Aguila", la cual tenía por aquel entonces el número 168.

Su padre, que era músico, aunque sin el mundial renombre que andando el tiempo alcanzaría el hijo, estaba casado en segundas nupcias con María Nemesia Garrido, quien dióle también dos vástagos más: José del Rosario y José Orosio. Del primer matrimonio el viejo Brindis sólo había tenido una hija, María Severiana, nombre que era el mismo de la madre, ésta de apellido Arango.

Brindis de Salas abrió los ojos, pues en un ambiente musical. El padre, hombre ya maduro en 1852, pues naciera en los comienzos justos del siglo, habíase aplicado desde niño al estudio del violín, a que le destinó su progenitor, el sargento primero del Real Cuerpo de Artillería, Luis Brindis, Hermano de leche del Conde de Bayona, estuvo relacionado desde la infancia con figuras muy señaladas de la aristocracia habanera, cuyos saraos amenizaba con una "orquesta de baile", famosa en aquellos medios. Como su hijo después, era hombre elegante y pulcro, de cuerpo bien dispuesto y prócer. Componía versos, de los cuales se conocen unos serventesios dedicados a las señoras doña Catalina Calvo de Calderón y doña Catalina Calvo de Calderón, y un soneto escrito en los natales de don Juan de la Cruz y del Junco. En suma, un negro que, a diferencia de otros de su misma piel, como el poeta Manzano, sepultado por esos mismos años en la más dura esclavitud, gozaba de muchas franquicias en la high life habanera del primer tercio del siglo XIX.

Sin embargo, tales relaciones no lo libraron de la tortura y la prisión en 1844, cuando se abrió el sangriento proceso por la llamada Conspiración de la Escalera. Cuando del Consejo de Guerra a que se vio sometido en Matanzas, del 18 de diciembre al 25 de ese mismo mes y de aquel año, fue expulsado de Cuba —pena sin duda harto benigna— con prohibición de volver también a Puerto Rico. Pero en 1849, Brindis estaba nuevamente en La Habana, aunque guardando prisión por quebrantamiento de condena, es decir, por haber regresado. Dos años después lo libertó el general Concha, su compadre y amigo, con la condición de que saliera del país. Se le prorrogó luego la estancia y al fin quedó en la Isla, y en nuestra capital murió ciego y en extrema pobreza, en 1872.

Además de los versos, el viejo Brindis compuso algunas piezas de escaso valor, como una opereta titulada "Congojas matrimoniales" y una Melodía, dedicada al general Concha e impresa en 1854.

Claudio José Domingo Brindis de Salas, viene al mundo el 4 de agosto de 1852, en momentos en que la situación de la Isla era harto distinta de la que había encontrado al nacer el padre del famoso violinista, en 1800. Pese a la apre-

tada cerrazón colonial, las ideas de justicia y libertad iban filtrándose en el pensamiento de muchos cubanos inteligentes e instruidos, que formaban parte de la incipiente burguesía criolla y no pocos de los cuales habían viajado con fruto por Europa y América. Y si evidente inquietud existía en el orden político, ya casi en las vísperas del Grito de Yara, mayor aún podía notarse en el campo artístico, especialmente durante el periodo que va desde 1840 hasta 1870. Saliendo de la torpe postración en que se hallaba a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la sociedad blanca entregábase al cultivo de la música, ello sin olvidar que eran muchas las familias negras libres, en cuyo seno rendíase tributo a ese arte. No obstante las numerosas limitaciones de todo orden, propias de una colonia, el ambiente resultaba favorable, pues, al desarrollo de un gran temperamento artístico, de manera que el de Brindis halló campo donde explayarse con mayores posibilidades que las que tuvo su padre. Este había aprendido al cabo, luego de la sangrienta experiencia de la Escalera, lo duro que era el ser negro en Cuba, aún en casos excepcionales como el suyo y con las relaciones que le hemos visto. Por eso ansió siempre que el hijo se le educara en medios más liberales, Francia de ser posible. ¿Pero cómo, si ya cuando Claudio José Domingo viene al mundo el padre es un fantasma de lo que fuera antes y apenas puede librar su sustento y el de su familia, pues otras orquestas habían sustituido a la suya y él estaba tachado por el proceso de la conspiración?

En este punto recuerdo a un notabilísimo violinista negro, ya fallecido, Francisco de Paula Arango, contóme hace ya muchos años que según referencia del propio joven Brindis, éste logró salir de Cuba, en 1869, mediante una lotería que le puso en las manos, caídas del cielo, diecinueve onzas. Ya entonces era el asombro de cuantos le habían escuchado. A los ocho años compuso una danza que tituló "La Simpatizadora", dedicada a una dama habanera principal. A los diez tocó en el "Liceo" de La Habana. A los diecisiete (cuando parte hacia París) reconocíasele como "la esperanza musical de Cuba". Un profesor negro, José Redondo, y uno blanco, el belga Van Der Gutch, habían tomado parte principalísima en su educación artística.

En París, Brindis ingresó de inmediato en el Conservatorio, donde prosiguió los estudios comenzados en la Habana. El primer año obtuvo un accessit; el segundo, un primer premio. A partir de ese momento, la crítica comienza a señalarlo con encomio. "Es un artista de gran talento —dice el comentarista de "Le Siècle"— que en todos los conciertos en que se ha dejado oír, obtuvo el más lisonjero de los éxitos". Weber, en "Le Temps" aseguró que nadie como Brindis sabía "apoderarse de su auditorio y dominarlo de modo tan completo".

Inicia entonces una gira por Europa, Italia, Alemania, Inglaterra, Rusia... En Florencia, los diarios hablan de "un joven negro, perfectamente negro, hijo de Cuba, de un talento extraordinario, de hermosa y simpática figura, que habla seis o siete lenguas..." "En Milán, se reconoce que el prodigioso violinista arranca a su instrumento "dulcísimos sonidos, apasionados y aún en las más difíciles situaciones conserva una serenidad, un buen gusto y una pureza de entonación verdaderamente envidiables".

Ya es famoso en las principales capitales de Europa cuando Brindis decide regresar a Cuba, en 1875. Antes recorre diversos países del Continente, entre ellos Venezuela y los de América Central, hasta que en la noche del 24 de noviembre de 1877 presentó ante el público habanero en el teatro "Payret", después de una ausencia de ocho años. Y no sólo "Payret", sino en los altos de "El Louvre", y en un beneficio, celebrado en el teatro "Tacón". Brindis de Salas inicia enseguida una gira por el interior de la Isla y llega hasta Santiago de Cuba, en enero de 1878. De vuelta a La Habana, embarca hacia México y se aparece el 21 de ese mes en Veracruz. El 2 de abril llega a la capital. El Casino Español lo festeja en un acto brillantísimo, previo a su actuación en los teatros "Abreu" y "Principal".

Por esos días visitó también México otro violinista famoso, también cubano y también "de color": Joseíto White, distinguido y honrado por hombres como Rosini, Gounod y Auber y el cual había dejado una profunda impresión en el público y la crítica de aquel

pais. Sin embargo, Brindis de Salas triunfó sin estorbos. Era "otra cosa", tal vez menos cuajado que su eminente compatriota, pero en cambio más romántico y brillante. Tenía razón el crítico de "El Siglo XIX" cuando comparó estas dos grandes figuras de la música universal: "El señor Brindis de Salas no es de la escuela de White; éste, clásico por excelencia, acusa un profundo conocimiento de su arte; Brindis de Salas, menos amigo de las exigencias magistrales, revela una maravillosa espontaneidad en sus creaciones y una audacia en su estilo digno de su inmenso talento de artista".

Nueva vuelta a Europa y nueva visita a Cuba, en 1886. El artista contaba entonces 34 años de edad. Fortalecido por el estudio, su genio resplandecía a plenitud. El concierto que ofreció en el Gran Teatro (hoy Teatro Nacional) fue, a juzgar por el extenso artículo que le dedicó Serafin Ramírez, uno de los acontecimientos artísticos de mayor categoría de cuantos presenciara La Habana hasta entonces. "Entre las cualidades que le adornan —escribió entonces Ramírez— sobresalen a nuestro juicio una fuerza de arco extraordinaria y un estilo apasionado. Su ejecución es brillante y hasta diabólica en muchos casos; y se comprende que así sea, porque con su mano izquierda ha llegado materialmente a identificarse con el

instrumento, como posee además un tono hermoso, un arco potente y flexible a la vez y sobre todo tiene una feliz organización, una imaginación vivaz, un carácter enérgico, claro está que hace cuanto se le antoja, dando a su ejecución, como el célebre Olle Bull, una importancia deslumbradora..."

Esta segunda presentación de Brindis en La Habana fue, como decimos, un verdadero acontecimiento público. Su apuesto continente, su atracción personal, realmente magnética, sus modales distinguidos y la anchurosa fama que lo acompañaba, convirtiéndole pronto en un personaje popular, hacia el que todas las miradas se volvían, al que todos señalaban con admiración o curiosidad. Contribuía a ello, sin duda, el color del artista, sus títulos de caballero y barón y sobre todo su desenfado y orgullo, que siempre dieron a su carácter un tono de agría altivez.

Cuéntase que precisamente por esta fecha, penetró el rey de las octavas, acompañado de varios amigos blancos admiradores suyos, en un café "exclusivo" que a la sazón estaba de moda en La Habana. Pidió cada quien que tomar y cuando lo hizo Brindis, el dependiente respondió con aspereza: "Yo no sirvo sino a los caballeros, no a los negros". Brindis de Salas se irguió como picado por un tábano. Esbelto y colérico se llevó la mano a la solapa del frac y señalando un botón que llevaba en ella exclamó lleno de ardor: "¡Pues yo soy caballero de la Legión de Honor y no hay aquí tal vez quien pueda decir lo mismo!"

De La Habana regresó Brindis otra vez a Europa. Su genio, sus gustos, sus hábitos, sus relaciones eran más de aquel continente que del nuestro, de modo que a la tierra de su formación espiritual volvía siempre, después que visitaba el mundo en que naciera, el cual no solía mostrarse del todo propicio.

En 1889, hallándose en Barcelona, decidió partir hacia Buenos Aires, mediante un contrato por cinco conciertos con el empresario Mario Conde, y a la gran capital argentina llegó a mediados de agosto de aquel año. Llevaba una recomendación de Emilio Castelar. A pesar de ello, sus primeros pasos giran sin éxito alrededor del empresario Onrubia, el cual le ofrece sólo 100 pesos por noche, que Brindis rechaza, aunque su situación económica dista mucha de ser holgada. Sin embargo, la carta del gran tribuno español le franquea el hogar del prócer argentino Bartolomé Mitre y allí lo oye, una noche inolvidable, el gran crítico musical de "La Nación", don Enrique Frexas.

Es lástima que por necesidades de espacio no podamos reproducir el hermosísimo artículo que Frexas dedicó a Brindis. Pero baste decir que su aparición en el gran diario argentino decidió la suerte del violinista en la urbe del Plata: seis días más tarde, el 27 de agosto de 1889, Brindis debutaba con un éxito estruendoso, ganando 1,000 pesos por noche... Desde ese

momento, la sociedad bonarense multiplica su entusiasmo por el artista, a quien agasaja hasta el cansancio; los empresarios le adulan; las mujeres le aman; todos le admiran. Toca en los salones del prominente porteño Albert Guerrico y éste, así que lo oye, le regala un solitario de brillantes. Los amigos le costean un *stradivarius*. Recorre en triunfo las provincias argentinas, donde se repiten las escenas de Buenos Aires, hasta que al fin, después de dos años de gloria, decide, como siempre, regresar a Europa.

En Berlín, Brindis contrae matrimonio con una dama alemana y es nombrado concertista del Emperador. Se instala en Kanstrasse 56, casa que adquiere y aun parece haber tenido cierta participación en una fábrica de instrumentos musicales. Pero el carácter inquieto no ha de domársele y emprende nueva peregrinación artística. En 1890 y 1895 está otra vez en La Habana. En 1898, su hogar se derrumba. La mujer establece demanda de divorcio, hastiada de aquel genio andariego y excéntrico. Brindis se lanza, como siempre, a recorrer el mundo, dejando en Alemania sus bienes y tres hi-

jos, violinistas también. Otra estancia en La Habana, en 1900. "Llegó, vio... y lo contrataron en 'Aijizu' —escribió el Conde Kostia—. Recorre el interior de la Isla, sin resultado económico favorable. Se va y vuelve en 1901. Luego de otra gira inútil por su patria, marcha, al fin, de Cuba, esta vez para siempre.

El desastre del hogar tanto como la evidente declinación de su genio artístico; los excesos que en ciertos temperamentos exaltados produce la gloria; el desorden de su vida, ganada progresivamente por el alcohol, fueron sin duda socavando aquella naturaleza excepcional. Durante algunos años Brindis se pasea por Europa y América, pero ya se sabe que la cuesta es de bajada.

En 1911 aparece en Ronda (España) donde después de un concierto —el último!— en el teatro "Espinel", decide volver a Buenos Aires, a donde llega a fines de mayo de aquel año. ¿Qué quiso, qué quería Brindis en la Argentina después de 22 años de ausencia? Quizás soñara renovar sus días de gloria, encontrar la mano amiga de otro Frexas y empezar nuevamente, pero eso era imposible.

Durante dos días, el 25 y el 26 de mayo, Brindis se hospeda en una infima posada de la calle Sarmientos y no deja su tugurio sino para vagar como un atorrante, sin más compañía que la de sus recuerdos dolorosos. A nadie dijo su nombre. Y quien le vio aquellos días, sucio, peludo, descuidado, con la piel cenicienta de los negros tuberculosos, anciano de ojos apagados y claudicante andar, nunca creyera que era el famoso Rey de las Octavas, el violinista cubano naturalizado alemán que había paseado por el mundo su genio, su fama y su insolencia; el músico de bello nombre y bello porte, ante

cuyo arte estuvo rendida la misma sociedad que ahora iba a verle morir oscuramente: nadie creería que era Claudio José Domingo Brindis de Salas, caballero y barón, miembro de órdenes españolas, italianas, portuguesas y austriacas, Gran Cruz del Águila Negra y violinista de cámara de Su Majestad el Emperador de Alemania...

De su pobrisimo refugio se trasladó el infeliz a otro del mismo jaez, la fonda "Ai Rei di Vini", en el Paseo de Julio, de donde ya no habría de salir sino con la garra de la muerte clavada sobre el cuello. El 31 de mayo, la Asistencia Pública recibió una llamada telefónica, informando que un negro atorrante encontrado en plena calle estaba a punto de morir. En una ambulancia fue conducido a la sala de primeros auxilios. Bajo los harapos apareció un corset masculino, mugriento, un programa y un pasaporte.

—¿Brindis de Salas? ¿Usted es Brindis de Salas? —le preguntó el médico asistente.

—Sí... Brindis de Salas, pero me muero.

Unos minutos después abatía para siempre la cabeza. Era la madrugada del 2 de julio de 1911.

De los tres grandes violinistas dados por Cuba el siglo pasado (Brindis, White y Diaz Albertini) Brindis es el más desordenado, el más fogoso y desigual. Aunque su arte fue depurándose hasta alcanzar la plenitud de que ofreció tantas y tan hermosas pruebas, a lo largo de su carrera, nunca estuvo, como sus agregios rivales, consagrado al estudio exclusivo de su instrumento. Parecía sentirse, aun con tirano tan cruel como el violín, por encima de su feroz mandato, abandonándole durante días para volver a abrazarle con el amor renovado y sin que en realidad hubiera padecido tanto como los amigos temían, su asombroso poder de ejecución.

Hijo de un excéntrico como fue Claudio Brindis, el Rey de las Octavas distó mucho de ser un modelo de equilibrio: sus andanzas por Europa y América lo pintan siempre como uno de los hombres en quienes el desorden del espíritu es fuerza que los va empujando cada día hacia nuevos horizontes, hacia perspectivas desconocidas, en busca de la emoción sin desflorar. Así viose envuelto más de una vez en las mallas del escándalo, que no siempre tuvo Brindis freno que lo detuviera, ni muy estrecha moral que le pautara la vida.

Los que le conocieron y trataron hablan de su carácter, que no era dulce y muy cargado de vanidad, pues los triunfos en medios artísticos donde ellos no eran fáciles, la conciencia del altísimo valer propio y una erizada defensa contra la vulgaridad, lo llevaron más de una vez a trasponer los límites de la cordura, sobre todo aquellos que separan ésta de la dureza y la violencia.

Es posible que hubiera en el Panigini negro un inconsciente sedimento de amargura, fijado por el recuerdo de los últimos días de su padre y por el desdén con que algunos espíritus inferiores quisieron tratarlo a causa de su color. De todas suertes, Brindis fue grande por su ardoroso genio artístico, por el contenido de su personalidad rara, poderosa, impar. Y la visión de su vida, azotada por un torbellino de pasiones, miserable unas veces, fastuosa otras, siempre profundamente humana, nos brinda fina sustancia romántica, entreverada de esa locura que en ciertos hombres superiores suele ser la única condición razonable. Como ocurre muchas veces, su verdadera vida comenzó con su muerte: que ahora sí es inolvidable para Cuba el estupendo violinista negro, que tantas veces hizo nacer su patria en la admiración de quienes a no ser por aquel genio, nunca la hubieran conocido.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Piden clérigos norteamericanos protección para ciudadanos negros

NUEVA YORK, agosto 8. (PL).—Clérigos de siete Estados viajan hacia Washington en una "marcha de ministros sobre la Casa Blanca", para demandar del presidente Kennedy protección para las vidas y derechos de los ciudadanos negros en Albany, Georgia. Cincuenta ministros salieron de esta

ciudad rumbo a la capital, donde se les unirán clérigos procedentes de Massachusetts, Connecticut, Nueva Jersey, Pennsylvania, Maryland y Virginia.

Más de mil doscientas personas de color han sido arrestadas en Albany por participar en pacíficas demostraciones públicas en demanda de respeto para los derechos civiles. La mayoría de los presos están en libertad bajo fianza, pero las autoridades no acceden a celebrar un rápido juicio como demandan los interesados, y continúan practicando detenciones.

El reverendo George Lawrence, dirigente de un grupo de Nueva York, declaró que si el presidente Kennedy no actúa para proteger los derechos de los negros, ministros procedentes de todos los Estados Unidos participarán en una marcha hasta Albany, Georgia.

Mientras tanto, en Englewood, Nueva Jersey, dirigentes de la raza negra que no han podido persuadir a las autoridades educacionales para que permitan la integración racial en las escuelas, anunciaron que organizarán un movimiento similar al de Albany, para demandar, además que se ponga fin a la brutali-

dad policiaca contra los residentes negros.

Paul Zuber, prominente abogado de derechos civiles y uno de los dirigentes del movimiento de Englewood, informó que se realizaría un boicot contra los comerciantes blancos que discriminan a los negros, y anunció que el próximo día 18 se celebrará un acto de masas en apoyo de la lucha.

Por su parte la Asociación Nacional para el Adelanto de la Población de Color (N. A. A. C. P.) dio a conocer que llevará ante los tribunales a diversos sindicatos afiliados a la AFL-CIO (American Federation of Labor y Congress of Industrial Organizations) en un esfuerzo por ilegalizar acuerdos entre sindicatos y patronos, tendentes a perpetuar la discriminación racial en el empleo.

Herbert Hill, secretario nacional de Asuntos Laborales de la NAACP, declaró que la organización ha decidido utilizar la vía judicial "como último recurso".

Por último, según se conoció aquí, un grupo de Mississippi ha recogido más de 20 mil firmas de ciudadanos negros calificados en el segundo distrito congresional de aquel Estado, afirmando que no pu-

dieron votar en la selección de un congresista.

William Higgs, abogado del grupo, declaró que los peticionarios apelan a la décimo-cuarta enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que preceptúa que la representación congresional le será reducida a cualquier Estado que niegue derechos electorales por motivos de raza.

Rev. agosto - 8 - 1962.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

168
/

LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA CONMEMORA
EL BICENTENARIO DE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a cargo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, se prepara a conmemorar una efeméride muy importante en la historia de Cuba colonial: el bicentenario de la toma de La Habana por el ejército y la armada británicos, el 12 de agosto de 1762, después de un largo y sangriento asedio.

La conmemoración de este bicentenario constará de dos partes:

Primero, una exposición de objetos, documentos, láminas, fotografías, libros, etc., referentes a aquel trascendental acontecimiento histórico, que se inaugurará el próximo viernes 10 de agosto, en el Museo de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, y en la que se destacan, especialmente, la espada del héroe cubano Pepe Antonio, el gran jefe guerrillero que realizó inolvidables hazañas en la lucha contra los invasores ingleses, y el Libro de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana correspondiente a esa época, donde aparece la firma autógrafa del conquistador y gobernador inglés, Conde de Albemarle. Esta exposición podrá ser visitada durante un mes en días y horas laborables.

Segundo, con la publicación de una colección especial, compuesta de siete libros descriptivos de aquellos resonantes acontecimientos, que sucesivamente verá la luz, y donde figuran biografías de Pepe Antonio, de Luis de Velasco, el glorioso defensor del Morro, la reproducción de las Actas del Ayuntamiento, ya citadas, con prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, y obras de los historiadores Antonio Bachiller y Morales, Pedro J. Guiteras, Antonio J. Valdés y Jacobo de la Pezuela.

Rev.
12/16/62

REPORTE CULTURAL

Por Raúl Palazuelos

● En horas laborales puede ser visitada la Exposición sobre la Toma de La Habana por los Ingleses, montada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en el Museo de la Ciudad, sito en la Plaza de la Catedral.

COLECCION DEL BICENTENARIO DE 1762

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana acaba de publicar la biografía del heroico defensor del Morro don Luis de Velazco, que forma parte de una Colección especial, compuesta de siete libros, que sucesivamente verán la luz, descripti-

vos de aquellos resonantes acontecimientos históricos, y con los cuales conmemora esta Oficina el Bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Esta publicación le será enviada a toda persona que la solicite por correo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

170

COLECCION DEL BICENTENARIO DE 1762

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana acaba de publicar la biografía del heroico defensor del Morro don Luis de Velazco, que forma parte de una Colección especial, compuesta de siete libros, que sucesivamente verán la luz, descripti-

vos de aquellos resonantes acontecimientos históricos, y con los cuales conmemora esta Oficina el Bicentenario de la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Esta publicación le será enviada a toda persona que la solicite por correo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA